



**PLAN DE GESTIÓN
CULTURAL
CENTRO CULTURAL
SAN ANTONIO,
CCSA**

**2022-
2025**



ÍNDICE

ETAPA I: DIAGNÓSTICO DEL CCSA	7
CAPÍTULO 1 CONTEXTUALIZACIÓN	7
CAPÍTULO 2 OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO Y DIMENSIONES DEL ANÁLISIS	8
1. OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO	8
2. DIMENSIONES DE ANÁLISIS	8
CAPÍTULO 3 DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO	9
1. LEVANTAMIENTO DE ANTECEDENTES	9
2. CARACTERÍSTICAS COMUNALES Y TERRITORIALES DONDE SE INSERTA EL CCSA	9
2.1. Datos socio demográficos	9
a) Antecedentes históricos	9
b) Demografía	10
2.2. Caracterización socioeconómica	15
a) Pobreza	15
b) Nivel Educativo	16
c) Situación Laboral	17
2.3. Patrimonio del territorio	18
a) Patrimonio Natural	18
b) Patrimonio Cultural	19
c) Patrimonio Inmaterial	21
d) Patrimonio Industrial	26
2.4. Realidad cultural del territorio	27
3. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CCSA	29
3.1. Historia del Centro Cultural de San Antonio	29
3.2. Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio	30
3.3. Lineamientos estratégicos Plan de Gestión 2017-2020	32
a) Misión	32
b) Visión	32
	1



c) Valores	32
d) Plan de acción	33
e) Objetivos específicos	33
f) Ejes de acción	33
3.4. Lineamientos estratégicos incorporados el Pladeco	35
3.5. Orgánica interna del CCSA	40
a) Estructura Orgánica	40
b) Dotación de Personal	42
3.6. Modelo de trabajo del CCSA	43
3.7. Comportamiento Financiero- Presupuestario CCSA	45
3.8. En síntesis	48
4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CCSA	48
4.1. Infraestructura del CCSA	48
4.2. Equipamiento del CCSA	51
4.3. En síntesis	52
5. ALIANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD	53
5.1. Participación en redes	54
5.2. Gestión de proyectos	54
5.3. Convenios	56
5.4. Catastro de artistas	56
5.5. En síntesis	57
6. IMPACTO EN LA GESTIÓN CULTURAL	57
6.1. Actividades	57
6.2. En síntesis	61
7. CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL DEL CCSA	61
7.1. Creación artística y cultural	61
a) Participación de artistas locales	61
b) Fondo concursable de iniciativas locales	62
7.2. Formación	64
a) Formación de públicos	64
b) Mediación artística	64



c) Educación	65
d) Talleres	66
e) En síntesis	67
7.3. Producción artística y cultural e industrias culturales	67
a) Programación	67
b) Industrias creativas	68
c) Hitos	69
7.4. Difusión	73
7.5. Acceso a la cultura	75
7.6. Vinculación con el territorio	75
7.7. Patrimonio, identidad y diversidad	76
CAPÍTULO 4 DIAGNÓSTICO CUALITATIVO	77
1. LEVANTAMIENTO DE ANTECEDENTES	77
2. ANÁLISIS DE DATOS	78
2.1 Muestra	79
CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE RESULTADOS	82
1. CARACTERIZACIÓN DEL CCSA	82
1.1. CARACTERÍSTICAS COMUNALES Y TERRITORIALES DONDE SE INSERTA EL CCSA	82
1.2. En síntesis	83
2. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CCSA	84
2.1. Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio	84
2.2. Orgánica interna del CCSA	84
2.3. Financiamiento del CCSA	85
2.4. Percepciones cualitativas sobre la institucionalización del CCSA	85
2.5. En síntesis	87
3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CCSA	87
3.1. En síntesis	88
4. ALIANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD	89
4.1. En síntesis	90
5. IMPACTO DE LA GESTIÓN CULTURAL	91
5.1. En síntesis	93



6.	CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL DEL CCSA	94
6.1.	Creación artística y cultural	94
6.2.	En síntesis	96
6.3.	Formación	96
6.4.	En síntesis	97
6.5.	Producción artística y cultural e industrias culturales	98
7.8.	En síntesis	99
7.9.	Difusión	99
7.10.	En síntesis	101
7.11.	Acceso a la cultura	102
7.12.	En síntesis:	105
7.13.	Vinculación con el territorio	105
7.14.	En síntesis	108
7.15.	Patrimonio, identidad y diversidad	108
7.16.	En síntesis	112
8.	PROYECCIONES DEL DESARROLLO CULTURAL DESDE EL CCSA	113
8.1.	Áreas críticas	113
8.2.	En síntesis	114
8.3.	Alcances del desarrollo cultural	115
8.4.	En síntesis	116
8.5.	Sostenibilidad de las acciones por el desarrollo cultural	117
8.6.	En síntesis	118
	CAPÍTULO 6 FODA	118
	CAPÍTULO 7 CONCLUSIONES	123
	ETAPA 2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA	126
	IMAGEN OBJETIVO	126
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LINEAMIENTOS	127
	PLAN DE INVERSIONES	128
	ÁREA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	0
	1.1.1 PLAN DE INVERSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
	1.1.2 PLAN DE INVERSIÓN: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3
		4



ÁREA: ESPACIO ABIERTO, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	5
2.1.1 PLAN DE INVERSIÓN: ESPACIO PARTICIPATIVO	6
2.2.1 PLAN DE INVERSIÓN: ESPACIO ABIERTO	9
ÁREA: RED CULTURAL, ALIANZAS Y COMUNICACIONES	13
3.1.1 PLAN DE INVERSIÓN: LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA A NIVEL LOCAL	15
3.2.1 PLAN DE INVERSIÓN: PLAN DE DESARROLLO CULTURAL PARTICIPATIVO	18
3.2.1 PLAN DE INVERSIÓN: PLAN DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL	19
ÁREA: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO CENTRADO EN LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL	21
4.1.1 PLAN DE EDUCACIÓN, MEDIACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA	24
4.1.2 PLAN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL	27
5.1.1 DESARROLLO Y FOMENTO DEL ARTE LOCAL	28

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones y sub-dimensiones del análisis diagnóstico	8
Tabla 2 Población total por desagregación territorial	10
Tabla 3 Población (cantidad de habitantes) total por área urbana y rural	12
Tabla 4 Población en situación de pobreza por ingresos	15
Tabla 5 Población en situación de pobreza multidimensional	15
Tabla 6 Indicadores de pobreza multidimensional, año 2015	16
Tabla 7 Nivel Educativo	16
Tabla 8 Situación Laboral	17
Tabla 9 Monumentos Nacionales en la Región de Valparaíso	20
Tabla 10 Inmuebles de conservación histórica en la Región de Valparaíso	20
Tabla 11 Festividades locales	22
Tabla 12 Áreas, Objetivos estratégicos, Líneas de acción y Fichas asociadas a cultura	35
Tabla 13 Eficacia año 2021 fichas temática cultura en el Pladeco 2019 – 2024	40
Tabla 14 Ingresos totales anuales del Centro Cultural (1)	45
Tabla 15 Ingresos totales anuales del Centro Cultural (2)	45
Tabla 16 Ingresos anuales del Centro Cultural provenientes de la CMCA y de la IMSA	46
Tabla 17 Gastos por concepto periodo 2017 - 2021	47
Tabla 18 Distribución de superficies del sitio según destino	49



Tabla 19 Proyectos adjudicados para equipamiento 2014 - 2021	52
Tabla 20 Festival de teatro “Litoral Teatral”	69
Tabla 21 Hito festival de cine Litoral “FECIL”	70
Tabla 22 Hito festival de danza “Danzalmar”	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Población total para la comuna de San Antonio, por sexo	10
Gráfico 2 Pirámide poblacional para la comuna de San Antonio periodo 1992-2017	11
Gráfico 3 Comparación de la población y tasa de crecimiento comunal periodo 1970-2017	12
Gráfico 4 Porcentaje de población por área urbana y rural	13
Gráfico 5 Población (cantidad de habitantes) urbana por sexo	13
Gráfico 6 Población (cantidad de habitantes) urbana por rango etario	14
Gráfico 7 Población (cantidad de habitantes) rural por sexo	14
Gráfico 8 Tipo de acciones en materia de cultura Pladeco 2019 - 2024	39
Gráfico 9 Grado de avance Fichas área Cultura respecto del cumplimiento global	39
Gráfico 10 Personal por modalidad contractual	43
Gráfico 11 Participación promedio en el presupuesto total (2017 -2021)	46
Gráfico 12 Gasto promedio por concepto 2017 – 2021	48
Gráfico 13 Cantidad de proyectos adjudicados periodo 2013 - 2021	54
Gráfico 14 Financiamiento gestionado por proyectos adjudicados periodo 2013 - 2021	55
Gráfico 15 Asistentes 2013 – 2020	57
Gráfico 16 Actividades por disciplina año 2017	58
Gráfico 17 Actividades por disciplina año 2018	58
Gráfico 18 Actividades por disciplina año 2019	58
Gráfico 19 Actividades por disciplina año 2020	58
Gráfico 20 Cantidad de actividades periodo 2017 - 2021	59
Gráfico 21 Concentración de actividades periodo 2017 – 2021	60
Gráfico 22 Participación de artistas locales 2021	61
Gráfico 23 Monto adjudicado en proyectos Ficsa periodo 2013 - 2020	62
Gráfico 24 Cantidad de proyectos Ficsa periodo 2013 - 2020	63
Gráfico 25 Cantidad de actividades con medición año 2021	64
Gráfico 26 Distribución de edades de los encuestados	79
Gráfico 27 Distribución de residencia de los encuestados	80
Gráfico 28 Distribución aplicación de la encuesta	80
Gráfico 29 Percepción de los encuestado sobre las actividades del CCSA	94
Gráfico 30 Participación de los encuestado sobre las actividades del CCSA	94
Gráfico 31 Distribución participación de los encuestados en actividades del CCSA	94
Gráfico 32 Disciplinas artísticas locales	97
Gráfico 33 Distribución canales/medio para conocer las actividades del CCSA	102
Gráfico 34 Distribución mejores canales/medios para obtener información del CCSA	103



Gráfico 35 Distribución asistencia a obra artística o cultural	105
Gráfico 36 Distribución disciplinas artísticas y/o culturales de interés	105
Gráfico 37 Importancia del acceso a actividades culturales	106
Gráfico 38 Distribución de actividades culturales realizadas en el sector de los encuestados	109
Gráfico 39 Distribución sobre actividades culturales realizadas en la comuna	109
Gráfico 40 Distribución tipologías del patrimonio local	113
Gráfico 41 Conocimiento de los encuestados sobre lugares patrimoniales	113
Gráfico 42 Distribución de tradiciones, costumbres, saberes u oficios que los encuestados consideren patrimoniales.	114

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Esquema del modelo de funcionamiento de la CMCA	32
Ilustración 2 Organigrama Centro Cultural	41
Ilustración 3 Participantes del Diagnóstico	78



ETAPA I: DIAGNÓSTICO DEL CCSA

CAPÍTULO 1 CONTEXTUALIZACIÓN

Se entiende como desarrollo cultural a los procesos a través del cuales se promueve la participación de las personas en actividades relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio, que además de brindar espacio para el ocio y recreación, se relaciona con la identidad y diversidad cultural de los territorios y los grupos sociales que los habitan.

Con la intención de que la gestión del Centro Cultural San Antonio vaya en pos de su desarrollo cultural, surge la necesidad periódica de revisar sus directrices mediante la actualización de su Plan de gestión, documento de planificación estratégica que orienta los objetivos del CCSA en términos de desarrollo cultural, incluyendo las estrategias para llevarlas a cabo. Su elaboración requiere de procesos participativos y vinculantes donde se integre a las comunidades en los territorios y a las y los artistas y agentes culturales locales, proyectando un panorama que dé cuenta de las necesidades culturales y sociales de San Antonio, así como sus rasgos e identidades culturales y patrimoniales.

El presente diagnóstico cultural se enmarca en el proceso de actualización del plan de gestión del Centro Cultural San Antonio para el periodo comprendido entre los años 2022 y 2025 y, que contempla una propuesta metodológica que sigue las recomendaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, respecto de la elaboración de planes comunales de cultura, sobre todo en temas de participación ciudadana, de validación de las comunidades y de las dimensiones a indagar.

CAPÍTULO 2 OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO Y DIMENSIONES DEL ANÁLISIS

1. OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

Levantar antecedentes participativamente en relación a la dimensión de cultura en la comuna, con la finalidad de la actualización de un plan de gestión para el centro cultural que represente las necesidades de las comunidades en el territorio.

2. DIMENSIONES DE ANÁLISIS

En cuanto a la etapa de diagnóstico, tanto para el diagnóstico cuantitativo, como para el diagnóstico cualitativo, se definieron 3 grandes dimensiones a explorar y 15 sub-dimensiones, que



serán la base para la elaboración del Plan de Gestión. A través de las diversas herramientas de recolección de información e instancias participativas realizadas se indagó en los siguientes aspectos clave:

Tabla 1 Dimensiones y sub-dimensiones del análisis diagnóstico

DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES
Caracterización del CCSA	Características comunales y territoriales donde se inserta el CCSA Aspectos cuantitativos: Datos sociodemográficos y geomorfológicos, caracterización socioeconómica, realidad cultural del territorio. Aspectos cualitativos: Opinión de autoridades, organizaciones, asociados y comunidad artística realidad cultural de la comuna y de la provincia.
	Institucionalización del CCSA. Aspectos cuantitativos: Historia del CCSA, CMCA, lineamientos estratégicos Plan de gestión 2017-2020, Lineamientos estratégicos Pladeco 2019-2024, orgánica interna del CCSA, modelo de trabajo, comportamiento financiero-presupuestario. Aspectos cualitativos: Dependencia administrativa del espacio, rol y proyección de la CMCA, la gestión de recursos.
	Infraestructura y equipamiento del CCSA Aspectos cuantitativos: Infraestructura del CCSA, equipamiento del CCSA. Aspectos cualitativos: Barreras de acceso.
	Alianzas para la sostenibilidad: Aspectos cuantitativos: Participación en redes, gestión de proyectos, convenios. Aspectos cualitativos:
	Impacto en la Gestión cultural Aspectos cuantitativos: Actividades Aspectos cualitativos:
Caracterización de la gestión cultural del CCSA	Creación artística y cultural Aspectos cuantitativos: Participación de artistas locales, fondo concursable de iniciativas locales Aspectos cualitativos:
	Formación Aspectos cuantitativos: Formación de públicos, mediación artística, educación Aspectos cualitativos:
	Producción artística y cultural e industrias culturales Aspectos cuantitativos: Programación, industrias creativas, hitos Aspectos cualitativos:
	Difusión
	Acceso a la cultura
	Vinculación con el territorio
	Patrimonio, identidad y diversidad
Proyecciones del desarrollo cultural desde el CCSA	Áreas críticas
	Alcances del desarrollo cultural
	Sostenibilidad de las acciones por el desarrollo cultural

Fuente: Desarrollo propio



CAPÍTULO 3 DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

1. LEVANTAMIENTO DE ANTECEDENTES

El diagnóstico cuantitativo se realizó revisando una serie de documentos entregados por la administración y el equipo del CCSA, entre los que se cuentan:

- Estudio nacional de participación y consumo cultural
- Estudio provincial de educación artística, Universidad Católica
- Memorias 2013-2021
- Plan de Gestión 2017-2020
- Plan comunal de Desarrollo 2019-2024
- Informes trimestrales de Gestión
- Tableros de control

2. CARACTERÍSTICAS COMUNALES Y TERRITORIALES DONDE SE INSERTA EL CCSA

2.1. Datos socio demográficos

a) Antecedentes históricos

San Antonio es considerada como ciudad desde el 14 de enero de 1850 bajo el gobierno de Manuel Bulnes, sin embargo, la comuna de San Antonio se crea el 22 de diciembre de 1891. La Ilustre Municipalidad de San Antonio celebró su primera sesión el 6 de mayo de 1894 a las 13 horas, resultando elegido el primer alcalde Don José Segundo Plaza Poblete. Para entonces, se hacía cada vez más importante la creación de un puerto artificial ante el rol preponderante del Estado y al aumento de mercancías en la economía del valle central chileno. Una de las primeras determinaciones tomadas por el primer edil de la comuna de San Antonio, fue acordar celebrar sesiones ordinarias todos los domingos de 13 a 16 horas. Las primeras obras públicas para habilitar el puerto datan del 14 de enero de 1850 (Mujica, 1947).

b) Demografía

Según los datos del Censo para el año 2017¹, la comuna de San Antonio cuenta con una población total de 91.350 habitantes, de los cuales 46.637 (51%) corresponden a mujeres y 44.713 (49%) a hombres, lo que representa un Índice de Masculinidad de 95,9; vale decir, hay 96 hombres por cada 100 mujeres, coincidiendo con el índice a nivel país. La densidad de población es de 229,2

¹Dato obtenido de [en línea] <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>

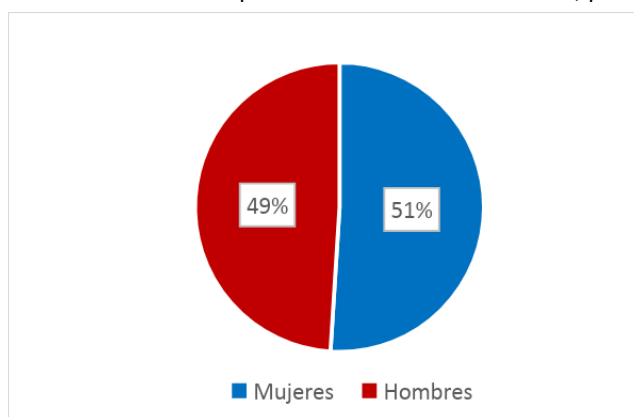
hab/km²². A continuación se presenta la Tabla 1 y el Gráfico 1, donde se muestran las cifras absolutas a nivel de comunal, provincial, regional y nacional.

Tabla 2 Población total por desagregación territorial

País	Región	Provincia	Comuna	Hombres	Mujeres
17.574.003	1.815.902	168.046	91.350	44.713	46.637

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto nacional de Estadísticas INE, Censo 2017.

Gráfico 1 Población total para la comuna de San Antonio, por sexo

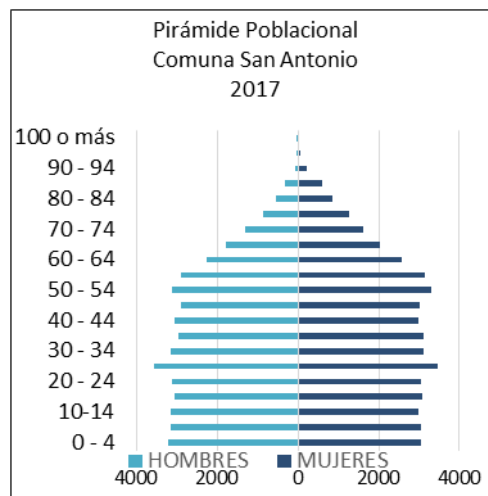
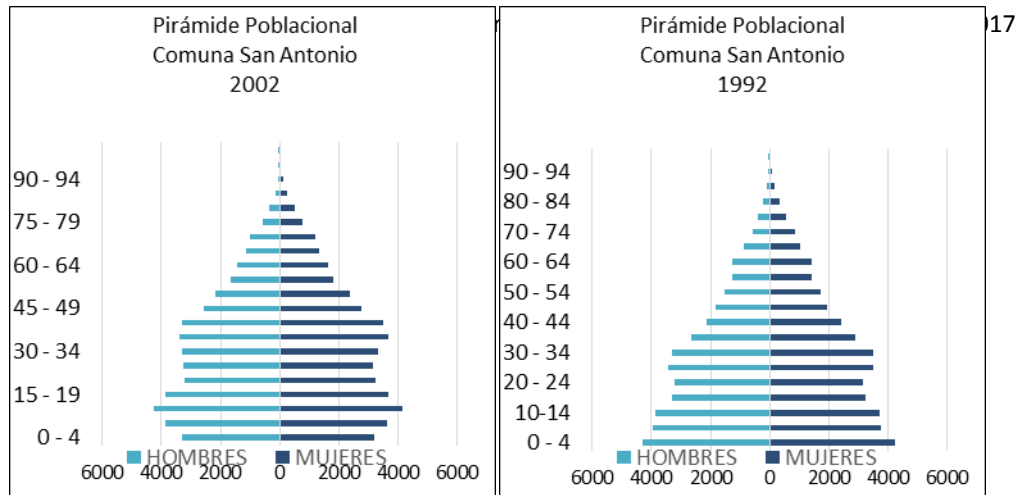


Fuente: Elaboración propia nacional de Estadísticas INE,

en base a datos del Instituto Censo 2017.

En cuanto a la distribución de la población por rango etario, podemos observar en el Gráfico 2 que la mayor concentración se presenta en mujeres y hombres entre 25 a 29 años para el año 2017, seguido de mujeres y hombres entre 50 a 54 años. Por su parte, los rangos etarios desde 0 a 4 años hasta 20 a 24 años presentan población que bordea los 6.200 habitantes aproximadamente; mientras que la población comienza a disminuir de manera decreciente desde los 60 a 64 años hasta los 100 o más.

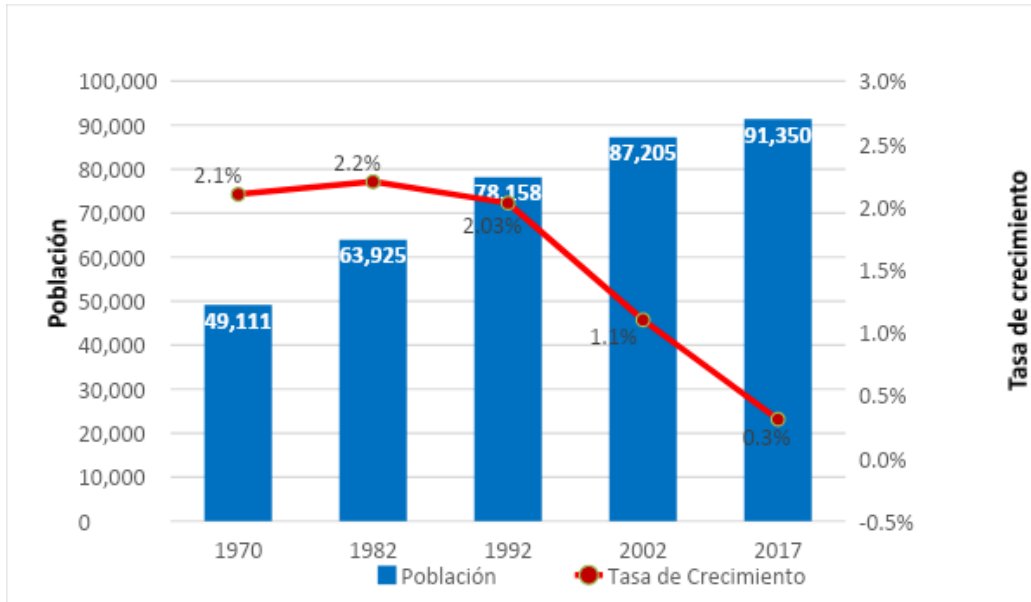
²De acuerdo a datos de Ine, 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas INE, Censo 1992-2017.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el comportamiento intercensal de las pirámides poblacionales presenta un crecimiento sostenido de la población adulta y adulta mayor, evidenciando un envejecimiento de la población sanantonina. También se desprende que la población infantil y adolescente se encuentra similar en proporción.

Gráfico 3 Comparación de la población y tasa de crecimiento comunal periodo 1970-2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

La evolución de la población y tasa de crecimiento intercensal entre 1970 y 2017, revelan que la población de San Antonio creció en 42.239 personas (ver Gráfico 3). La tasa de crecimiento más alta se observó en el periodo intercensal 1970-1982; con un 2,2% por sobre la tasa de crecimiento nacional correspondiente al 1,6% para ese periodo; mientras que para el periodo más reciente (2002-2017) la tasa de crecimiento fue de un 0,3%, bajo el nivel nacional que fue del 1,0%. Por lo anterior, se deduce que la población sigue creciendo pero a un ritmo cada vez más lento.

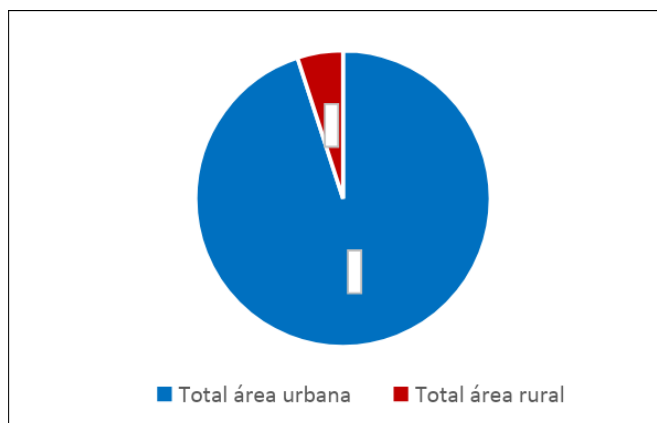
En cuanto a la distribución de la población por sector urbano y rural podemos observar, a partir de la siguiente tabla y, que la mayor concentración de la población se emplaza en el área urbana con un total de 86.569 habitantes, que corresponden aproximadamente al 95% de la población total comunal, mientras que el área rural cuenta con 4.781 habitantes, que corresponden aproximadamente al 5% de la población total comunal.

Tabla 3 Población (cantidad de habitantes) total por área urbana y rural

TOTAL POBLACIÓN	TOTAL ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL
91.350	86.569	4.781

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

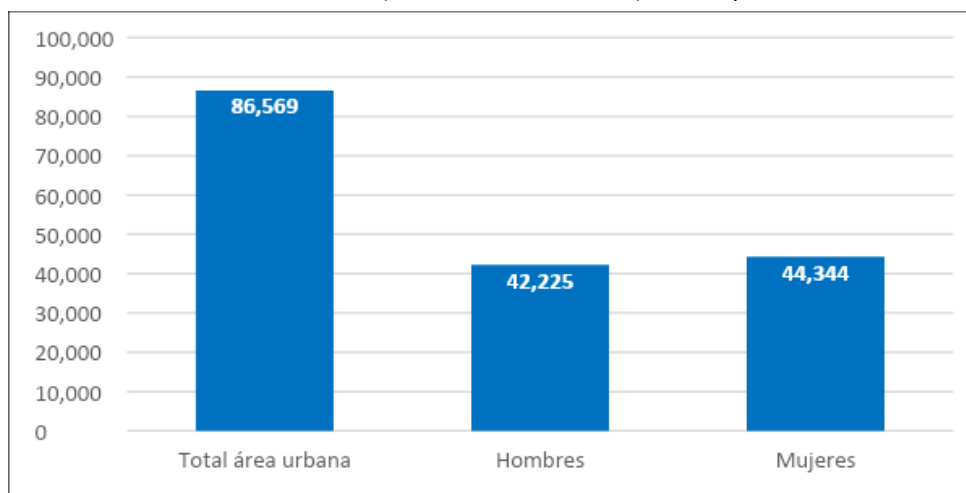
Gráfico 4 Porcentaje de población por área urbana y rural



Fuente:Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

Con respecto a la población urbana, se observa a partir del siguiente Gráfico, que de las 86.569 personas, 44.344 corresponden a mujeres (representando el 51,2% del total de la población urbana), mientras que 42.225 corresponden a hombres (representando el 48,8% del total de la población urbana).

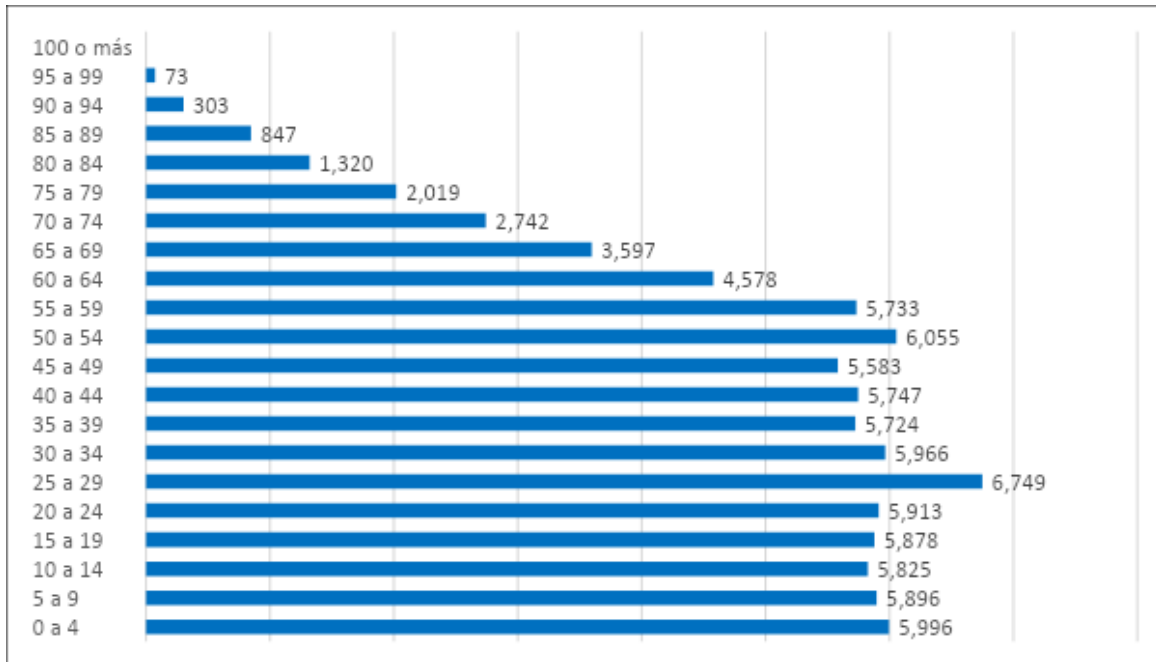
Gráfico 5 Población (cantidad de habitantes) urbana por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

En cuanto a la distribución de la población urbana por rango etario, se observa en Gráfico 6, que la mayor concentración se presenta en mujeres y hombres entre 25 a 29 años, seguida de mujeres y hombres de 50 a 54 años. Los rangos etarios de 0 a 4 años hasta 20 a 24 años, concentran una población que bordea los 5.800 habitantes; mientras que desde los 60 a 64 años hasta los 100 o más, la población comienza a disminuir de manera sostenible.

Gráfico 6 Población (cantidad de habitantes) urbana por rango etario

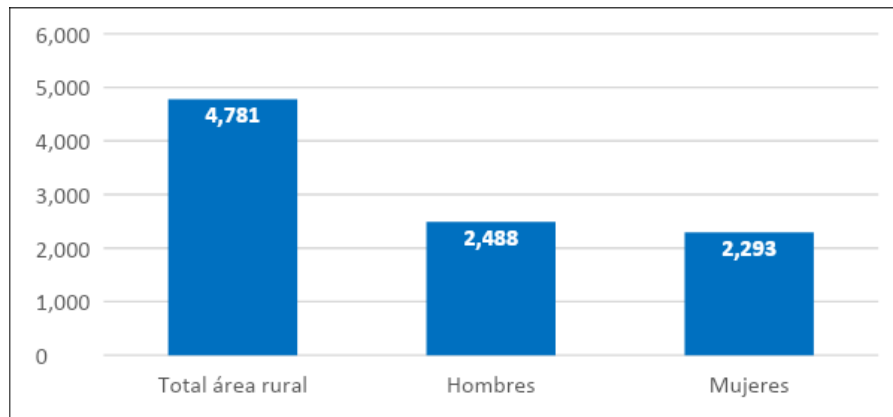


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

Además, se observa que la distribución de la población por rango etario para el sector urbano, sigue la misma tendencia que la distribución de la población a nivel comunal. Esto puede ocurrir debido a que el 95% de la población total de la comuna de San Antonio se emplaza en el sector urbano.

Por su parte, la población rural se compone por 4.781 habitantes, de los cuales 2.488 son hombres (52% de la población total rural), mientras que 2.293 habitantes corresponden a mujeres (lo que equivale al 48 % de la población total rural).

Gráfico 7 Población (cantidad de habitantes) rural por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.



En cuanto a la distribución de la población por rango etario para el sector rural, la mayor concentración se presenta en el rango 50 a 54 años con 375 habitantes y 35 a 39 años con 365 habitantes, seguido del rango etario 5 a 9 años con 331 habitantes y 10 a 14 años con 333 habitantes. Por su parte, la población adulta entre 20 a 24 años corresponde a 257 habitantes.

2.2. Caracterización socioeconómica

a) Pobreza

Al analizar la situación de pobreza por ingresos de la comuna, de acuerdo a datos obtenidos por la encuesta Casen 2015, se obtiene que para la comuna de San Antonio los indicadores apuntan a un decrecimiento con respecto a los años anteriores, pasando de estar sobre el total regional en el año 2013, a estar por debajo de estas cifras. Un cambio bastante favorecedor para la comuna. La siguiente tabla refleja esta situación.

Tabla 4 Población en situación de pobreza por ingresos

NIVEL	2013	2015
Nacional	14,4 %	11,7 %
Regional	15,6 %	12%
Comunal	18,8 %	7,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Encuesta Casen 2013 y 2015.

Tal como se observa, para el año 2015 la población comunal en situación de pobreza por ingresos alcanzó el 7,7% del total de la población comunal, con 7.771 personas.

En cuanto a la distribución de la pobreza multidimensional, para el año 2015 el 17,9% de la población de la comuna estaba en dicha situación, con un total de 17.779 personas. También por debajo del total regional y nacional.



Tabla 5 Población en situación de pobreza multidimensional

NIVEL	2015
Nacional	20,9 %
Regional	18,2 %
Comunal	17,9 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos Encuesta Casen 2015.

Al desagregar esta información, de acuerdo a las carencias presentadas en la comuna considerando algunos aspectos multidimensionales de la pobreza, se tiene lo siguiente:

Tabla 6 Indicadores de pobreza multidimensional, año 2015

INDICADORES MULTIDIMENSIONALES	NACIONAL	REGIONAL	COMUNAL
Porcentaje de hogares con integrantes en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional	2,3	1,9	3,2
Porcentaje de hogares con integrantes que no se encuentran adscritos a un sistema de salud	6,1	5	2,6
Porcentaje de hogares con personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados	9,3	8,7	8,4
Porcentaje de hogares carentes de servicios básicos	3,6	2,8	1,7
Porcentaje de hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros	11,1	8	9,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos Encuesta Casen 2015.

De los indicadores señalados, uno de los más críticos es el porcentaje de hogares con integrantes en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional, estando sobre el total regional y nacional. En cuanto a esto, es necesario indagar sobre las motivaciones que generan este hecho, en donde se pueden encontrar a niños y niñas en situación de calle o niños y niñas que deben trabajar a temprana edad. Cabe destacar que la legislación chilena establece la educación como un derecho, por tanto en estas situaciones se estarían vulnerando los derechos de los menores.

b) Nivel Educativo

Según el Primer Informe de la Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024, un 30,3% de la población tiene enseñanza media completa, un 11,7% ha completado estudios técnicos y un 11,5% ha completado estudios universitarios. Se observan importantes diferencias entre las macrozonas

donde San Antonio presenta bastante más bajos niveles de educación formal que Barrancas y Lollole afectando sus oportunidades laborales y posibilidades de acceder a trabajos con mejores ingresos y exponiendo a su población a una mayor vulnerabilidad social y económica.

Tabla 7 Nivel Educativo

NIVEL EDUCACIONAL	SAN ANTONIO	BARRANCAS	LOLLEO	TOTAL
Nunca asistió	0,9%	1,4%	0,5%	0,9%
Básica incompleta	8,6%	4,1%	11,5%	7,9%
Básica completa	12,7%	6%	10,5%	9,2%
Media incompleta	24,6%	17,2%	16,1%	18,4%
Media completa	31,1%	31,4%	28,7%	30,3%
Técnica profesional incompleta	2,1%	3%	3,8%	3,1%
Técnica profesional completa	8,9%	13,1%	12,1%	11,7%
Universitaria incompleta	5,3%	7,4%	4,3%	5,9%
Universitaria completa	5%	14,8%	11,8%	11,5%
Postítulo o posgrado	0,9%	0,8%	0,5%	0,6%
Ns	-	0,5%	-	0,3%
Nr	-	0,3%	0,3%	0,3%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana Pladeco 2019-2024.

c) Situación Laboral

El Primer Informe de la Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024 señaló también que un 8,6% de la población, se encuentra sin trabajo y buscando. Sobre esto, se señala que los menores niveles de educación formal repercuten en la situación laboral y, en este sentido, la macrozona San Antonio presenta menos personas trabajando por ingresos, más personas buscando empleo o que declaran ser independientes, lo que muchas veces se asocia con actividades económicas precarias e informales.

Tabla 8 Situación Laboral

SITUACIÓN LABORAL	SAN ANTONIO	BARRANCAS	LLOLLEO	TOTAL
Trabajando Por Ingreso	31,4%	37,2%	38,6%	36,2%
Tiene Empleo Pero No Está Trabajando	0,9%	0,3%	1,1%	0,7%
Trabajando Para Un Familiar Sin Pago	-	0,5%	-	0,2%
Estudiando	15,7%	13,1%	12,1%	13,4%
Sin Trabajo Y Está Buscando	9,5%	9%	7,5%	8,6%
En Quehaceres Del Hogar	14,5%	15%	14,5%	14,8%
Jubilado (Sin Trabajar)	9,5%	8,7%	10,5%	9,5%
Jubilado (Con Trabajo)	0,3%	0,8%	1,9%	1,1%
Independiente	16%	9,3%	8,6%	10,6%
Pensionado Invalidez	0,3%	2,5%	3,8%	2,3%
Otra	1,8%	2,7%	1,3%	2%
NS	-	0,3%	-	0,1%
NR	-	0,8%	0,3%	0,5%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

2.3. Patrimonio del territorio

Para caracterizar el patrimonio de la Comuna de San Antonio, como se señala en CNCA (2011:37), esta dimensión será conceptualizada a partir de los documentos sobre Institucionalidad Patrimonial en Chile, donde se recoge el concepto de patrimonio protegido que promueve la Unesco y las propias políticas en la materia fijadas por el CNCA en 2005. Tal dimensión envuelve el patrimonio cultural y natural, sin perjuicio de que este último cuente con características y normativas diferenciadas. Desde esta perspectiva, y considerando el rol propio de las distintas instituciones y organismos, es positivo para el interés general del país una mirada integrada en la defensa de su patrimonio -en sus aspectos físicos, culturales, biológicos y sociales- y su



biodiversidad, esto es, el respeto a toda forma de vida y a las diferentes formas de conocimiento y uso sustentable de la biodiversidad.

a) Patrimonio Natural

Para caracterizar el patrimonio natural de la Comuna de San Antonio, se consideran aquellos lineamientos del CNCA (2011:37), el cual sigue la línea de Unesco, donde se incluyen los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, así como las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas de análogo valor y los lugares y zonas naturales delimitadas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural. Además, parques nacionales, santuarios, reservas, etc., son “paisajes culturales”, la mayoría de ellos recorridos, trabajados o “domesticados” por nuestras comunidades humanas que los habitan y rodean.

Cabe destacar que desde la institucionalidad central no se encuentra declaradas zonas como “Santuarios de la Naturaleza”. En base a lo anterior, el Manual Educativo sobre el Entorno de San Antonio (ONG Entorno, 2010:4-7) proporciona información relevante sobre el Patrimonio Natural de la Comuna de San Antonio, describiendo ecosistemas y comunidades vegetales, fauna.

Destaca una comunidad muy particular se presenta en la desembocadura del Río Maipo y a lo largo de su ribera. Estas comunidades son típicas de los humedales de la zona de Chile Central, que tiene su máxima expresión en la Reserva El Yali, en la misma V Región y a 30 km de la comuna de San Antonio. En la desembocadura del Río Maipo existe la presencia de una diversa comunidad vegetal, dominada en las zonas inundables por juncos nativos (*Scirpus californicus*, *S. inundatus*, *Juncus capillaceus*) y leñosas por especies en las zonas más alejadas de la ribera con menor intervención antrópica (*Schinus latifolius*, *Maytenus boaria*, *Salix humboldtiana*). En las aguas del humedal, junto con la variedad de especies acuáticas, se encuentra *Egeria densa* (luchecillo). Los humedales costeros se caracterizan por presentar una gran variedad de hábitat y ecotonos entre el área de influencia costera y el terrestre, que permiten una alta diversidad de aves.

b) Patrimonio Cultural

Para caracterizar los bienes patrimoniales de la Comuna de San Antonio, se utilizará la definición entregada por el CNCA (2011:38) para los bienes inmuebles, los cuales son aquellos que comprenden de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanas y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico,



artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional. La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso.

- **Monumento Histórico Nacional**

En la comuna de San Antonio se encuentra el Monumento Histórico “Grúa 82”, ubicada en el Paseo Bellamar.

Tabla 9 Monumentos Nacionales en la Región de Valparaíso

NIVEL	MONUMENTO HISTÓRICO
Regional	148
Provincial	8
Comunal	1

Fuente: Política Cultural Regional 2017 – 2022.

- **Inmuebles de Conservación Histórica**

En la comuna se encuentran 7 inmuebles de conservación histórica, los cuales se encuentran reconocidos desde la institucionalidad central y en el Plan Regulador Comunal. Estos son:

- Edificio consistorial (ex gobernación provincial de San Antonio)
- Edificio Grupo Escolar de Barrancas.
- Edificio 31° Prefectura y 1° comisaría de Carabineros de San Antonio, Barrancas.
- Edificio casino de oficiales de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, en Lolleo.
- Faro panul, en el Cerro Centinela, San Antonio.
- Edificio ex Estación de Ferrocarriles de San Antonio.
- Edificio ex Estación de Ferrocarriles de Lolleo.

Tabla 10 Inmuebles de conservación histórica en la Región de Valparaíso

NIVEL	INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
Regional	1129
Provincia I	8
Comunal	7

Fuente: Elaboración propia en base al Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, CNCA 2017



- **Zonas Patrimoniales**

Desde la institucionalidad central, no se reconocen Zonas de Conservación Histórica en la Provincia de San Antonio. A nivel comunal, no se reconoce la existencia de Zonas típicas.

Sin embargo, en el Plan Regulador Comunal se reconocen las siguientes Zonas de Valor Patrimonial Históricas:

- Pueblo Artesanal de Lo Gallardo
- Paseo Bellamar, San Antonio
- Embarcadero Puertecito, San Antonio
- Plaza de Armas de San Antonio
- Plaza de Barrancas
- Plaza de Lollole
- Plaza La Estrella de Lollole

- **Monumentos Públicos**

En el Plan Regulador Comunal se reconocen 10 monumentos públicos.

De culto:

- Estatua del Cristo del Maipo, en cerro Lo Gallardo, Lollole.
- Escultura de San Pedro, Patrono de los Pescadores, en Paseo El Mar, San Antonio.
- Gruta de la Virgen de Lourdes, en cerro Lo Gallardo, Lollole.
- Estatua de la Virgen María, en el Cerro La Virgen, San Antonio.
- Escultura de San Antonio de Padua, en bandejón central Av. Ramón Barros Luco/Puente Lollole.

Próceres y Héroes Nacionales:

- Busto del Cap. Gral. Bernardo O'Higgins Riquelme, en la plazoleta Edificio Consistorial, Barrancas.
- Busto del Capitán Arturo Prat Chacón, en la Plaza de Barrancas.
- Busto del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, en la Plaza de Barrancas.

Personajes Históricos Nacionales:

- Busto del Presidente Gral. Carlos Ibáñez del Campo, en la Plaza de Barrancas.
- Busto del Presidente Pedro Aguirre Cerda, en la plazoleta Grupo Escolar de Barrancas.

c) Patrimonio Inmaterial

Según el CNCA (2011:38), integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o



grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. En esa línea, las creencias y las prácticas mágico religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente, forman parte de lo que entendemos como patrimonio vivo.

- **Festividades**

Se realizan diversas celebraciones culturales en la comuna, asociadas a lo “costumbrista y religioso”. Estas ceremonias permiten fortalecer el sentimiento de pertenencia de los vecinos y su identidad cultural. Han generado efectos positivos en la población, logrando así cautivar y despertar en ellos, la necesidad de descubrir y participar de las riquezas y bondades culturales de su localidad.

Existen muchas festividades tradicionales que se realizan en la comuna, en los sectores rural y urbano, las que, según la temporada, pueden experimentarse como complemento de los paseos, circuitos y rutas de carácter turístico, de acuerdo a los intereses del turista. Las que tienen lugar en la Comuna de San Antonio son:

Tabla 11 Festividades locales

Carnaval de Murgas y Comparsas de San Antonio	Atractivo desfile callejero que tiene lugar en el centro de la ciudad a fines de febrero.
Celebración del Patrimonio de San Antonio	Se celebra desde el año 2000, día en que se puede visitar de manera gratuita museos, edificios y otros lugares de interés. Último domingo de mayo.
Fiesta de San Pedro	Celebración en honor al patrono de los pescadores en la que se realiza una misa, una procesión por las calles de la ciudad y posteriormente por la bahía en embarcaciones engalanadas. 29 de junio.
Fiesta de San Isidro Labrador	Romería, procesión y misa a la chilena que se celebra en la localidad de Cuncumén, en honor al patrono de los agricultores. Mayo.
Fiesta Costumbrista de Cuncumén	Muestra de oficios típicos y música tradicional, junto a la artesanía y gastronomía locales. Septiembre.
Fiesta de Cuasimodo	Procesión a caballo que acompaña al sacerdote a entregar la comunión a los enfermos. Previo a ello se realiza una misa chilena en la Iglesia de San Antonio. Primer domingo de abril.
Fiesta de San Antonio de Padua	Misa y romería en honor al santo, en que participa la orquesta de cámara y el ballet municipal. 13 de junio.

Fiesta El Embrujo de Lo Gallardo	Muestra artesanal que incluye concursos y juegos tradicionales, comparsas y batucadas y una velada artística. Febrero.
Fiesta del Chinchorro.	Festejo que recuerda la antigua técnica de la pesca del chinchorro, practicada por los indígenas que habitaban en Lolloe, también organizada por los pescadores artesanales de la boca del río. 16 de febrero.
Fiesta de la Tortilla de Rescoldo	En Lo Gallardo se realiza una tortilla gigante de la que puede disfrutar centenares de personas. Octubre.
Fiesta del Mar y la Poesía	Muestra de creaciones artísticas plásticas, literarias, artesanales, costumbristas y culinarias generadas por la comunidad. Octubre.
Desfile 21 de mayo	Desfile por la ciudad en honor al día de las glorias navales. 21 de mayo.
Celebración del Viernes Santo	En semana santa, grupos de jóvenes preparan representaciones en vivo de las estaciones de la Pasión de Cristo.
Noche de San Juan	En la localidad de San Juan, celebración de las tradiciones típicas que se realizan para la noche de San Juan. 24 de junio.
Fiesta de la Boca del Río Maipo.	Muestra de comidas típicas y expresiones artísticas, organizada por el sindicato de pescadores Río Maipo en la misma desembocadura. Segundo domingo de abril.
Encuentros folclóricos en la Plaza Lolloe	La plaza de Lolloe es uno de los principales espacios de encuentro de actividades y eventos culturales que se desarrollan permanentemente en este sector de la ciudad, donde grupos folclóricos tradicionales de la comuna y de la provincia se reúnen cada domingo, lo que la convierte en la "Plaza del Folclor" de San Antonio. Primer domingo de cada mes.
Rock DyR	Festival de Rock DyR que tiene lugar en el parque DyR de Lolloe. Fines de febrero.
Día de los Muertos	Se conmemora a los difuntos en el cementerio parroquial de San Antonio. 2 de noviembre.
Año nuevo frente al mar	Desde los miradores más importantes de la ciudad.

Fuente: Diagnóstico de Turismo, IMSA

● Tradiciones Populares

Verdad e imaginación constituyen la esencia de las leyendas, tradiciones que constituyen la expresión de la vida Chilena, enfocada especialmente en la provincia de San Antonio. Interpretaciones de lo ocurrido de acuerdo a la mentalidad, sistema de vida, costumbres y vivencias del periodo donde se adentra en el pensamiento e imaginación del hombre o pueblo esencialmente.

Ascencio Ronda, con un profundo conocimiento de su comunidad, de su historia y tradiciones, divulgó sus conocimientos a través de su labor docente y de sus 19 libros dedicados al puerto de San Antonio. Entre sus obras destaca "Leyendas de la Provincia de San Antonio". En él se describen acontecimientos históricos de la zona, así como también leyendas que representan las tradiciones de los habitantes de la comuna y provincia de San Antonio:

- El Camino del Paso Hondo en la Vuelta de la Peineta Cartagena
- El Campesino y el Diablo" - Navidad
- El Desaparecimiento de las Machas - San Sebastián
- El Mendigo - Cartagena



- El Niño Bonito - Rapel
- El Paso del Coligue - Lo Abarca - Cartagena
- El Perro y Las Cadenas
- El Pie de la Princesa
- El Tesoro de los Jesuitas
- La Cadena de los Perros del Diablo Cartagena
- La Cueva del Diablo - El Tabo
- La del Novillo de San Pedro
- La Fiesta de Cuasimodo o de Correr a Cristo - Lo Abarca
- La Huérfana - Cartagena
- La Leyenda de El Culebrón
- La Leyenda de la Carroza - Cartagena
- La Leyenda del Gigante - Cartagena
- La Leyenda del Perro Negro - San Pedro
- La Mujer del Caballo Blanco
- La Piedra de la Pisada - San Pedro
- La Piedra de la Viuda
- La Poza de Tiza - Cartagena
- La Princesa de la laguna de Matanza - Navidad
- La Roca de la Sirena Encantada - Matanza
- La Roca del Diablo
- Las Puertas Negras de la Hacienda de la Manga - San Pedro
- Leyenda de Lollole
- Leyenda de la Iglesia del Diablo
- LEYENDAS DE LO ABARCA - Cartagena
- Los Tres Hermanos
- Los Tué-Tué
- Los Vampiros de Lollole
- Primeros Dueños De Lo Abarca - Cartagena
- Punta de Tralca

- **Gastronomía**

Debido a la ubicación geográfica de Chile junto al océano pacífico, existe una gran variedad de productos del mar a lo largo del país, permitiendo la existencia de una característica gastronomía en las ciudades costeras. Es esta gastronomía la cual también es destino turístico de quienes llegan al Litoral Central.

En relación con la oferta asociada a servicios gastronómicos, el diagnóstico de turismo realizado por la Oficina Municipal de Turismo señala que en relación a la capacidad de los



distintos servicios gastronómicos de la comuna, existen unas 4.183 plazas, donde la mayor concentración se ubica en la zona urbana registrando mayores porcentajes en la localidad de San Antonio Centro y de Lolleo.

Un lugar que destaca entre turistas es la Caleta Pacheco Altamirano, donde se puede encontrar el Mercado Pesquero, con los tradicionales frutos del mar, también se encuentran los personajes urbanos, como el Vendedor de Pescado Ahumado, de Cochayuyo, y Pescadores. Todo esto en un entorno de restaurantes que ofrecen un variado menú de pescados y mariscos.

También, la cadena de pueblos tradicionales de Lo Gallardo, San Juan, Leyda, Malvilla y Cuncumén resulta un interesante corredor con potencial para constituirse en una ruta agroalimentaria de carácter rural, pudiendo visitar los pueblos, las viñas del valle de Leyda y algunos productos específicos de la gastronomía chilena como las empanadas de carne.

Destaca también como destino turístico el Valle de Leyda, donde ya se han instalado con grandes superficies las viñas Leyda, Garcés Silva, Montgrass, Anakena, Chocalán y Conosur, entre otras, llegando a una superficie de 1.800 ha de viñedos, y cuyos vinos cuenta con la denominación de origen “Valle de Leyda”.

- **Artesanía**

La artesanía en San Antonio es de interés y original. Destaca la producción de aros de cacho de buey soltero, aros de coco, artesanía con cochayuyo, artesanía con conchas de mar y artesanía con arena aglomerada. Una de las expresiones más destacadas de la artesanía local es la que se realiza en piedra mica moscovita (ONG Entorno, 2010:12).

Se destaca la invaluable labor de artesanos que crean sus obras con elementos propios de la zona y con Identidad, donde las diferentes Asociaciones de Artesanos de San Antonio, se ubican en modernos Módulos de Exposición.

La Artesanía Local, se matiza con el tallado de esculturas en Pez Espada o Albacora, y en la bella piedra mica moscovita, y el trabajo reconocido en marroquinería y vitro fusión.

- **Música**

En San Antonio se manifiestan una serie de expresiones culturales, algunas más arraigadas que otras, por lo que se cuenta con una variedad de géneros artísticos. El Paseo Bellamar es un lugar donde se pueden evidenciar esta gran variedad de expresiones culturales en la comuna por medio de la música.



Una de las manifestaciones musicales de la zona es la música de raíz, en la cual destaca, por ejemplo, la característica cueca de la zona central. Exponente local de esto es el Conjunto Folclórico Puerto San Antonio, el cual busca difundir las raíces folclóricas nacionales por medio del canto, la danza y el teatro folclórico.

Otra de las expresiones de musicales de raíz es el Canto a lo Poeta, el cual es una tradición oral de tipo poético-musical basada en la memoria y el improviso, cuya expresividad popular viene a manifestar la cultura rural y semi-rural que pervive al día de hoy en los campos y poblados de Chile. De particular importancia es que el Canto a lo Poeta se encuentra registrado como Elemento del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región de Valparaíso en el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, existiendo un Plan de Salvaguardia en torno a él que data de 2017.

Por otra parte, expresiones musicales de tipo urbano folclórica en la comuna son el jazz huachaca, los valeses peruanos, los boleros y la música cebolla. También se destaca como expresión local “La Negra Ester”. Un estilo característico de la comuna actualmente es la trova.

También existe una serie de expresiones urbano – extranjeras características como lo es el Hip-Hop y, más arraigado a la bohemia sanantonina, el rock y la cumbia.

- **Literatura**

San Antonio, como Capital Provincial y comunal que forma parte de este territorio, representa un importante aporte a nivel de destino con el Legado de Roberto Parra: “La Negra Ester”, así como por los artistas, artesanos, músicos y Poetas que actualmente forman parte de este atractivo turístico cultural y de intereses especiales.

De esta forma, la provincia se ha destacado por ser hogar de los poetas Pablo Neruda y Vicente Huidobro, y del anti poeta Nicanor parra, lo cual se ha transformado en destino turístico y en el reconocimiento de la provincia como el “Litoral de los Poetas”.

Esto último ha marcado pauta para el desarrollo de la literatura y poesía en la Comuna de San Antonio. Sobre esto último en 2017 se lanzó la colección literaria “Litoral de los poetas”, en la cual se describe la esencia de vivir en la Provincia de San Antonio y sus experiencias, construcción colectiva que rescata la identidad de la zona. La compilación es un catastro que pone al alcance de la comunidad el trabajo creativo de los escritores de la provincia, de una manera educativa y didáctica. La Colección consta de 18 poemarios escritos por Rosita del Mar de Santo Domingo; Roberto Bescós, Juan Carlos Del Río y José Luis Suárez de San Antonio; Pablo Olivares, Oscar Valenzuela y Arnoldo Madariaga de Cartagena; Jean Jacques



Pierre-Paul, Jesús Aguilera, Marcela Silva y León Aguayo de El Tabo; Damaris Calderón, Juan Eduardo Díaz, Ronald Gallardo y Ingrid Yametti de El Quisco, Gregorio Bustos, Carolina Paredes y Marina Ampuero de Algarrobo.

d) Patrimonio Industrial

Según señala el CNCA (2011:38), el Patrimonio Industrial es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son resultado de una actividad productiva donde la trascendencia y la importancia de este quehacer humano ha derivado en la generación de una nueva cultura asociada a esta actividad y a las personas que han estado involucradas. Cuando una actividad productiva industrial se ha desarrollado en un territorio durante mucho tiempo, involucrando a generaciones de personas y asimismo ha contribuido al desarrollo económico y social, este territorio se transforma y finalmente genera una cultura propia, con singulares e inéditas características. El estudio de estos complejos industriales, las personas involucradas, los procesos productivos, los ciclos económicos con nacimiento - auge - caída, las fuerzas sociales, permiten de alguna manera contribuir a la comprensión del mundo y a mirar al futuro con mayor grado de certidumbre en la búsqueda constante del ser humano, de una vida mejor.

En base a lo anterior, de las actividades económicas destacadas en el Manual Educativo sobre el Entorno Ambiental y Sociocultural Comuna de San Antonio (ONG Entorno, 2010:10), se puede entender como patrimonio industrial de la comuna las siguientes actividades:

- **Pesca artesanal:** constituye una de las actividades económicas más tradicionales de la comuna. Para el desarrollo de esta actividad existen tres caletas: Pacheco Altamirano, Puertecito y Boca del Río Maipo. A partir del año 2002, la caleta Pacheco Altamirano elevó fuertemente su participación, concentrando más del 90% de los desembarques. Los recursos desembarcados en San Antonio son algas, peces, moluscos y crustáceos. La actividad pesquera se realiza desde Algarrobo hasta el límite sur de la región de Valparaíso.
- **Actividad Portuaria:** es económicamente lo más importante de la comuna. San Antonio es actualmente el principal puerto del país y el segundo en importancia en el Pacífico americano. El rol portuario de San Antonio posee gran relevancia en la economía local, ya que alrededor del 50% de las empresas de la comuna asocian su asentamiento con la actividad portuaria. Las principales cargas del puerto son maíz, trigo, chips, vino, manzanas, cátodos de cobre, residuos de aceite de soya, uvas y otras.

2.4. Realidad cultural del territorio

La comuna de San Antonio, cuenta con un patrimonio cultural diverso y dinámico, por una parte se encuentra el legado de la bohemia porteña y del espacio físico que dio origen a la obra de



connotación nacional “La Negra Ester”. Por otra parte el gran número de artistas residentes en el territorio, profesionales y aficionados, es un patrimonio vivo y dinámico que da vida en parte a la identidad del actual San Antonio. Se suma al acervo cultural local las fiestas tradicionales populares, del sector urbano y rural, que ocupan un lugar muy importante, tanto en la agenda municipal como en la participación e interés de la población, a la vez que se han ido consolidando como hitos turísticos: Fiesta de San Pedro, Fiesta del Chinchorro, Fiesta del Embrujo de Lo Gallardo, Fiesta Costumbrista de Cuncumén, Carnaval de Murgas y Comparsas, etc.

La oferta cultural del municipio de San Antonio, es gestionada actualmente por diferentes direcciones y unidades, siendo en algunos casos labor propia de su gestión y en otros casos actividades complementarias o como herramienta para la concreción del programa de trabajo. Sin embargo, las nuevas infraestructuras culturales con las que cuenta la comuna, Centro Cultural, Museo y Biblioteca permiten ampliar y mejorar la gestión y realizar un trabajo más específico en el desarrollo de cada área abordada.

Si bien tanto el Centro Cultural Municipal, como el Museo y la Biblioteca municipal no se encuentran emplazadas en el mismo sector, las distancias en la comuna hacen que se transforme en un circuito en sí.

En este sentido, es importante destacar que la estrategia institucional de elaborar los proyectos y gestionar la construcción de estas tres infraestructuras, Centro Cultural, Museo Municipal y Biblioteca Municipal, respondió a la demanda de la comunidad cultural y también a la visión de que en la comuna se requiere generar atractivos que complementen el foco del desarrollo portuario para la visión de ciudad de los próximos años, entregándoles a las habitantes de la comuna oportunidades de formación y desarrollo en distintos ámbitos de la cultura y las artes y supliendo de alguna manera la falta de instituciones de educación superior y generando condiciones para atraer el interés de estas instituciones por instalarse en la comuna y, a los jóvenes y potenciales usuarios de lo oferta de universidades y centros de formación técnica, les parezca atractivo realizar sus estudios superiores en San Antonio. Este círculo virtuoso generará, sin dudas un mayor nivel de pertenencia e identidad de la comunidad y especialmente de la juventud con el territorio.

El año 2019 hubo un intento de generar una unidad única, con rango de dirección, que albergara las áreas de Centro Cultural, Museo, Turismo y Biblioteca en Dirección de las Culturas y el Patrimonio³, resolución que en su fundamentación señaló que, “la materialización de tres infraestructuras de gran escala orientadas al desarrollo cultural local como son el Centro Cultural, la Biblioteca Municipal y el Museo Municipal, requieren de una unidad centralizada que planifique y programe la gestión cultural de la comuna, evitando que cada unidad o infraestructura ejecute programas de trabajo de forma independiente sin fortalecer los aspectos relevantes de cada uno o

³Reglamento Nº 10 de fecha 09.09.2019



dar cabida a la especialización que cada espacio debiese tener; cuyo propósito era lograr una mejor gestión centralizada, repercutiendo en un mayor desarrollo del capital cultural de nuestra comunidad, considerando que una de las principales debilidades y desde la cual surgen otras problemáticas como la falta de coordinación y vinculación entre las áreas que abordan la temática cultura dentro del municipio y aporta a generar una mejor gestión en el empleo de recursos”.

No obstante, considerando el rechazo de la propuesta de planta presentada por el Alcalde de la época al Concejo Municipal, este órgano solicitó se dejase sin efecto el reglamento en cuestión, volviendo a estar vigente el reglamento del año 1997, donde no se contaba con estas estructuras culturales⁴.

En la práctica, a la fecha se cuenta con el Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Coordinación de Desarrollo Social, al alero del cual funciona el Museo Municipal y la Biblioteca Vicente Huidobro. También se cuenta con el Departamento de Turismo dependiente de la Administración Municipal.

Por otra parte y a cargo de la Dirección de Coordinación de Desarrollo Físico, se encuentra el Centro Cultural San Antonio. Centra su trabajo en el desarrollo de públicos, por lo que su programa si bien es amplio y apunta a diferentes grupos etarios, pone énfasis en la formación artística en diversas disciplinas, la oferta cultural para estudiantes y en generar espacios para la creación local.

Como se mencionó más arriba, otras unidades como DIDECO, Educación, Salud y Medio Ambiente, ejecutan también actividades artísticas o culturales, aunque estas no forman parte de un plan de trabajo permanente sino más bien son empleadas como un medio o herramienta para abordar temáticas de interés de cada área o como forma de acercamiento con los usuarios de los programas que dependen de estas unidades.

3. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CCSA

3.1. Historia del Centro Cultural de San Antonio

El Centro Cultural de la comuna de San Antonio, de acuerdo a los datos levantados del Plan de Gestión del CCSA 2017 - 2020, es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, el que se construyó en el marco del Programa de Centros Culturales para el Bicentenario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Este espacio hace realidad el anhelado sueño de la comunidad de San Antonio de contar con un recinto de primer nivel, dedicado exclusivamente a la promoción del arte y la cultura.

La gestión de este proyecto se inicia el año 2007 con la elaboración participativa de un Diagnóstico

⁴Decreto Alcaldicio Exento N° 2586 de fecha 22.06.2021



Cultural que dio pie a un Plan de Gestión Cultural, bajo el alero del Departamento de Cultura Municipal y la asesoría del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En el proceso colaboraron actores culturales de la comuna (artistas independientes y representantes de organizaciones culturales), proceso que sentó las bases de la infraestructura, equipamiento y disciplinas artísticas que albergaría este centro. Este proceso se plasmó a través del diseño arquitectónico, con una superficie de 1.700 m² construidos, recinto que cuenta con una sala de artes escénicas, estudio de grabación, 5 salas para talleres, una sala de exposiciones, diversos espacios para la realización de actividades al aire libre, una área de administración, además de recintos destinados a servicios y apoyo.

Su construcción y habilitación requirió complementar el financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con aportes del municipio y del Consejo Regional de Valparaíso. Cabe señalar que para la materialización de este proyecto fue fundamental la donación del terreno que realizará el Arzobispado de San José de Melipilla, a través de la gestión y el apoyo de los párrocos de la Iglesia Santa Luisa de Marillac.

Las obras del Centro Cultural comenzaron oficialmente en octubre de 2010 y fue inaugurado el día 06 de Abril de 2013, ante la presencia de un amplio número de autoridades, artistas, organizaciones culturales, vecinos y la presencia del Alcalde de la Comuna de San Antonio, Sr. Omar Vera Castro y el Ministro de Cultura, Luciano Cruz-Coke.

El municipio de San Antonio se comprometió a administrar el recinto, mantener una programación cultural y procurar las condiciones de operación de la infraestructura y equipamiento (Resolución exenta 322 de fecha 06.10.2009 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes).

Para su gestión, la Municipalidad de San Antonio estableció una línea programática sustentada en tres puntos clave: formación, exhibición y producción cultural.

Orgánicamente el recinto opera con funcionarios municipales de planta, contrata y honorarios, estructurados en áreas de planificación y programación, proyectos, producción, talleres, educación, técnico, mantención, comunicaciones y, administración y finanzas.

La programación es gratuita y tiene un alcance provincial, su objetivo es ofertar contenidos artísticos y culturales de alto nivel y con propuestas estéticas que se acerquen a las necesidades e intereses de la comunidad, generando procesos de aprendizaje en la apreciación artística y desarrollando sentido de pertenencia e identidad.



3.2. Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio

El Centro Cultural San Antonio se construyó y opera en base a las condiciones establecidas en el convenio firmado entre el CNCA y la Municipalidad de San Antonio, que obliga al municipio a considerar expresamente lo establecido en dicho convenio, así como las políticas culturales vigentes. Como sugería el Programa de Centros Culturales para el Bicentenario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 5° letra i), la Ilustre Municipalidad de San Antonio conformó la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio.

La Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, se crea con el objetivo de propender al fomento, creación, estudio y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones y en relación con ello, crear, estudiar, estimular y coordinar iniciativas de fomento a la literatura, el teatro, la música, el canto, la danza, el baile, la escultura, las artes plásticas, la artesanía, la conservación del patrimonio y otras disciplinas de la misma naturaleza.

Respecto del modelo de funcionamiento de esta corporación, se conformó con un sistema de participación mixta, público-privada y cuenta actualmente con 20 asociados, 12 empresas con importante presencia local, 7 agrupaciones culturales sin fines de lucro con personalidad jurídica y el municipio (personalidad Jurídica N° 3.810 del Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro de fecha 31.01.2013). Actualmente cuenta con 22 socios entre estos, 10 organizaciones artísticas, 11 empresas e IMSA. Su directorio es presidido por la autoridad máxima a nivel comunal y está conformado por 3 representantes de organizaciones y 3 representantes de empresas.

Esta Corporación se constituyó con la intención inicial de ejercer la administración del Centro Cultural, sin embargo por condicionantes de orden financiero y legal que limitan el traspaso, se ha resuelto mantener la administración directa del municipio, entregando a la Corporación un rol de aliado estratégico participando a través de instancias de planificación y programación del CCSA, colaborando con aportes directos, gestión con terceros y postulación de proyectos.

Existen algunas restricciones para que este modelo de administración opere eficientemente, siendo una de ellas las dificultades para que el municipio efectúe transferencia de recursos a la Corporación, puesto que la Ley 18.695 OCM, párrafo 2° Funciones y Atribuciones, art. 5 apartado G), establece un tope del 7% del presupuesto municipal para efectuar traspaso de recursos a personas jurídicas públicas y/o privadas sin fines lucrativos que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Al ser una entidad de derecho privado significa un potencial aliado estratégico para la institucionalidad cultural, ya que es una entidad mediante la cual se pueden canalizar

directamente los aportes de privados hacia la cultura y representa una instancia para la postulación de proyectos y acceder a fuentes de financiamiento externo

Ilustración 1 Esquema del modelo de funcionamiento de la CMCA



Fuente: Elaboración propia

Las principales actividades ejecutadas con aportes de la CMCA:

- ✓ Línea de educación
- ✓ Compra de instrumentos
- ✓ Taller de Oboe y eventuales
- ✓ Remuneraciones personal de la CMCA
- ✓ Mantención de dependencias
- ✓ Gastos operativos para funcionamiento.

3.3. Lineamientos estratégicos Plan de Gestión 2017-2020

Los lineamientos del Plan estratégico 2017-2020:

a) Misión

Somos un equipo que acerca la cultura a través de una programación diversa, de calidad y sin costo para la comunidad. Promoviendo la formación de audiencias, el rescate patrimonial y el desarrollo de la identidad local.



b) Visión

Ser un espacio de descubrimiento, inspiración, desarrollo y esparcimiento cultural para lograr un impacto en la calidad de vida de los habitantes de la comuna de San Antonio. Estableciendo un mercado cultural sustentable que fomente el desarrollo turístico de la comuna, aportando con un sello identitario.

c) Valores

- Vocación de Servicio
- Originalidad y Creatividad
- Respeto
- Trabajo en Equipo
- Garantizar a la comunidad acceso a actividades culturales, cercanas y de calidad.

d) Plan de acción

● Objetivo Macro

Con el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural local, estableciendo como base la creación de las expresiones culturales de manera integral y transversal. Todo esto fortalecido mediante la participación, mediación y formación de los agentes culturales, empresas y habitantes de la comuna, asegurando el acceso igualitario de estos con el arte y la cultura.

e) Objetivos específicos

- Asegurar la administración, gestión y organización eficiente y sustentable en el tiempo, del futuro Centro Cultural San Antonio.
- Favorecer y entregar un espacio de participación en el que confluyan múltiples disciplinas artísticas, fomentando y potenciando la actividad cultural y social, acorde a la realidad de los intereses y necesidades culturales de creadores, productores, gestores, empresas públicas, empresas privadas, y los diversos públicos de la comuna.
- Crear un lugar propicio para la cultura que permita la formación de artistas locales y la comunidad en la valoración, exhibición y difusión de las diferentes disciplinas artísticas que preserven la identidad cultural de la comuna de San Antonio.

f) Ejes de acción

● Fomento a la creación y difusión del arte, educación y cultura

Propiciar un espacio de encuentro coordinado entre los actores principales del sistema educacional de la comuna y el Centro Cultural San Antonio, con el fin de entregar instancias de creación, mejora y optimización de proyectos relacionados al desarrollo artístico-cultural de los estudiantes.



- **Formación y mediación de audiencias y emprendedores culturales**
Capacitar actores clave; artistas, dirigentes de organizaciones, actores sociales, docentes, comunidad, con el fin de potenciar sus competencias en favor de la transformación del desarrollo y perfeccionamiento cultural de la comuna.
- **Participación ciudadana**
Fomentar el dialogo y la continua la participación ciudadana en la toma de decisiones que impacten en el desarrollo y fortalecimiento de la cultura local.
- **Incrementar la variedad y fidelización de los asistentes**
Entregar al mercado cultural un público fiel que valore y consuma actividades artístico-culturales, según parámetros críticos que estimulen la calidad de las producciones y volviendo sustentable la industria cultural de la comuna.
- **Creación, identificación, conservación y difusión del patrimonio cultural local**
Fomentar el interés, reconocimiento, conservación de todos los segmentos etarios del patrimonio local, estimulando el rescate de la memoria histórica con el fin de generar sentido de pertenencia en la comuna.
- **Posicionamiento institucional**
Potenciar la imagen que proyecta el Centro Cultural San Antonio y que es percibida por la comunidad en relación a oferentes similares.
- **Creación y difusión de artistas locales**
Apoyar la creación, circulación y difusión de una constante oferta programática, desarrollando dispositivos de colaboración con artistas locales para fortalecer y potenciar el Centro Cultural San Antonio como un espacio abierto e inclusivo para la creación y el desarrollo artístico-cultural.
- **Promoción y coordinación del trabajo en redes con otros organismos públicos y/o privados en el desarrollo de actividades culturales y artísticas**
 - Fomentar el dialogo, colaboración e intercambio de experiencias entre organizaciones socio-culturales que favorezcan el desarrollo artístico de la comuna.
 - Promover el desarrollo socio-cultural y el sello identitario de la comuna, favoreciendo el interés por conocer y descubrir la comuna.
- **Facilitar el acceso de bienes de consumo cultural a todos los habitantes de la comunidad sin exclusión**
Favorecer la integración del sector rural y la población que no consume actualmente cultura, desarrollando iniciativas que permitan descubrir y acercar la cultura, así como la integración



de las iniciativas propuestas por los mismos en la planificación cultural con el fin de disponer de un mayor acceso y participación comunitaria en las actividades artístico-culturales.

- **Valoración de las actividades ofrecidas por el Centro Cultural, siendo entradas de carácter liberadas:**
 - Facilitar el acceso a públicos que actualmente no consumen cultura, por medio de itinerancia de actividades artísticas a los lugares donde estos públicos se encuentran, siendo de libre acceso para estos.
 - Favorecer las condiciones que permitan la valoración, respeto y apropiación de la cultura.
- **Mejoramiento del bienestar social de la comunidad:**
 - Desarrollar y favorecer instancias recreativas para la comunidad y los visitantes del Centro Cultural San Antonio.
 - Impulsar y consolidar el uso espacios para el desarrollo e incremento intelectual de la comunidad.

El Plan de Gestión 2017-2020 del Centro Cultural se encuentra inserto en el Plan comunal de desarrollo de la Comuna de San Antonio, según consta en acuerdo de Concejo N° 199 de SO 20/2017.

3.4. Lineamientos estratégicos incorporados el Pladeco

El Pladeco 2019-2024 establece en su estructura áreas, objetivos estratégicos, líneas de acción, fichas de acción y actas de acuerdo, estas últimas se reportan trimestralmente al concejo municipal.

A continuación se presenta el detalle de compromisos que abordan la temática cultural en dicho plan:

Tabla 12 Áreas, Objetivos estratégicos, Líneas de acción y Fichas asociadas a cultura

ID FICHAS	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE FICHA	TIPO DE FICHA DE ACCIÓN
41	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE05-01 Industrias y economía creativa	LA03-05.01 Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local	FA01-03.05.01 Programa de difusión y circulación de los artistas locales	Programa
42	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE05-01 Industrias y economía creativa	LA03-05.01 Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local	FA02-03.05.01 Programa de fomento a las redes para la creación artística local	Programa
43	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE05-01 Industrias y economía creativa	LA03-05.01 Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local	FA03-03.05.01 Programa de formación artística especializada para artistas locales	Programa



44	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE05-01 Industrias y economía creativa	LA03-05.01 Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local	FA04-03.05.01 Programa de financiamiento institucional y externo para la creación artística local	Programa
45	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE05-01 Industrias y economía creativa	LA03-05.01 Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local	FA05-03.05.01 Programa de actividades culturales	Programa
46	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE05-01 Industrias y economía creativa	LA03-05.01 Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local	FA06-03.05.01 Política de registro, curatoría y resguardo de la producción artística local	Política
62	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE09-01 Turismo	LA02-09.01 Promover a San Antonio como ciudad destino turístico	FA01-02.09.01 Programa de información turística de San Antonio	Programa
63	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE09-01 Turismo	LA02-09.01 Promover a San Antonio como ciudad destino turístico	FA02-02.09.01 Programa de festividades y eventos de connotación turística	Programa
64	AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial	OE09-01 Turismo	LA02-09.01 Promover a San Antonio como ciudad destino turístico	FA03-02.09.01 Programa conciencia turística	Programa
104	AE02 Gestión y desarrollo social	OE03-02 Educación	LA09-03.02 Fortalecer los procesos educativos por medio del arte y la cultura	FA03-09.03.02 Enseñanza sobre el patrimonio local, arte, y cultura	Programa
105	AE02 Gestión y desarrollo social	OE03-02 Educación	LA09-03.02 Fortalecer los procesos educativos por medio del arte y la cultura	FA04-09.03.02 Programa de fomento de la lectura y comprensión lectora en la comuna	Programa
120	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA01-04.02 Definir la política del desarrollo de las culturas y las artes	FA01-01.04.02 Política del desarrollo de las culturas y las artes	Política
121	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA02-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar el plan municipal de cultura	FA01-02.04.02 Plan municipal de cultura (PMC)	Plan
122	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA03-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de gestión de los espacios culturales	FA01-03.04.02 Generar planes de gestión para las unidades del área de cultura	Plan
123	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA03-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de gestión de los espacios culturales	FA02-03.04.02 Velar por la correcta administración, mantención y mejora de la infraestructura cultural	Programa
124	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA03-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de	FA03-03.04.02 Implementar un modelo de financiamiento eficiente y eficaz para el área de cultura	Gestión interna

			gestión de los espacios culturales		
125	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA03-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de gestión de los espacios culturales	FA04-03.04.02 Constituir equipos de trabajo para el área de cultura	Gestión interna
126	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA03-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de gestión de los espacios culturales	FA05-03.04.02 Herramientas de recolección de información	Gestión interna
127	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA04-04.02 Fomentar la puesta en valor del patrimonio local	FA01-04.04.02 Alianzas estratégicas con organizaciones que trabajen en el rescate patrimonial	Programa
128	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA04-04.02 Fomentar la puesta en valor del patrimonio local	FA02-04.04.02 Estrategia para el resguardo y conservación del patrimonio natural	Plan
129	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA04-04.02 Fomentar la puesta en valor del patrimonio local	FA03-04.04.02 Estrategia para la restauración y conservación de los inmuebles de conservación patrimonial	Plan
130	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA04-04.02 Fomentar la puesta en valor del patrimonio local	FA04-04.04.02 Estrategia para la recuperación de espacios públicos y memoria local por medio de manifestaciones artísticas	Plan
131	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA04-04.02 Fomentar la puesta en valor del patrimonio local	FA05-04.04.02 Estudios formales y registro del patrimonio local	Programa
132	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA04-04.02 Fomentar la puesta en valor del patrimonio local	FA06-04.04.02 Patrimonio local y espacio público	Programa
133	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA05-04.02 Generar una oferta integral de actividades culturales	FA01-05.04.02 Planificación y programación de actividades para el área de cultura	Programa
134	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA05-04.02 Generar una oferta integral de actividades culturales	FA02-05.04.02 Planificación y programación de talleres culturales	Programa
135	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA06-04.02 Contribuir a mejorar el acceso a la participación cultural en la comuna	FA01-06.04.02 programa de formación de públicos	Programa
136	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA06-04.02 Contribuir a mejorar el acceso a la participación cultural en la comuna	Fa02-06.04.02 programa de participación cultural de territorios aislados en términos sociales y geográficos	Programa
137	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA07-04.02 Establecer canales efectivos para la	Fa01-07.04.02 estrategia de difusión para el área de cultura	Plan



			difusión de la oferta cultural		
138	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA07-04.02 Establecer canales efectivos para la difusión de la oferta cultural	Fa01-08.04.02 corporación municipal de la cultura y las artes de san Antonio	Programa
139	AE02 Gestión y desarrollo social	OE04-02 Cultura	LA07-04.02 Establecer canales efectivos para la difusión de la oferta cultural	Fa02-08.04.02 generar redes y alianzas colaborativas para el desarrollo del arte, cultura y turismo en la comuna	Programa

Fuente: Pladeco 2019-2024

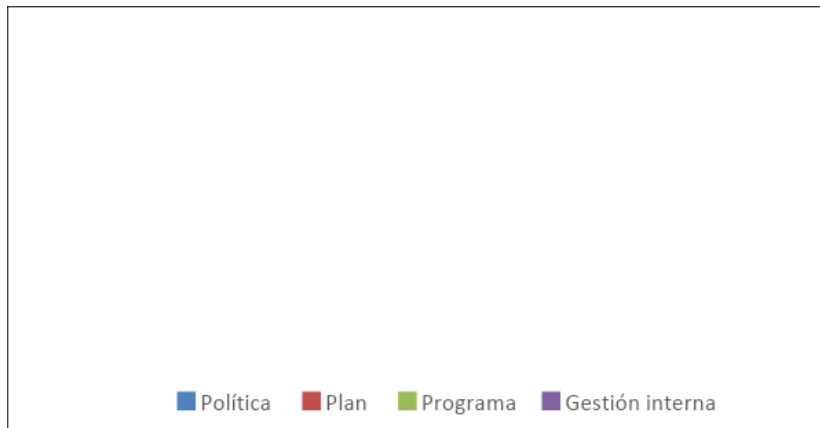
Como se visualiza, el Pladeco 2019-2024 define en el área de Gestión y desarrollo local objetivos estratégicos asociados a cultura, turismo y educación, que en resumen establecen las siguientes líneas de acción:

- Definir la política del desarrollo de las culturas y las artes
- Diseñar, implementar, controlar y evaluar el plan municipal de cultura
- Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de gestión de los espacios culturales
- Contribuir a mejorar el acceso a la participación cultural en la comuna
- Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local
- Fortalecer los procesos educativos por medio del arte y la cultura
- Generar una oferta integral de actividades culturales
- Establecer canales efectivos para la difusión de la oferta cultural
- Diseñar, implementar, controlar y evaluar el plan de trabajo con stakeholders
- Promover a San Antonio como ciudad destino turístico
- Fomentar la puesta en valor del patrimonio local

Es importante señalar que estas 31 fichas responden a acciones asociadas a políticas, planes, programas y gestión interna, conforme se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico 8 Tipo de acciones en materia de cultura Pladeco 2019 - 2024

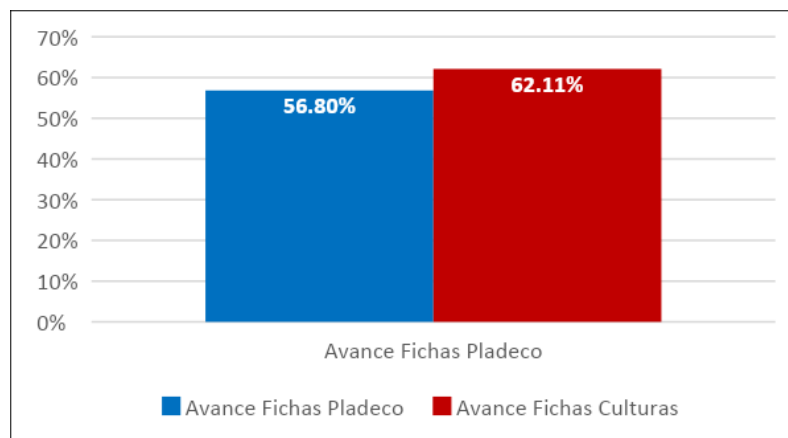


Fuente: Pladeco 2019-2024

De las 31 fichas de acción antes descritas, al Centro Cultural le corresponde reportar 18 de ellas, que corresponden a las N° 41, 42, 43, 44, 45, 105, 122, 123, 124, 126, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139.

De acuerdo al reporte anual de evaluación del Pladeco para el año 2021 las fichas Pladeco de las fichas que aportan a temáticas relacionadas con las culturas y las artes y que fueron desarrolladas por el Centro Cultural de San Antonio (en adelante, CCSA) y la Dirección de Cultura, lograron un avance anual del 62,11%, un 5,31% sobre el grado de avance anual, toda vez que el avance anual del Pladeco corresponde a un 56,80%.

Gráfico 9 Grado de avance Fichas área Cultura respecto del cumplimiento global



Fuente: Informe de avance 2021 Pladeco 2019-2024

Respecto a los grados de eficacia de las fichas analizadas, es decir del grado de cumplimiento de las actividades planificadas en el trimestre, se puede observar una tendencia decreciente respecto al



grado de eficacia en el año, con un cumplimiento general de 76% en el primer trimestre, un 65% el segundo trimestre, un 59% el tercer trimestre y un 49% el cuarto trimestre.

A continuación, se presenta la evaluación trimestral de las fichas analizadas:

Tabla 13 Eficacia año 2021 fichas temática cultura en el Pladeco 2019 – 2024

Nº	NOMBRE FICHA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	Total general
41	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS ARTISTAS LOCALES	NCI	100%	50%	75%	75%
42	PROGRAMA DE FOMENTO A LAS REDES PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA LOCAL	NCI	50%	83%	100%	78%
43	PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA PARA ARTISTAS LOCALES	NCI	83%	100%	100%	94%
44	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y EXTERNO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA	100%	67%	100%	67%	83%
45	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	100%	100%	100%	100%	100%
46	POLÍTICA DE REGISTRO, CURATORÍA Y RESGUARDO DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	NCI	NCI	0%	0%	0%
104	ENSEÑANZA SOBRE EL PATRIMONIO LOCAL, ARTE, Y CULTURA	NCI	25%	0%	0%	8%
105	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRESIÓN LECTORA EN LA COMUNIDAD	50%	83%	50%	50%	58%
120	POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	50%	NCI	0%	0%	17%
121	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)	NCI	0%	0%	0%	0%
122	GENERAR PLANES DE GESTIÓN PARA LAS UNIDADES DEL ÁREA DE CULTURA	50%	33%	33%	50%	42%
123	VELAR POR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, MANTENCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA	100%	50%	50%	0%	50%
124	IMPLEMENTAR UN MODELO DE FINANCIAMIENTO EFICIENTE Y EFICAZ PARA EL DESARROLLO CULTURAL	100%	100%	100%	100%	100%
125	CONSTITUIR EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL ÁREA DE CULTURA	33%	0%	0%	0%	8%
126	HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	100%	100%	100%	67%	92%
130	ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MEMORIA LOCAL	25%	0%	0%	0%	6%
131	ESTUDIOS FORMALES Y REGISTRO DEL PATRIMONIO LOCAL	100%	100%	100%	50%	88%
132	PATRIMONIO LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO	50%	0%	0%	0%	13%
133	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL ÁREA DE CULTURA	56%	57%	50%	38%	50%
134	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TALLERES CULTURALES	100%	100%	100%	100%	100%
135	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS	100%	100%	100%	100%	100%
136	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE TERRITORIOS AISLADOS EN TÉRMINOS CULTURALES	100%	50%	50%	25%	56%
137	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA	100%	100%	100%	100%	100%
138	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	50%	100%	100%	0%	63%
139	GENERAR REDES Y ALIANZAS COLABORATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA	NCI	100%	100%	100%	100%
Total general		76%	65%	59%	49%	61%

Fuente: Informe de avance 2021 Pladeco 2019-2024

Como se aprecia hay temáticas que no presentan ningún grado de avance y que son consistentes con los temas planteados en el diagnóstico cualitativo, como son la falta de avance en las políticas del área, además del Plan Municipal de Cultura, trabajo de equipo en las áreas de cultura y el abordaje de temas patrimoniales.

3.5. Orgánica interna del CCSA

a) Estructura Orgánica

El CCSA mantiene una estructura organizacional de carácter funcional, liderada por una dirección de coordinación de Desarrollo Físico de la Municipalidad de San Antonio, con 9 áreas de funcionamiento y que orientan el quehacer de este espacio. Organigrama que ha ido modificándose desde el último plan de gestión en la medida que se potencian diversos lineamientos de acción.

Ilustración 2 Organigrama Centro Cultural



Fuente: Elaboración propia

A continuación se detallan las áreas y sus respectivas funciones:

- **Dirección estratégica**

Define, planea y gestiona programas y proyectos que contribuyen a la misión y visión del CCSA enmarcado en la planeación estratégica y su vinculación con las estrategias nacionales, regionales y comunales, con miras a propender al desarrollo cultural y social de la comunidad.

- **Administración y mantenimiento del edificio**

Está a cargo de la administración y ejecución de los recursos asignados a través del municipio y la gestión a través de proyectos, realizando los procesos de compra, contratación que estos ameriten, elaborando y presentando los informes contables y de gestión. Le corresponde además el control de inventarios, mantenimiento de las dependencias y seguridad de las dependencias y demás procesos administrativos que aseguren la marcha del recinto y su funcionamiento administrativo y económico del recinto.

- **Área planificación y programación**

Colabora con la dirección en el diseño y evaluación de planes estratégicos y de trabajo de las áreas, así como de la promoción de la participación comunitaria en el diseño estratégico y en la evaluación y seguimiento de los planes y programas que la sustentan. Contempla además la elaboración del programa anual de actividades artísticas en diferentes disciplinas, para diversos públicos y la convocatoria y gestión de redes con artistas e instituciones públicas y privadas que tengan fines comunes.

- **Área de proyectos**



Postulación a diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos desarrollados por el equipo del Centro Cultural, a través de la personería jurídica municipal y de la Corporación.

- **Área de educación y formación artística**

Define la programación de actividades artísticas para la comunidad educativa - estudiantes y educadores(as); realización de talleres en diferentes disciplinas y extensión de tiempo, tanto de manera temporal como semestral. Se encuentra a cargo de la creación y mantención de los elencos artísticos: Elenco Coral Lírico, Elenco de Danza Espectáculo y Orquesta Infantil y Juvenil.

- **Área de comunicaciones**

Tiene como propósito posicionar y difundir los valores del Centro Cultural San Antonio, a través de la difusión y el desarrollo de contenidos artístico-culturales. Difusión del quehacer del CCSA, administración de Redes Sociales, área audiovisual, medios y vinculación con información relevante a nivel institucional.

- **Área cine**

Planifica y ejecuta la programación participativa de actividades en torno al cine en los ámbitos de desarrollo de públicos, formación para profesionales del área y para público en general, gestión de alianzas con stakeholders, apoyo a creadores locales, consolidación de un hito del área (FECIL), fomento a la autogestión y gestión de recursos a través de proyectos.

- **Área de producción y técnica**

Asegura producción logística y técnica de las actividades mediante la provisión de los elementos materiales y técnicos para la ejecución óptima del programa anual de actividades, está compuesto por las unidades de producción y técnica.

- **Área de vinculación territorial**

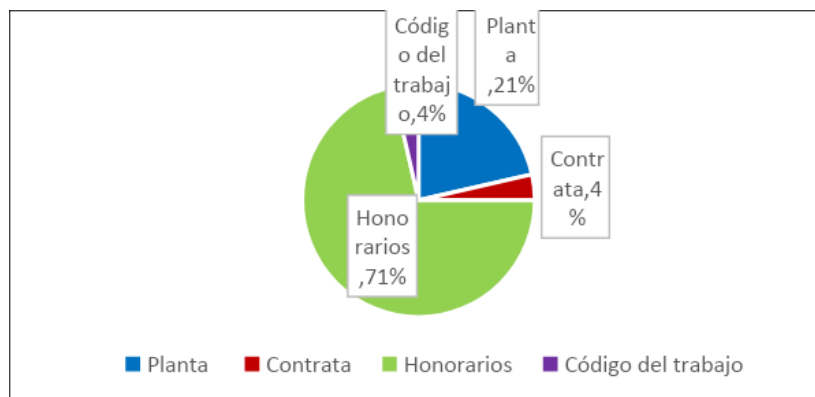
Tiene por misión acercar a la comunidad al consumo cultural, estableciendo relaciones permanentes y sistemáticas que propendan a la entrega de información, al levantamiento de opinión y de preferencias que generen mayores niveles de empoderamiento, compromiso y de identificación de la comunidad con la gestión del Centro Cultural San Antonio y con la identidad y patrimonio del territorio. Las materias de su competencia son: Vinculación territorial y Mediación.

b) Dotación de Personal

En términos de dotación, el CCSA opera con 28 funcionarios, 7 de ellos se encuentran contratados por la municipalidad por la modalidad de planta y a contrata, lo que equivale al 25%, 20

trabajadores se encuentran contratados por la municipalidad a través de honorarios, lo que equivale al 71% y la Corporación aporta con 1 funcionario, con un 4% del total de la dotación, lo que se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 10 Personal por modalidad contractual



Fuente: Dirección del CCSA

Como se visualiza existe un alto número de trabajadores a honorarios, lo que no es diferente de otras áreas del municipio, pero que presenta muchas desventajas relacionadas con la falta de responsabilidad administrativa, lo que limita algunas funciones y la continuidad del personal quienes por la precariedad de su contratación buscan otras fuentes de trabajo, perdiéndose la especialización alcanzada.

3.6. Modelo de trabajo del CCSA

En sus 8 años de funcionamiento, el CCSA ha institucionalizado un modelo trabajo colaborativo, considerando la interdependencia de las áreas de la información y acciones en tiempo y forma, de manera de soportar la alta carga de actividades, manteniendo altos estándares de atención a artistas y público participante.

Para ello, se ha desarrollado una serie de acciones e instrumentos que se describe continuación:

- **Información en carpetas compartidas**

Permite que desde la etapa de planificación de cada actividad, hasta su evaluación, se encuentren en carpetas compartidas, considerando: acuerdo de presentación, documentación administrativo-financiera para el pago, notas de prensa, gráfica, encuestas de satisfacción.



- **Sistema de ticket**

Plataforma que permite disponibilizar ticket para ser bajados desde la página web del CCSA, esta plataforma aporta información de los tickets retirados y la caracterización del público, con sus gustos y preferencias, información que es contrastada con la recepción de tickets, para determinar el porcentaje de retorno. Estos elementos son claves para la toma de decisiones respecto a futuras actividades a desarrollar en el Centro, ya sea respecto al tipo de actividad que lleve a cabo, como también a la cantidad de tickets que se pongan a disposición de la comunidad, aportando además trazabilidad, control, seguridad y caracterización de la información, con el fin de mejorar la gestión durante el proceso de gestión de actividades municipales, su segmentación, difusión, como también optimizar la entrega y control de tickets a los usuarios.

- **Tableros de control**

Planillas de cálculo llevadas por cada área para mantener información estadística actualizada de los principales aspectos como actividades en cantidad y características de cada una, públicos, etc. Estos tableros arrojan datos e indicadores de cada área.

- **Agenda técnica**

Agenda compartida de programación del uso de los diferentes espacios del CCSA, con sus requerimientos logísticos.

- **Informes trimestrales**

Cada área entrega un informe trimestral sobre la base de un modelo definido, donde se informa aspectos generales como metas y su grado de cumplimiento, principales logros del periodo, desafíos.

- **Protocolos**

Se han generado y sancionado 11 protocolos que establecen líneas y procedimientos de trabajo, así como sus mecanismos de evaluación, cuyo objetivo es establecer las bases administrativas para modelar, gestionar y mejorar continuamente el flujo de procesos y procedimientos, como un conjunto de actividades interrelacionadas que llevan a un fin común, detectando los problemas no previstas y volviendo los proceso más eficientes y eficaces, para acercarse a la imagen objetivo del Centro Cultural. Se cuenta con protocolos para cine, área audiovisual, comunicaciones, proyectos, comunicaciones con instituciones, organizaciones y empresas incumbentes, área técnica centro cultural, área de vinculación territorial del centro cultural, uso de redes sociales y correo electrónico, educación, área de producción, formación artística y programación.



3.7. Comportamiento Financiero- Presupuestario CCSA

A continuación se presenta un estado de los ingresos para el periodo de gestión comprendido entre los años 2017 al 2021, en los que se aprecia que en el promedio de ingresos del periodo 2017- 2021 la CMCA aporta un 34% al total del presupuesto y la Municipalidad el 66% de éste.

Tabla 14 Ingresos totales anuales del Centro Cultural (1)

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO \$ AÑO 2017	MONTO \$ AÑO 2018	MONTO \$ AÑO 2019	MONTO \$ AÑO 2020	MONTO \$ AÑO 2021	MONTO \$ PROMEDIO	%
Ingresos Corporación	146.944.256	229.834.211	153.871.264	125.151.035	132.682.233	157.696.600	26%
Proyectos CMCA	72.565.478	6.487.527	6.371.017	26.905.334	138.389.338	50.143.739	8%
Total CMCA	219.509.734	236.321.738	160.242.281	152.056.369	271.071.571	207.840.339	34%
Ingresos IMSA	347.254.922	463.731.398	406.351.507	351.542.991	339.085.977	381.593.359	62%
Proyectos IMSA	19.982.848		7.291.924	81.540.916	20.000.000	25.763.138	4%
Total IMSA	367.237.770	463.731.398	413.643.431	433.083.907	359.085.977	407.356.497	66%
TOTAL INGRESOS	586.747.504	700.053.136	573.885.712	585.140.276	630.157.548	615.196.835	100%

Fuente: Memorias CCSA

Como los ingresos por proyectos, gestionados desde fuentes externas generan una distorsión del monto total aportado, a continuación se presenta un análisis separando los aportes netos de la CMCA, los ingresos generados por la IMSA y los ingresos gestionados por proyectos sean éstos de la CMCA o de la IMSA.

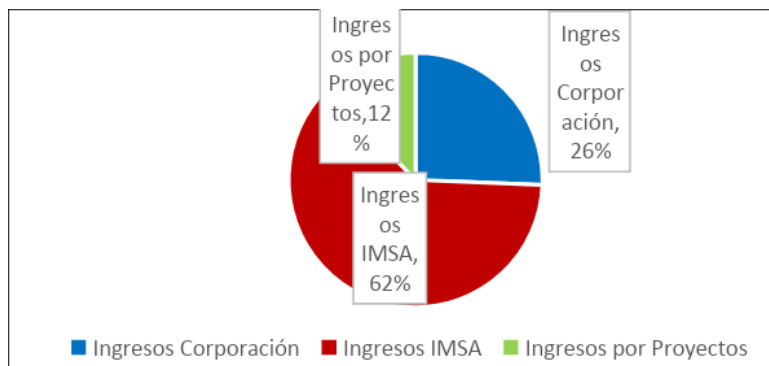
Tabla 15 Ingresos totales anuales del Centro Cultural (2)

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO \$ AÑO 2017	MONTO \$ AÑO 2018	MONTO \$ AÑO 2019	MONTO \$ AÑO 2020	MONTO \$ AÑO 2021	MONTO \$ PROMEDIO
Ingresos Corporación	146.944.256	229.834.211	153.871.264	125.151.035	132.682.233	157.696.600
Ingresos IMSA	347.254.922	463.731.398	406.351.507	351.542.991	339.085.977	381.593.359
	92.548.326	6.487.527	13.662.941	108.446.250	158.389.338	75.906.876
TOTAL INGRESOS	586.747.504	700.053.136	573.885.712	585.140.276	630.157.548	615.196.835

Fuente: Memorias CCSA

En relación a la participación promedio respecto del total del presupuesto, como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio realiza un aporte mayoritario del 62%, de acuerdo a las cifras promedio del periodo 2017-2021. Si se extrae el monto que ingresa al presupuesto por proyectos, este porcentaje se eleva al 71%.

Gráfico 11 Participación promedio en el presupuesto total (2017 -2021)



Fuente: Memorias CCSA

Respecto del comportamiento de los ingresos durante el periodo analizado, estos presenta un comportamiento fluctuante, entre 2017 y 2018 crecieron un 34%, entre 2018 y 2019 disminuyeron un 18%, entre 2019 y 2020 disminuyeron un 13% y entre los años 2020 y 2021 se incrementaron en un 8%.

Esta distorsión se genera por los recursos provenientes de proyectos que mantienen un comportamiento indeterminado, dependiendo de los resultados de las adjudicaciones, se procede a analizar el comportamiento de los aportes netos de la CMCA y de la IMSA, donde se puede apreciar que los ingresos entre 2017 y 2018 crecieron un 40%, entre 2018 y 2019 disminuyeron un 19%, entre 2019 y 2020 disminuyeron un 15% y entre los años 2020 y 2021 disminuyeron un 1%. Entre el periodo comprendido entre los años 2018 y 2021, el centro cultural presenta un ingreso reducido en un 32%, lo que resulta muy significativo para la continuidad de los planes y programas proyectados, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 16 Ingresos anuales del Centro Cultural provenientes de la CMCA y de la IMSA

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO \$ AÑO 2017	MONTO \$ AÑO 2018	MONTO \$ AÑO 2019	MONTO \$ AÑO 2020	MONTO \$ AÑO 2021
Ingresos Corporación	146.944.256	229.834.211	153.871.264	125.151.035	132.682.233
Ingresos IMSA	347.254.922	463.731.398	406.351.507	351.542.991	339.085.977
TOTAL INGRESOS	494.199.178	693.565.609	560.222.771	476.694.026	471.768.210
Variación anual		40%	-19%	-15%	-1%
Variación acumulada 2018-2021					-32%

Fuente: Memorias CCSA

Respecto de los gastos, a continuación se presenta un detalle de los gastos por concepto en el periodo 2017-2021, considerando los gastos en personal, en talleres, en actividades, en operación y en proyectos. Se excluyen del análisis los saldos en caja y en proyectos no ejecutados, ya que se imputan al año de ejecución de éstos.

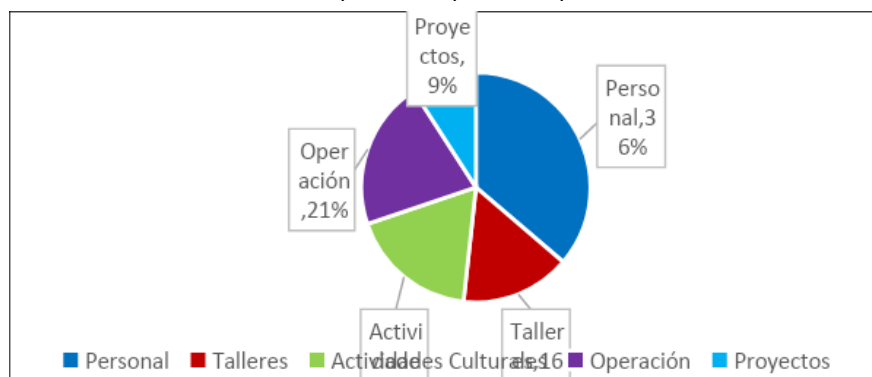
Tabla 17 Gastos por concepto periodo 2017 - 2021

GASTOS	MONTO \$ AÑO 2017	MONTO \$ AÑO 2018	MONTO \$ AÑO 2019	MONTO \$ AÑO 2020	MONTO \$ AÑO 2021	MONTO \$ PROMEDIO	%
Gastos personal	155.062.069	203.919.171	224.782.628	204.548.903	202.395.951	198.141.744	36%
Gastos Talleres	84.138.777	75.894.739	85.869.181	91.475.988	87.429.079	84.961.553	16%
Gastos Actividades	123.186.911	165.400.657	94.678.686	88.763.093	24.041.616	99.214.193	18%
Gastos Operación	79.414.049	201.237.812	135.799.203	89.983.439	68.025.519	114.892.004	21%
Gastos Proyectos	89.782.557	32.405.911	18.311.663	2.896.800	106.696.695	50.018.725	9%
TOTAL GASTOS	531.584.363	678.858.290	559.441.361	477.668.223	488.588.860	547.228.219	100%
Saldo en cuenta corriente	54.785.415	21.194.846	14.444.343	25.931.137	125.151.362	48.301.421	
Saldo en proyectos IMSA	377.726	0	8	81.540.916	16.417.326	19.667.195	
TOTAL EQUILIBRIO	676.530.061	732.459.047	592.197.375	588.037.076	736.854.243	615.196.835	

Fuente: Memorias CCSA

Gráficamente, en la gráfica que se muestra, se puede visualizar que los gastos en personal son los que ocupan una mayor proporción del gasto total, alcanzando a un 36%, de acuerdo a las cifras promedio del periodo 2017-2021, le siguen los gastos en operación que contempla la logística para la realización de actividades, gastos administrativos y gastos de mantención del recinto con un 21% del gasto total, a continuación se muestran los gastos asociados a actividades culturales que representan un 18% del gasto total promedio y le sigue muy de cerca con un 16% el gasto en talleres. Finalmente, los gastos en proyectos que se destinan fundamentalmente a actividades y equipamiento del edificio importan un 9% del gasto total.

Gráfico 12 Gasto promedio por concepto 2017 – 2021



Fuente: Memorias CCSA

Es importante destacar el monto invertido en talleres que reportan beneficiarios anuales del orden de los 800 participantes en talleres, versus el desembolso en actividades, que se orienta a un



promedio cercano de 400 actividades con un promedio de asistentes de 55.000; lo que denota la importancia que se le da a los procesos formativos.

3.8. En síntesis

El CCSA funciona de acuerdo al convenio que mantiene con el CNCA, quien sugirió la conformación de la corporación cultural de la cultura y las artes de San Antonio, entidad de derecho privado sin fines de lucro que busca fomentar la creación, investigación y difusión de las manifestaciones culturales. Contando con un sistema mixto de 22 socios, entre estos 10 organizaciones artísticas, 11 empresas e IMSA. Si bien se conformó para administrar el CCSA, temas legales y financieros no posibilitan el traspaso de recursos municipales a la corporación. Asumiendo un rol estratégico en cuanto a planificación y programación, colaborando en la obtención de fondos para el CCSA. Por tanto, es la Municipalidad quien mantiene su compromiso de administrar el recinto, su mantenimiento y funcionamiento.

El desarrollo de las diversas líneas de acción están a cargo de las áreas del CCSA que se caracteriza por una estructura funcional liderada por una coordinación que es parte de la Dirección de Desarrollo Física de IMSA. Las 10 áreas se enfocan en la realización de una determinada función, en la que cada una contribuye a una gran cadena de trabajo para cumplir con los objetivos trazados.

El financiamiento del CCSA, depende mayoritariamente de la Municipalidad, aun cuando recibe aportes esporádicos por parte de empresas vinculadas a la corporación, estos últimos provocan un imaginario que levanta suspicacias respecto del real poder en la toma de decisiones que tienen para definir los lineamientos del CCSA y el vínculo con artistas de la comuna y por último una fuente de financiamiento proveniente de la postulación a fondos concursables.

Es relevante mencionar que el presupuesto anual ha sufrido una disminución permanente, al año 2021 una disminución de un 32% de los ingresos entre los años 2018 y 2021, siendo los principales gastos centrados en el pago del personal, operación, realización de actividades, ejecución de talleres y ejecución de fondos concursables adjudicados.



4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CCSA

4.1. Infraestructura del CCSA

El edificio del Centro Cultural San Antonio se ubica en el sector alto de Barrancas (Av. Antofagasta 545), emplazado sobre cerros que le permiten tener una vista y una condición de mirador hacia la bahía, con una superficie de 1.666 m² construidos en dos pisos, su condición de cima le permite tener una posición cualitativa con respecto al mar y a la actividad portuaria, a la trama de la ciudad y contemplación de lo lejano.

El lugar se vincula al eje de la calle Independencia, la que corresponde a una vía superior que conecta el lugar residencial con la ciudad comercial y portuaria y al eje Antofagasta, generando un punto de entrada en descenso a la trama del borde mar.

Las ideas que destacan en el diseño son la cultura y su condición de puerto marítimo poniendo en valor aquello que es propio y transversal a todos sus habitantes, el suelo contenedor de la participación, cercano a la vida y tránsito de las personas, de la participación ciudadana que busca consolidar el gran espacio abierto de permanencia.

El Centro Cultural San Antonio utiliza un sitio de 4.281,89 m² de terreno, distribuido según muestra la siguiente tabla:

Tabla 18 Distribución de superficies del sitio según destino

AREA ADMINISTRATIVA	CANTIDAD	M2
- Hall de acceso Informaciones - Secretaria	1	22.7 m ²
- Oficina de Administración	1	40.4 m ²
- Oficina Coordinador	1	8.8 m ²
- Sala de Profesores	1	13.6 m ²
- Kitchenette	1	8.2 m ²
- Oficina técnicos	1	9.3 m ²
- Conserje	1	3.8 m ²
AREA FORMACION	CANTIDAD	M2
- Taller para la formación y practica de las artes musicales	1	63.7 m ²
- Taller para la formación y práctica de la Danza	1	62.6 m ²
- Taller para la formación y práctica de las artes Escénicas	1	43.6 m ²
- Sala Artes Plásticas	1	43.1 m ²
- Sala Artes Literarias	1	27.8 m ²
- Estudio de grabación	1	40.4 m ²
AREA DIFUSION	CANTIDAD	M2
- Sala de exposiciones	1	87.4 m ²



- Auditorio artes escénicas, musicales y visuales	1	422.6 m2
- Foyer Auditorio	1	81.0 m2
- Sala de Control	1	8.9 m2
- Camarines/ Duchas/ SS.HH. Artistas	2	41.2 m2
- AREA SERVICIOS	CANTIDAD	M2
- Cafetería	1	36.8 m2
- Servicios Higiénicos damas y varones	9	37.8 m2
- Servicios Higiénicos discapacitados	2	7.3 m2
- Bodegas	3	38.2 m2
SUPERFICIE TOTAL (MUROS Y CIRCULACIONES)1.666.0 M2		

Fuente: Elaboración propia

La superficie total disponible en el programa arquitectónico del edificio es de 1.149,2 m2, de los cuales 106.8 m2, aproximadamente el 10%, corresponde a área administrativa; 281,2 m2, un 24,4% corresponde al área de formación; 641,1 m2, el 55,78% corresponde al área difusión y 120,41 m2 lo ocupa el área de servicios.

El Centro Cultural San Antonio cuenta con vías importantes de acceso. Desde el sector Barrancas alto, se accede desde la avenida Independencia, desde el centro de San Antonio por los ejes Av. Barros Luco, El Molo y Antofagasta, desde Lolleo por Avda. Chile, rotonda Curicó, avenida independencia, desde la costa. Desde Santiago, a través de la ruta 78 o del Sol puede ingresarse directamente a través de la rotonda Curicó.

La infraestructura fue inaugurada en abril de 2013, la que fue financiada con Fondos del Programa de Centros Culturales del Consejo de la Cultura (actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)⁵.

El traspaso a propiedad municipal, mediante Rex 322 de fecha 06.10.2009, fue condicionado respecto de su uso como lo establece el Art. 10: La municipalidad se obliga a mantener en el tiempo la utilización del inmueble como Centro Cultural, existiendo un plazo, como establece el Art. 11: ...existe un plazo de 10 años en que el Centro quedará sujeto a control y monitoreo permanente del Consejo... Este plazo vence en 2023 y se realiza a través de reporte anual de la gestión en su totalidad. En caso de rechazo de los informes, deberán restituirse los recursos del convenio.

Además, existe un proyecto con diseño aprobado para generar una segunda sala multipropósito en la actual terraza de contemplación y espacio para galería de exposiciones techado, cuyo diseño

⁵Resolución Exenta 322 de fecha 06.10.2009 que Aprueba Convenio Ejecución Centro Cultural IMSA - CNCA



fue contratado el año 2019, con fondos del programa de financiamiento de infraestructura cultural del Ministerio de la Culturas, las Artes el patrimonio por \$15.000.000⁶.

Este proyecto debe ser postulado al mismo fondo en etapa de ejecución y su materialización permitirá mejorar diversas necesidades como una sala multipropósito para la realización de ensayos de elencos que requieren espacios con superficie superior a las salas de taller como es la orquesta infantil y juvenil y, para la realización de diversas actividades como conversatorios, lanzamientos de libros, actividades artísticas de menor escala, que por tipo de convocatoria no requieren del espacio de la sala de artes escénicas. Este espacio permitirá recuperar el espacio de la cafetería actualmente empleada como sala de taller.

4.2. Equipamiento del CCSA

El equipamiento del Centro Cultural no fue financiado por el proyecto inicial de infraestructura, por lo que se debió gestionar de manera complementaria, mediante proyectos postulados al FNDR circular 33 los fondos para el adquisición del equipamiento de mayor urgencia para que el recinto iniciara sus funciones, el que comprendió mobiliario, equipos informáticos, equipamiento para el estudio de grabación y equipamiento técnico de sonido e iluminación⁷.

Además, el municipio por su parte financió otras partidas igualmente relevantes como el cerco perimetral, paisajismo, señalética, sistema de telefonía y sistemas de cámaras de seguridad.

Este hecho ha generado la necesidad de que la complementación de equipos y luego su renovación por obsolescencia o falla sea una prioridad en la gestión de financiamiento.

Es así como por la vía de la postulación de proyectos, durante los años 2014 a la fecha se han postulado una serie de proyectos para complementar y renovar el equipamiento, conforme se aprecia en el siguiente detalle:

⁶ DA 3669 de fecha 25.07.20219, Res exenta N° 1904 de fecha 24.12.2018 que aprobó Convenio entre IMSA y CNCA

⁷ Resolución exenta 1512 de fecha 11.10.2012



Tabla 19 Proyectos adjudicados para equipamiento 2014 - 2021

AÑO	NOMBRE PROYECTO	POSTULANTE	FONDO	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
2014	Música desde el alma, adquisición de pianos para el Centro Cultural de San Antonio	CMCA	Programa especial de apoyo a espacios de difusión - CNCA	14.952.000	Ejecutado
2014	Adquisición de telón de boca para sala de artes escénicas	IMSA	Fondart nacional - CNCA	12.078.500	Ejecutado
2014	Adquisición de telón de proyección de cine	IMSA	Fondo Audiovisual - CNCA	8.896.440	Ejecutado
2016	Adquisición de accesorios para Orquesta Infantil y Juvenil de San Antonio	CMCA	FOJI	1.640.686	Ejecutado
2017	Apoyo a la renovación y adquisición de equipos para sala de cine	IMSA	Fondo Audiovisual - CNCA	9.006.331	Ejecutado
2018	Adquisición kit de cuerdas para OISA	IMSA	FOJI	3.000.000	Ejecutado
2019	Adquisición de equipamiento técnico especializado para Centro Cultural San Antonio (generador, trust, container)	IMSA	Fondart Nacional - MINCAP	29.875.032	Ejecutado
2020	Implementación de un sistema de iluminación sustentable para la Sala de Artes Escénicas del CCSA	IMSA	Fondart Nacional (Línea de equipamiento) - MINCAP	44.945.181	Ejecutado
2020	Adquisición de instrumentos para la OISA	CMCA	FOJI	2.896.800	En ejecución
2021	Puerto Sonoro: Profesionalización del estudio de grabación de Centro Cultural San Antonio	IMSA	Fondo de la Música	8.386.600	En ejecución
Total				135.677.570	

Fuente: Información proporcionada por el CCSA

Del total \$135.677.570 adjudicados para adquirir equipamiento, el 86% fue adjudicado por la IMSA y el 14% por la CMCA.

De igual forma, complementariamente se adquirió un vehículo del tipo van, con financiamiento FNDR Circular 33 que ha permitido no sólo el traslado de artistas, sino también el acercamiento de comunidades con dificultad de acceso a presenciar actividades culturales al Centro Cultural. Dicho vehículo se encuentra con su vida útil vencida (año 2015), presenta fallas que no tienen reparación y requiere su renovación, conforme se desprende de sendos informes de taller mecánico y de la dirección del CCSA.



4.3. En síntesis

La infraestructura se compone de 1.700 mts. cuadrados, una sala de Artes Escénicas - 282 butacas (teatro, cine , música), 5 salas de taller, 1 sala de exposiciones, 1 Estudio de grabación, oficinas de la administración, terrazas y espacios al aire libre.

La mantención de la infraestructura se realiza con recursos principalmente de la Municipalidad y con los aportes que el municipio realiza a la Corporación, siendo relevante destacar el aporte en mano de obra que realiza el equipo de mantención del Centro Cultural, que ha permitido mantener la infraestructura en óptimo estado, no obstante se destaca que se requerirán en el tiempo mantenciones de carácter mayor.

Se da cuenta además de la gran falencia en términos de infraestructura de espacio para bodegaje de equipamiento e instrumentos que ha ido adquiriendo el CCSA y que no se encuentran priorizados por fondos externos, ya que éstos financian proyectos que se dirijan expresamente a la comunidad, exigiendo en su formulación beneficiarios directos.

También se requiere mejorar las instalaciones con señalética interior, de acceso y exterior y, mejoras para acceso a personas con movilidad reducida, para lo cual, si bien existen portones con rampas, éstos no se mantienen abiertos permanentemente por razones de seguridad, requiriéndose de mayor dotación de personal o de guardias de seguridad para mantener los accesos abiertos.

Por otra parte, el equipamiento es una preocupación constante de la dirección del CCSA por su nivel de obsolescencia y por cambios tecnológicos, buscando por la vía de proyectos, el financiamiento para su renovación.

En materia de equipamiento, se requiere implementar espacios al aire libre para uso de la comunidad, de forma de promover el uso de estos espacios, considerando ficha técnicas, escenario graderías, linóleo exterior y espejos, entre otros equipamientos necesarios para la realización de actividades al aire libre.

Es también importante relevar el aporte del equipo técnico, que realiza la mantención del equipamiento, procurando que este alcance una mayor vida útil y un mejor estado de conservación, asegurando el nivel técnico de las actividades que se realizan.

5. ALIANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Con la finalidad de promover de manera transversal el desarrollo cultural, mediante la vinculación, redes y colaboración del CCSA con organizaciones y grupos de interés, el plan de gestión estratégico del periodo 2017 al 2020, logró desarrollar alianzas y planes de trabajo colaborativos



que se materializaron a través de la firma de convenios y/o a través de la ejecución de acciones conjuntas, tanto con programas municipales del área social, medioambiental, de diversidad sexual, entre otras; con otros espacios culturales del país; con organismos de educación como la Universidad de Chile o de Viña del Mar; con asociados de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio todas estos con el objetivo de promover el desarrollo cultural de la comuna, labor que se promueve desde el CCSA. El detalle de estos convenios se entregarán en los próximos puntos.

5.1. Participación en redes

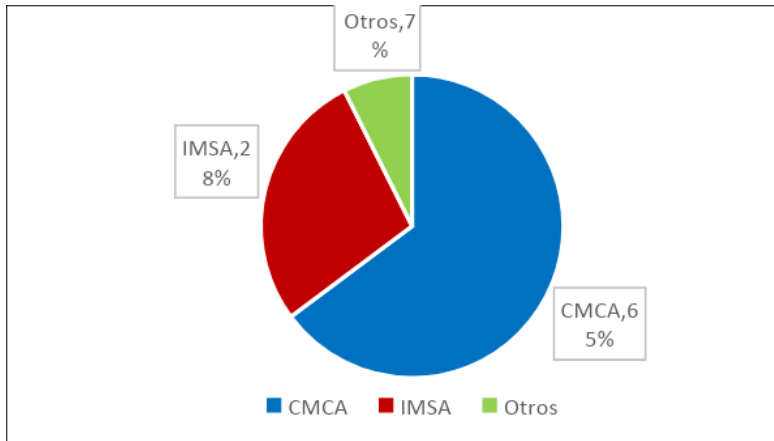
- Red de espacios culturales de Valparaíso – REC: red conformada por 35 espacios culturales de la región de Valparaíso, entre los cuales se cuentan espacios públicos y privados. Esta red es convocada por SEREMI de Cultura, pero la gestión de esta es autónoma.
- Red provincial: espacio de coordinación con las y los encargados de cultura de las seis comunas de la provincia. No es una red formalizada pero si de permanente comunicación y apoyo principalmente en el traspaso de información.
- Red de Corporaciones Culturales: instancia nacional en la que participan 28 Corporaciones Municipales de Cultura, el origen de esta fue un proyecto colaborativo y luego del término de este se han generado colaboraciones para la gestión de las Corporaciones.

5.2. Gestión de proyectos

La gestión de proyectos es sumamente relevante para complementar los recursos aportados tanto por la IMSA, como por la CMCA. Estos responden a un intensivo proceso de postulaciones a diferentes fuentes de financiamiento, especialmente las diferentes convocatorias realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a los fondos de cultura, los que se orientan principalmente a la realización de actividades y como segunda prioridad se tiene la complementación o renovación de equipamiento, como ya se ha señalado anteriormente.

Entre los años 2013 y 2021 se han financiado 54 proyectos, 35 por la CMCA, 15 por la IMSA y 4 por otras instituciones colaboradoras, siendo este uno de los aportes importantes de la CMCA, además de los aportes de los asociados a través de cuotas y aportes especiales, como se visualiza en el siguiente gráfico.

Gráfico 13 Cantidad de proyectos adjudicados periodo 2013 - 2021



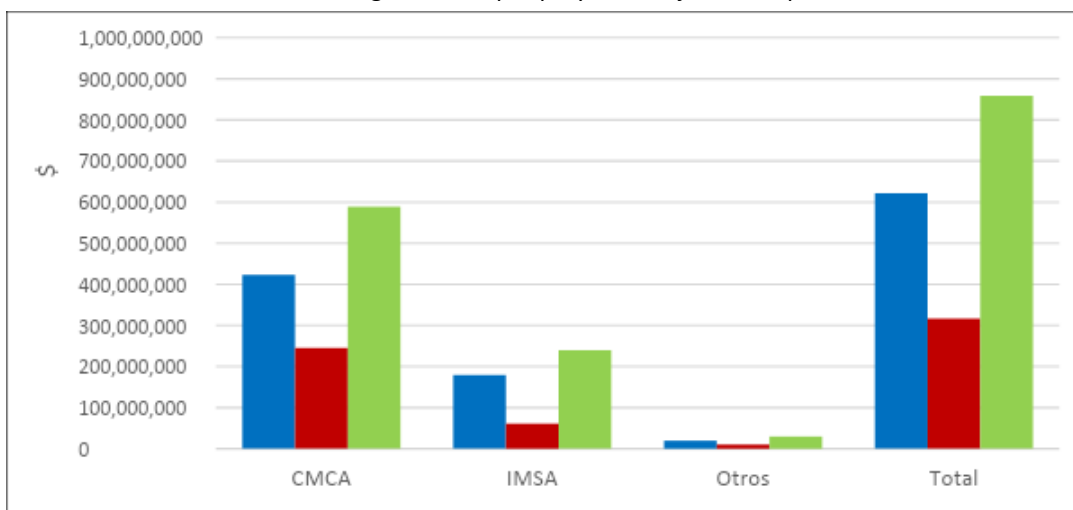
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2013 - 2021

Respecto de los fondos, se ha gestionado fondos externos por \$588.637.482, permitiendo ejecutar acciones por un total de \$858.516.515. Del monto total financiado de 622 millones, el 69% fue adjudicado por la CMCA, el 28% por la IMSA y el 3% por otros colaboradores.

Del monto total un 72% fue financiado con recursos externos y un 34% con recursos propios, correspondiendo estos últimos mayoritariamente a aportes valorados (horas del personal, ocupación del espacio, equipamiento, insumos, traslados con vehículo propio).

A continuación se presenta un gráfico con la visualización de los montos gestionados por proyectos.

Gráfico 14 Financiamiento gestionado por proyectos adjudicados periodo 2013 - 2021



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2013 - 2021



El año 2021 se logró la adjudicación de 9 proyectos para ser ejecutados el año 2022 por \$98.270.865, (84% CMCA, 16% IMSA).

- Vaguada: Diálogos culturales desde la provincia de San Antonio. Ciclo de entrevistas a artistas locales (pintura, escultura, fotografía, artesanía y diseño)
- Escuela Litoral creativo 2022: autogestión y organización territorial, orientado a 70 emprendedores.
- Desde el corazón del Centro: Programa para vivir la cultura en familia, comprende 19 actividades orientadas a 1000 personas aproximadamente.
- Lecto Culturas para San Antonio, talleres creativos de fomento lector y de la escritura en el territorio (Placilla, Cerro Alegre, Lollo Alto y 30 de marzo).
- Viviendo Cine en San Antonio: Experiencias de apreciación, mediación y aprendizaje junto a las comunidades plan de formación de públicos en cine para jóvenes y mujeres, con un alcance de entre 15.000 y 20.000 personas.
- Cine por la Integración, Festival Cine Litoral 2022, con una cobertura proyectada de 2.000 personas.
- Cine por la Integración, Festival Cine Litoral 2023, con una cobertura proyectada de 2.000 personas.

5.3. Convenios

El CCSA mantiene vigentes convenios de colaboración con instituciones asociadas a la Corporación municipal para la realización de aportes especiales complementarios a las cuotas de asociados, los que se firman anualmente, siendo firmados anualmente. Estos convenios se han firmado con la Empresa Portuaria, DP World, STI, Puerto Panul y Desarrollo Inmobiliario San Antonio SA.

Además se han firmado 45 convenios en el marco de proyectos adjudicados, principalmente con el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, Foji y FNDR.

Igualmente, se cuenta con una base de datos de 24 convenios con organizaciones culturales, corporaciones, universidades y otras instituciones.

Es importante destacar que existe un convenio de uso de la infraestructura, firmado con la Corporación Municipal de la Cultura y las artes, sancionado mediante D.A. 1368 de fecha 26.03.2019.



5.4. Catastro de artistas

Para definir la cantidad de artistas y otros actores y sus redes, existe una serie de registros con distintas finalidades. Por una parte, existe el catálogo RED Litoral a cargo del CCSA, el cual es necesario para acceder a financiamientos, sin embargo, existe un gran porcentaje de artistas que no se encuentran en este registro. Por otra parte, existen los registros de diversos actores asociados a las mesas comunales de trabajo del Departamento de Cultura y otros agentes culturales registrados en el marco de sus fichas de contrataciones, sin embargo, solo existe cobertura de aquellos artistas con los que trabaja el Departamento de Cultura. Esto hace necesario avanzar en la elaboración de registros únicos para el área de cultura, el cual tenga una cobertura más amplia que solo aquellos actores con los que el área trabaja actualmente.

5.5. En síntesis

Actualmente en materia de alianzas con la red local de artistas, el CCSA cuenta con un catastro que permite el reconocimiento de la diversidad de estos, sin embargo, se tiene la percepción que la red de artista que se vincula de manera permanente es acotada y poco densa, restando diversidad al trabajo que puede surgir de este espacio.

Si bien es cierto la gestión de proyectos es sumamente relevante para las finanzas del CCSA, es importante relevar el esfuerzo en la postulación que en promedio reporta una relación de 4 a 10, es decir que por cada 10 proyectos que se postulan 4 resultan financiados, lo que genera un alto grado de incertidumbre y en algunos casos estos proyectos que reportan buenos resultados y evaluación no tienen continuidad.

Finalmente también es importante destacar la necesidad de mantener una orgánica y procesos claros a fin de ejecutar los proyectos como se encuentran formulados, efectuar los ajustes cuando se requieren con los procedimientos establecidos por cada fondo y efectuar las rendiciones administrativas y financieras en la forma y plazo estipulado, a fin de no afectar futuras adjudicaciones o entregas de remesas por parte de la institución financiera.

En términos de las alianzas para la sostenibilidad es fundamental potenciar el trabajo en gestión de proyecto, así como propiciar y fortalecer las redes de trabajo del CCSA mediante la firma de convenios, siendo importante contar con catastros actualizados de artistas y sus redes

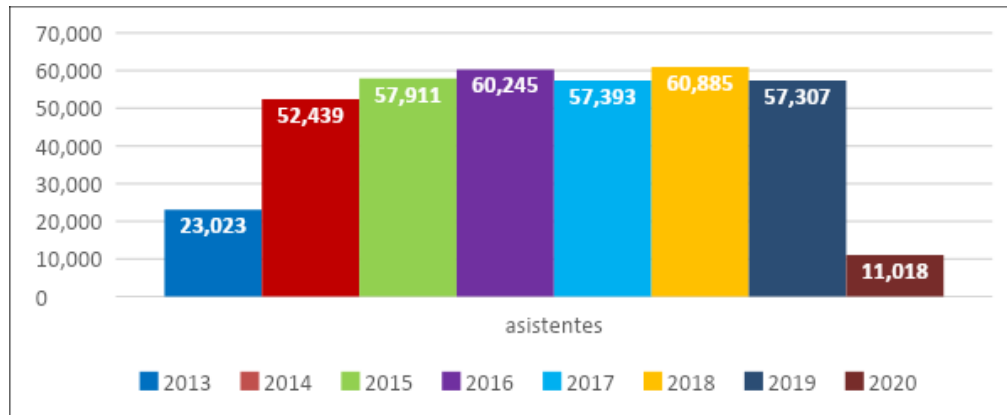


6. IMPACTO EN LA GESTIÓN CULTURAL

6.1. Actividades

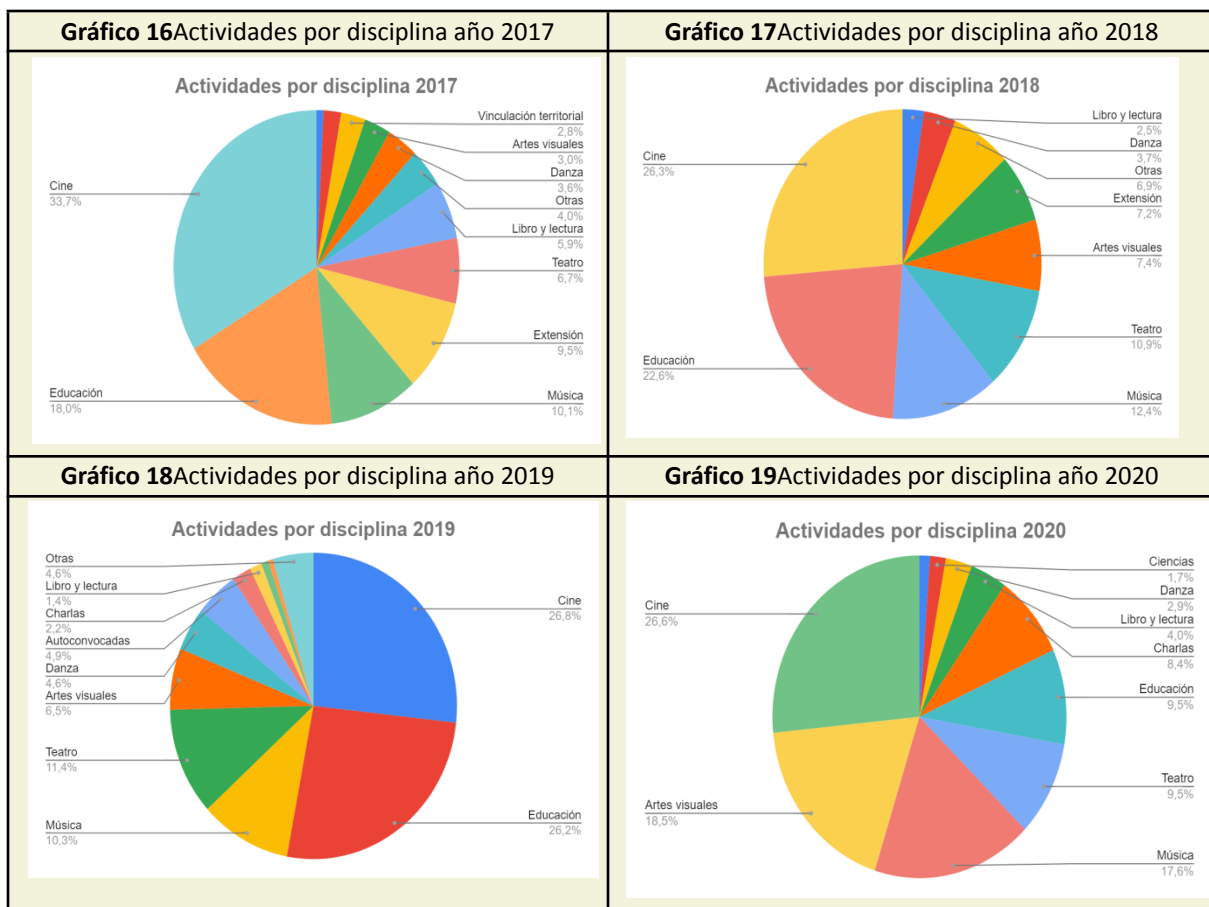
De acuerdo a lo que se recoge desde las Memorias anuales, entre el 2017 y el 2020, se realizaron 1902 actividades. Durante el año 2020 producto de la pandemia el equipo del CCSA debió adaptar su programación y funcionamiento a la virtualidad. A pesar de aquello logró posicionarse con 346 actividades, de las cuales 276 fueron de carácter virtual. Las cifras no estuvieron muy alejadas del año anterior, ya que en el 2019 se realizaron 369 actividades, en el 2018 se realizaron 403 actividades y en el 2017 se realizaron 460 actividades. Desde el año 2013 al 2021 como cifra histórica se lleva la cuenta de 3494 actividades realizadas. En el mismo rango entre 2013 y 2019 se cuentan 376.429 asistentes. En 2020 hasta antes de la pandemia se contaron alrededor de 11.000 asistentes. Luego, al adaptarse a la virtualidad se comenzó a medir según visualizaciones digitales. Dentro de las principales actividades que realiza el CCSA se destaca Formación Artística, Cine, Música y Teatro.

Gráfico 15 Asistentes 2013 – 2020



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2013 - 2021

A continuación se presenta el detalle de actividades anuales realizadas por disciplina desde el 2017 al 2020.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2017 - 2021

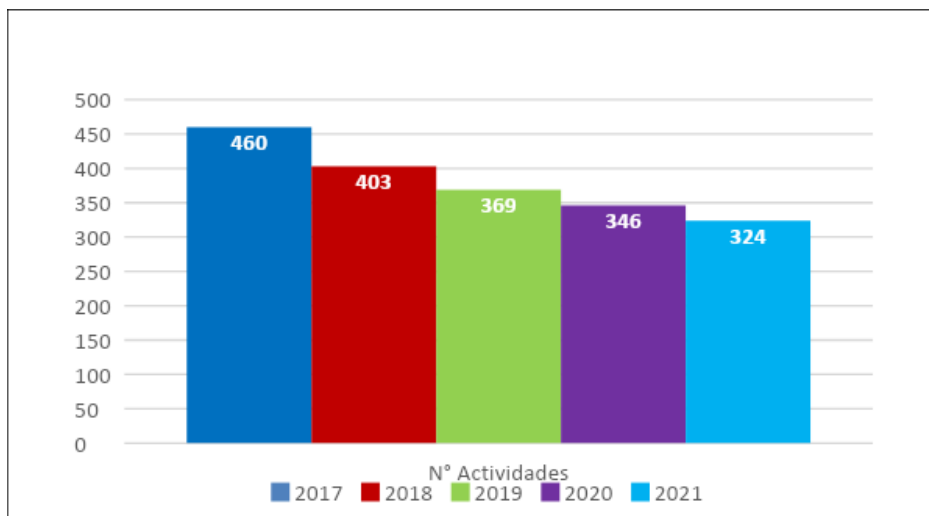
Las principales disciplinas potenciadas el año 2017 fueron cine con un 33,7% de las actividades, educación con un 18% y música con un 10,1% de las actividades.

Las principales disciplinas potenciadas el año 2018 fueron cine con un 26,3% de las actividades, educación con un 22,6%, música con un 12,4% y teatro con un 19,9% de las actividades.

Las principales disciplinas potenciadas el año 2019 fueron cine con un 26,8% de las actividades, educación con un 26,2%, música con un 10,3% y teatro con un 11,4% de las actividades.

Las principales disciplinas potenciadas el año 2020 fueron cine con un 26,6% de las actividades, artes visuales con un 18,5%, música con un 17,6% y teatro con un 9,5% de las actividades. Es relevante comparar las actividades de educación las que disminuyeron considerando que gran parte de las actividades fueron transformadas a lo virtual.

Gráfico 20 Cantidad de actividades periodo 2017 - 2021



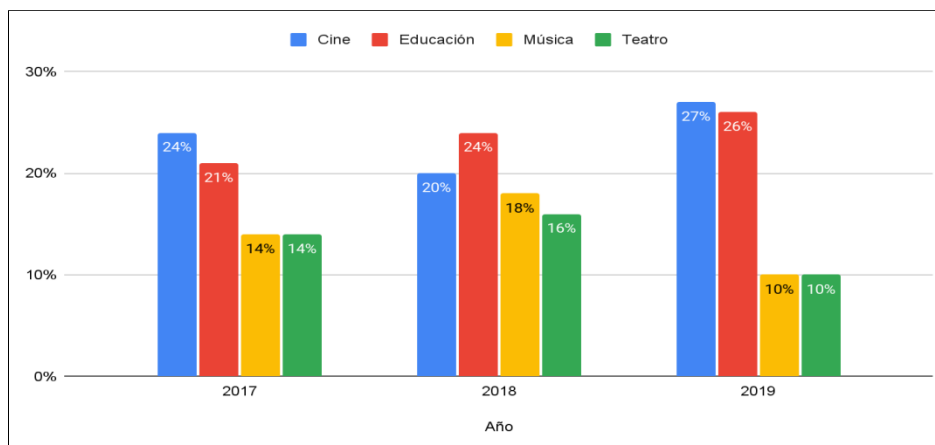
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2013 - 2021

El cuadro compara el número de actividades entre el 2017 y el 2021, reflejándose una disminución del número de actividades desarrolladas, entre el 2017 y 2018 un 12,4% menos que el año anterior, entre el 2018 y 2019 un -8,4%, entre el 2019 y 2020 un 6,2% de actividades menos que el año anterior y entre 2020 y 2021 se mostró una disminución de actividades del 6,4%. En el periodo de análisis se muestra una disminución acumulada de actividades del 29,6%.

Esta disminución tiene dos causales, para el periodo 2017-2019, la primera, tiene relación con la reorientación de programas con mayor énfasis en la formación de públicos y mediación y luego, en el periodo 2020 y 2021, la reducción de actividades tiene directa relación con la pandemia, que mantuvo los espacios culturales cerrados o con aforos limitados, reorientando la modalidad presencia a actividades virtuales.

El gráfico a continuación muestra el comportamiento de los asistentes a las actividades desarrolladas entre el 2017 y el 2019, considerando que el 2020 no se contó con presencialidad producto de la Pandemia que obligó al CCSA a migrar sus actividades a la virtualidad. Se contabilizaron 179163 asistentes a las actividades, de las cuales el 75% de los asistentes se han inclinado por las actividades asociadas a las disciplinas de cine, educación, música y teatro. Lo que se condice con las disciplinas que han desarrollado más actividades.

Gráfico 21 Concentración de actividades periodo 2017 – 2021



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2017 - 2021

6.2. En síntesis

En relación a las acciones que se promueven desde este espacio, entre el 2017 y el 2020, se realizaron 1578 actividades, reflejándose una disminución progresiva del número de actividades ejecutadas, que se acentuó en el 2019 y 2020, este último año las actividades se trasladaron a lo virtual.

Las principales disciplinas que se han abordado han sido, cine, educación, música, teatro, y con exclusividad el 2020 aumentan las actividades asociadas a la disciplina de las artes visuales y disminuyen las de educación.

En cuanto al número de asistentes se contabilizaron 179.163 asistentes en el periodo mencionado, de los cuales el 75% de los asistentes se han inclinado por las actividades asociadas a las disciplinas de cine, educación, música y teatro. Existiendo diversas percepciones en relación al tipo de público que se capta, por una parte que las actividades se encuentran orientadas a un tipo de público con un determinado capital cultural y por otra parte que el público responde a diferentes grupos etarios.

7. CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL DEL CCSA

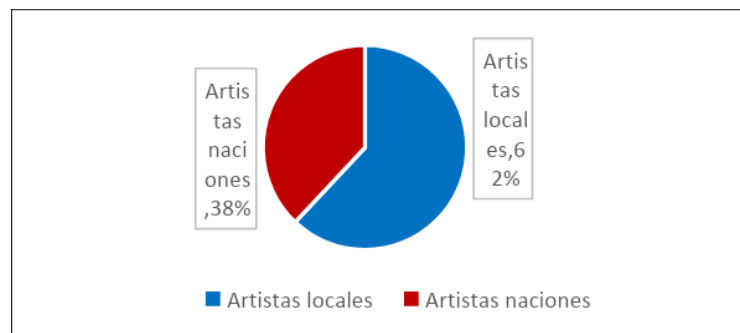
7.1. Creación artística y cultural

a) Participación de artistas locales

Con la finalidad de promover la creación artística y cultural, a través de la capacitación de artistas y gestores culturales y mediante la creación y proyección artística, el plan de gestión estratégico del periodo 2017 al 2020, logró desarrollar un plan anual de especialización para artistas y gestores culturales, a través del cual se ejecutaron al menos dos actividades formativas anuales para artistas y gestores culturales todas consideradas como satisfactorias por las y los usuarios. Se logró también ejecutar planes anuales para el fortalecimiento de la creación y difusión de los artistas locales, postulando proyectos en estas líneas, incorporando artistas locales en la parrilla programática, abriendo espacios como el Fondo de Iniciativas Culturales de San Antonio FICSA, levantando un catastro de artistas a través de Red Litoral- De lo proyectado en el Plan de Gestión, quedó pendiente desarrollar publicaciones periódicas de artistas en medios y que diez artistas fuesen publicados en un catálogo digital.

En relación al nivel de participación de los artistas locales en la parrilla programática del Centro Cultural, en el periodo prepandemia el promedio de presentación de artistas locales fue de un 30% de la programación total del Centro Cultural. En pandemia se trabajó intensamente con artistas locales como una forma de promocionarlos y apoyarlos en el duro periodo que vivió el sector por la reducción de la actividad cultural, alcanzándose un nivel de participación de artistas locales versus nacionales de un 62%, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfico 22 Participación de artistas locales 2021



Fuente:Elaboración propia con información obtenida de la memoria 2021

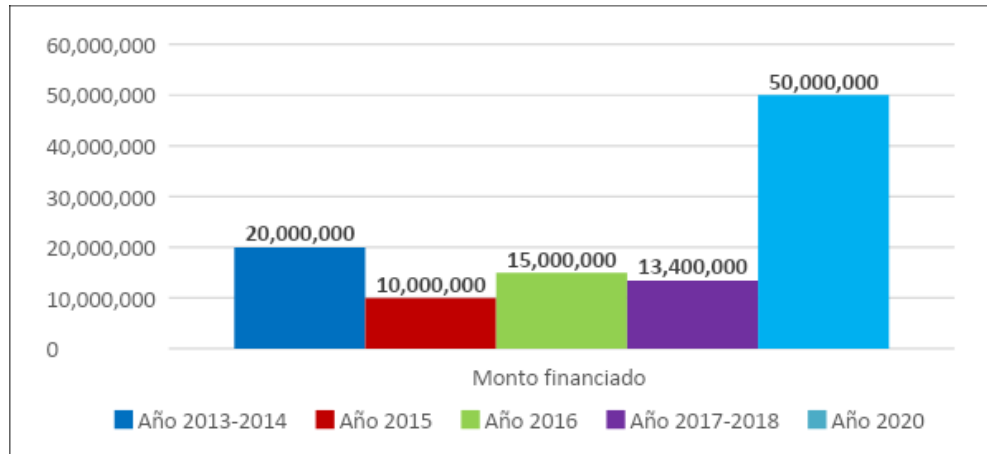
b) Fondo concursable de iniciativas locales

Por otra parte, en la lógica de aportar con recursos a la creación artística, se han impulsado acciones para fortalecer y dar herramientas a artistas y agentes culturales. Entre las acciones más significativas se destacan los FICSA (Fondos de iniciativas culturales de San Antonio), fondos concursables del CCSA, cuyo financiamiento se obtiene de la Ilustre Municipalidad de San Antonio y se ejecuta a través de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio. Como se



aprecia en el siguiente gráfico, en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2020, se han adjudicado por esta vía fondos por \$108.400.000.

Gráfico 23 Monto adjudicado en proyectos Ficsa periodo 2013 - 2020

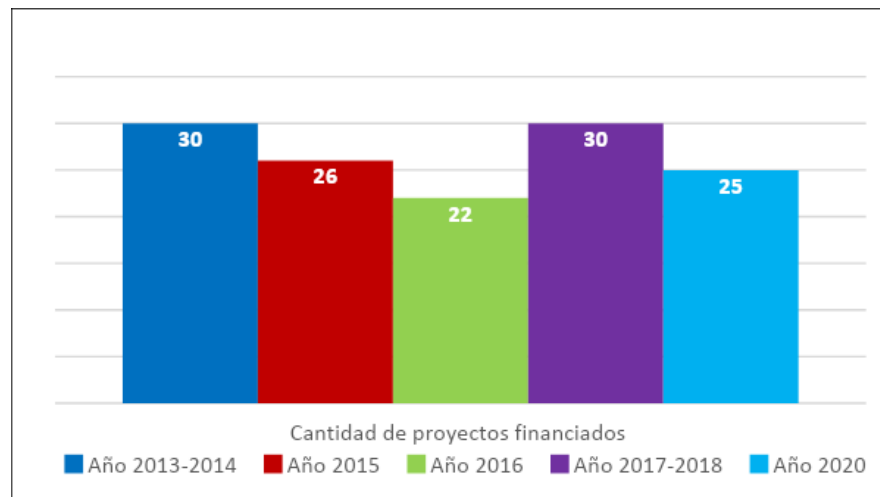


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2013 - 2020

Como se refleja en el gráfico los montos totales han ido en aumento, así como la cantidad de proyectos beneficiados y con ello directamente los y las artistas.

A través de convocatorias abiertas, los fondos han tenido cinco versiones, los años 2014, 2015, 2017, 2018 y 2020, en los que a la fecha van cerca de 160 proyectos ejecutados y rendidos. Además del financiamiento, tras la postulación y selección de proyectos realizados por artistas u organizaciones socio-culturales de la Provincia, serán promovidas, difundidas y ejecutadas desde las dependencias del Centro Cultural San Antonio, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 24 Cantidad de proyectos Ficsa periodo 2013 - 2020



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las memorias 2013 - 2021



Se financian proyectos entre \$250.000 a \$1.200.000 dependiendo de las líneas de postulación abiertas en cada versión. El año 2020 a consecuencia de la pandemia, se aumentaron los recursos a la cifra de \$40.000.000. En 2021 no se abrió el fondo.

Como se señaló, estos concursos se realizan con aportes de la IMSA a través de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, ya que los municipios no pueden realizar aportes en dinero a personas naturales, si no es por acciones sociales, lo que requiere la correspondiente evaluación.

7.2. Formación

a) Formación de públicos

Respecto a la formación de públicos, esta ha sido un objetivo permanente en la gestión del Centro Cultural y abordada desde diferentes áreas de trabajo. Si bien, esta está presente en el quehacer habitual en la programación y en el desarrollo de instancias formativas han existido en los últimos años instancias específicas que han permitido desarrollar procesos enfocados en segmentos puntuales con acciones intensivas, esto principalmente gracias al financiamiento de proyectos. Entre estos se cuentan:

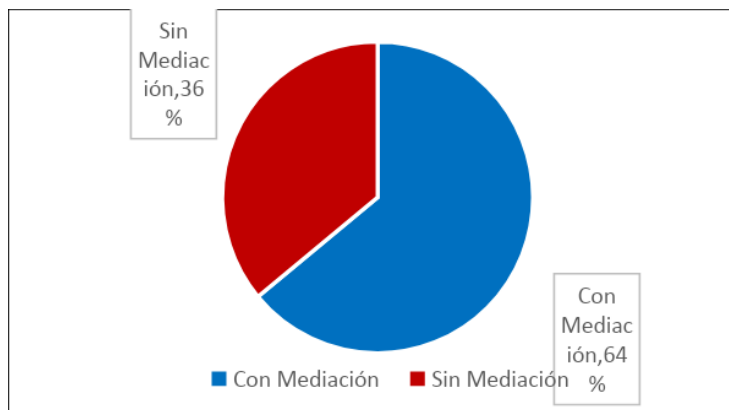
- Plan de formación de públicos – MINCAP:
- Proyecto de formación de audiencias en cine – Fondo Audiovisual – MINCAP

b) Mediación artística

La mediación artística contribuye y potencia el conocimiento y desarrollo socio cultural, promoviendo conductas y cambios sociales que rechacen la discriminación cultural y desarrollen relaciones igualitarias entre las diferentes culturas, permitiendo impulsar el diálogo y la empatía como herramientas de resolución de conflictos.

En periodo pre pandemia el promedio de actividades con mediación era del 45%. Este índice se elevó el año 2021 al 64% como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 25 Cantidad de actividades con mediación año 2021



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la memoria 2021

Proyecto Mediación artística escolar

c) Educación

Con la finalidad de promover la formación artística, educación y mediación, a través de las artes en la educación y mediante la estimulación de la formación artística, el plan de gestión estratégico del periodo 2017 al 2020, logró desarrollar un plan anual de trabajo elaborado participativamente, un Programa de mediación artística, diversas alianzas estratégicas formalizadas y un plan anual de talleres. A través de la adjudicación del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, se realizó el año 2014 un Estudio Diagnóstico del Estado de la educación artística en la Provincia de San Antonio, dirigido por un equipo de profesionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Esta área realiza actividades artísticas para comunidad educativa - estudiantes y educadores(as). El promedio actividades pre pandemia 95 actividades para 16.000 estudiantes de toda la provincia, de establecimientos municipales y particulares subvencionados, de los sectores urbano y rural. Durante el año 2021 se alcanzó las siguientes metas:

- 80 actividades en las que participaron 12.710 estudiantes y profesores de la provincia.
- **Plan de formación docente:** Centrado en diferentes temáticas de interés: educación artística, metodologías innovadoras para clases virtuales, uso de herramientas digitales, fomento lector, entre otras. Se realizaron 12 actividades con un total de 821 docentes participantes.
- **Programa de actividades “La línea educación va a tu casa y escuela”:** Cápsulas audiovisuales, talleres e intervenciones en clases virtuales de la mano de artistas locales y nacionales y con temáticas artísticas específicas que se encuentran dentro del



currículum de diferentes asignaturas. Se realizaron 43 actividades con un total de 11.291 beneficiados.

- **Programa de mediación artística escolar:** Se logró establecer un convenio de colaboración con el programa Acciona a través de su componente de Mediación Escolar Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nos permitió realizar un trabajo en 3 niveles con cuatro establecimientos de la provincia a partir de septiembre. Este convenio nos aportó un recurso de \$16.000.000 con lo que pudimos hacer 26 actividades en 4 escuelas. Los establecimientos que se vieron beneficiados son: Carmen Romero de la comuna de Cartagena, El instituto Comercial INCO, Padre André Coindre y Bicentenario José Miguel Carrera, estos últimos de la comuna de San Antonio. De esta forma, se pudo llegar a 260 estudiantes.
- Ejecución de **Primera escuela de educación artística y mediación** de la provincia de San Antonio dirigida a educadores y educadoras.
- **Red de profesores** con participación directa de más de 50 educadores/as y más de 800 vía correo electrónico.

d) Talleres

Respecto de Formación se visualizan dos áreas temáticas relevantes en el CCSA: El área de formación artística que entrega herramientas para el desarrollo artístico de sus beneficiarios, como los talleres impartidos y elencos como Big Band Puerto San Antonio, la Orquesta Infantil y Juvenil y el taller de cueca del Conjunto Folclórico Puerto de San Antonio. Por otra parte, la Línea Educación del CCSA, desarrolla una programación dirigida especialmente a estudiantes y docentes de la provincia. Actividades llevadas a cabo en horario escolar y en sintonía con las necesidades de los establecimientos y los planes y programas del Ministerio de Educación.

Durante el año 2021 se muestran los siguientes resultados:

- **Líneas de trabajo**
 - Formación Artística especializada
 - Formación y Co-creación Artística recreativa
 - Formación para Artistas, gestores y profesionales del arte y el espectáculo y profesores de aula
 - Formación para la economía creativa
 - Exhibición de producciones artísticas de diferentes disciplinas



- **Desarrollo de elencos y talleres en formato virtual y presencial**
 - 4 elencos artísticos
 - 35 talleres
 - 47 actividades
 - 651 beneficiarios
 - Participantes en elencos
 - Orquesta infantil y juvenil 42 integrantes
 - Elenco coral lírico 17 integrantes
 - Elenco Danza espectáculo 15 integrantes
 - Big Band 15 integrantes

- **Convenios**
 - Convenio con Colegio Bicentenario, PHP de Santo Domingo para participación y co-programación de actividades.
 - Convenio con Jardín Infantil Castillo de Sonrisas para revisión y cocreación de material pedagógico para niños en edad preescolar.
 - Convenio con Colegio de profesores y profesoras comunal San Antonio para co-programación en temáticas como género, educación, política, salud mental y otras.

e) En síntesis

En relación a la participación de artistas locales, el alto grado de participación de artistas en el periodo de pandemia que alcanzó al 62% el año 2021, respecto de un promedio del 30%, es un fenómeno ha generado un círculo virtuoso con los artistas locales, generando un mayor grado de acercamiento al Centro Cultural y también un mayor conocimiento de su trabajo desde los públicos virtuales, no obstante y como se señala desde el equipo directivo, este proceso se puede materializar porque a nivel de los otros espacios de la comuna y de la provincia no se genera una fuerte competencia con artistas nacionales altamente populares.

7.3. Producción artística y cultural e industrias culturales

a) Programación

- Programación general
- Programación de actividades en torno al cine. Este programa ha logrado instalar procesos de financiamiento a través del Fondo Audiovisual, formación de audiencias en torno a la disciplina, gestión de redes externas, gestión de redes al interior del CCSA y de la IMSA, coordinación y espacios de creación con artistas audiovisuales locales. Al ser un área a cargo de un profesional especialista, se ha generado un desarrollo de todas las aristas del



quehacer artístico cultural: Desarrollo de públicos, formación para profesionales del área y para público en general, Convenios (con distribuidoras, otros espacios, universidades), trabajo en coordinación (Programas IMSA, otras áreas del CCSA), Apoyo a creadores locales a través de producciones audiovisuales y concursos, Instalación y consolidación de un hito del área (FECIL), fomento a la autogestión con la creación del cineclub séptimo sello, gestión de recursos a través de proyectos, co programación (Cineclub y mujeres de la iniciativa “Proyctemos”). En periodo pre pandemia, es el área con mayor número de actividades y asistentes, con 655 y 67.181 respectivamente desde el año 2016.

Durante el año 2021 muestra los siguientes resultados:

- **Ejecución programa de formación de públicos "Integrando Comunidad en torno al Cine" del fondo Audiovisual con:**
 - ✓ 22 actividades presenciales con 1008 asistentes;
 - ✓ 21 actividades online con alcance de 84.599 personas y 45.170 visualizaciones
 - ✓ 13 talleres online con 1.499 asistentes
 - ✓ Mediación en el 82% de las actividades.
- **Ejecución de FECIL 2021: Cine por la integración (Festival de cine) (cuantas funciones, cuantos días, cuantos participantes:**
 - ✓ Festival 100% online 18 al 22 de mayo de 2021 (5 días)
 - ✓ 18 actividades (12 conversatorios desde SAE CCSA, 2 Talleres, 1 Foro online, 3 películas “Cine al Oído” a través de Chilena FM)
 - ✓ 621 tickets descargados (de acuerdo a aforos)
 - ✓ Más de 15.000 visualizaciones de los conversatorios online junto a directores, directoras y elencos de los filmes
- **Aplicación encuesta a más de 250 participantes de actividades de cine (presencial y virtual) como parte del proyecto de formación**
- **Gestión de 3 proyectos por un monto de \$40.016.610**
- **Ejecución de actividades asociadas a convenios**



- ✓ Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y programa cero en conducta: Taller de Cine para profesores de la provincia, Taller de Cine para trabajadores y trabajadoras que se desempeñan con adultos mayores
- ✓ Universidad de Viña del Mar: Taller de Historia del Cine Chileno
- ✓ Sala Insomnia Teatro Condell: Exhibición pre-estreno "La nave del olvido"
- ✓ Red de Salas de Cine de Chile
- ✓ Red de Festivales de Cine de Chile, tercer encuentro de la RED de festivales de cine de Chile
- ✓ Cineteca Nacional y Programa Escuela al Cine, Escuela al Cine en CCSA
- ✓ Cineteca de la Universidad de Chile
- ✓ Asociación de Cineclubes de Chile: Convención de Cineclubes 2021
- ✓ Fundación Lóbulo Temporal: Realización de Taller online de Cine y Cultura Sorda, Realización de Taller online de creación audiovisual y cultura sorda
- ✓ Fundación Ojo de Pescado: Realización de Taller presencial "Tú, yo nosotr@s: creación audiovisual para niñas, niños y niñas"
- ✓ Distribuidoras de cine chileno (Miradoc, Storyboard Media, Market Chile, LA Distribuidora, Cinestación): Realización de ciclos de cine chileno "Chile en Pantalla",

b) Industrias creativas

Con el objetivo de fomentar y brindar apoyo a la creación artística local, e trabaja en el apoyo a artistas, gestores y micro emprendedores de la industria creativa.

El año 2021 se alcanzó las siguientes metas:

- Instancias formativas en cine, iluminación y sonido, proyectos, asociatividad, dirigidos a artistas y gestores(as) culturales, con más de 200 beneficiarios.
- Escuela de Emprendimiento Litoral Creativo en alianza con U. de Valpo. 45 participantes, 12 clases grupales, asesorías personalizadas en marketing digital para redes sociales, asesorías en temáticas de video pitch y diseño gráfico simple para redes sociales, encuentro con emprendedores exitosos de la región de Valparaíso, 2 webinar con temáticas de financiamiento público y privado para emprendedores de la región y diseño de un sitio web catálogo para los emprendedores participantes del programa.



c) Hitos

El Centro Cultural, como una forma de desarrollar una identidad propia, ha venido trabajando una serie de hitos en diversas disciplinas que pretenden instalarse en el electivo tanto de artistas y gestores culturales como en la comunidad y, en el tiempo, proyectar la gestión del Centro Cultural a niveles provinciales, regionales y nacionales, estos se han llamado hitos y se destacan:

- **Festival de teatro, Litoral teatral**

El Festival Litoral Teatral surge como una instancia relevante de exhibición de las artes escénicas a nivel provincial, con una programación que trae lo más destacado del teatro local, nacional y también el internacional, en una programación en conjunto a Teatro a Mil en sus inicios, dando paso a una curatoría propia, basada en las identidades, desde el 2019. Con destacadas obras de nivel nacional el Festival Litoral Teatral marcó el inicio del verano, transformándose en un hito esperado con los públicos y así se vio demostrado en los públicos asistentes, con obras que van desde temáticas sociales relevantes, a obras clásicas y necesarias como Oteló, Sueño de una Noche de Verano y la más relevante para nuestro territorio, la Negra Ester. También se ha dado paso a destacadas compañías de los últimos años como la Llave Maestra, La Patriótico Interesante y artes locales con la Cooperativa de Artistas del Maipo, Saltimbanqui y el Laboratorio Escénico LETTM.

Su objetivo es generar una instancia identitaria en la que los relatos de las obras interactúan con los relatos de sus espectadores, estimulando la reflexión e incorporando esta experiencia a la memoria local. Esa memoria nos permite construir, reafirmar o transformar nuestras identidades ejerciendo, en tanto espectadores y espectadoras, un papel activo en el plano político-cultural.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento en sus diferentes versiones:

Tabla 20 Festival de teatro “Litoral Teatral”

AÑO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PÚBLICO	FINANCIAMIENTO
Festival Litoral Teatral 2016	12	3.000	IMSA- CMCA
Festival Litoral Teatral 2017	12	4.000	IMSA- CMCA
Festival Litoral Teatral 2018	16	4.000	IMSA- CMCA
Festival Litoral Teatral 2019	12	2.500	IMSA- CMCA

Fuente: Memorias CCSA

- **Festival Cine Litoral FECIL**

Su objetivo es generar un festival en donde, el cine actúe como una herramienta social que democratice las miradas de las audiencias transversales que queremos convocar, buscando programar obras y otras actividades paralelas con temáticas que apunten a la integración de distintos grupos sociales que enfrentan permanentemente barreras culturales y/o discriminatorias en nuestra provincia. En sus tres primeras versiones FECIL se ha caracterizó por generar una fórmula en la cual el propósito principal era contar con una programación que garantizara la mayor cantidad de público posible en cada actividad realizada, adoleciendo de una identidad programática propia e identificable. No obstante, desde su cuarta versión, FECIL Cine por la Integración, se levanta como un hito que refuerza el trabajo y el compromiso con el público interesado en el cine de la provincia de San Antonio, que ha participado desde los inicios del Centro Cultural San Antonio en actividades de esta disciplina y que además cuenta con una propuesta temática contingente y necesaria tanto a nivel provincial como nacional, que pone en valor y dialoga respecto a la inclusión e integración de sectores sociales que históricamente han sufrido la invisibilización del aporte que pueden dar a la sociedad y las problemáticas que los aquejan. Las experiencias que aporta FECIL a los múltiples grupos convocados van desde exhibiciones y conversatorios con los realizadores de las películas –tanto en dependencias del Centro Cultural San Antonio como como en espacios externos–, charlas, foros y exhibiciones para escolares, actividades unidas por una línea curatorial clara y específica que puntualiza contenidos en función de los públicos escogidos, reconociendo cada espacio y sus necesidades. La curatoría se caracteriza también por contar con programación 100% de títulos nacionales –que también considera las realizaciones locales–acercando así la industria nacional y sus procesos a toda la comunidad. Con esto, se busca generar una apropiación de este hito, donde los participantes interactúen entre sí y con los invitados, en vías de generar un sentido de pertenencia y de comunidad en torno al cine.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento en sus diferentes versiones:

Tabla 21Hito festival de cine Litoral “FECIL”

AÑO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PÚBLICO	FINANCIAMIENTO
FECIL 2016	28	1.282	FNDR – IMSA- CMCA
FECIL 2017	20	1.710	FNDR – IMSA – CMCA – Fondo Audiovisual de Formación de Públicos
FECIL 2018	21	2.352	IMSA – CMCA – Fondo Audiovisual de Formación de Públicos
FECIL 2021(online)	18	Entre 15.000 y 16.000	Financiamiento: Fondo de Fomento Audiovisual – Línea Festivales no Competitivos – CMCA - IMSA
FECIL 2022 (por realizarse en	18		Financiamiento: IMSA – CMCA – Fondo Audiovisual de Formación



Noviembre 2022)			de Públicos.
FECIL 2023: Cine por la integración (por realizarse)	18		Financiamiento: IMSA – CMCA – Fondo Audiovisual de Formación de Públicos

Fuente: Memorias CCSA

- **Festival de Danza DANZALMAR**

Danza moderna, de salón, contemporánea, Street Jazz y folclórica es lo que conforma el Encuentro de danza Danzamar, actividad desarrollada por el Centro Cultural que busca poner en valor a los artistas locales y conocer a los mejores exponentes nacionales de las diversas disciplinas de la danza. Su objetivo es que los artistas de la provincia puedan relacionarse con bailarines de todo el país, generando una instancia de aprendizaje, en donde pudieron compartir experiencias y técnicas que los motive a seguir perfeccionándose. En estos encuentros se pueden reconocer artistas locales, de las diversas escuelas de danza de San Antonio, quienes hacen sus presentaciones junto a experimentadas compañías y solistas del país, todo junto en un solo gran encuentro.

El propósito de este hito es fortalecer la participación comunitaria en las actividades artístico culturales de la provincia de San Antonio implementando un Festival de Danza Popular, propendiendo al desarrollo de la cultura local, a través del rescate y la difusión de talentos artísticos emergentes y aficionados, buscando además difundir el trabajo de las escuelas locales de danza, exhibir el trabajo de connotadas escuelas de nivel nacional, generar intercambio y asociatividad entre todas las escuelas que participen y desarrollar un espacio de convivencia y esparcimiento para la formación de audiencias en el área de la danza.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento en sus diferentes versiones:

Tabla 22Hito festival de danza “Danzalmar”

Año	Cantidad de Público	Financiamiento
Danzalmar 2014	300	IMSA- CMCA
Danzalmar 2015	300	IMSA- CMCA
Danzalmar 2016	300	IMSA- CMCA
Danzalmar 2017	300	IMSA- CMCA
Danzalmar 2018	500	IMSA- CMCA
Danzalmar 2019	1.000	IMSA- CMCA
Danzalmar 2020	500	IMSA- CMCA

Fuente: Memorias CCSA



- **Sonidos locales**

Fueron 27 diversos proyectos musicales los que pasaron por la Sala de Artes Escénicas del recinto barranquino entre los meses de octubre a diciembre de 2020, para grabar lo que en su inicio fue pensado como una serie de tocatas en vivo, alcanzando 26 conciertos con más de 20.000 visualizaciones en redes sociales. El cese de los espectáculos presenciales, luego las cuarentenas y la prohibición de funcionamiento del espacio, llevaron al equipo a recurrir al formato digital, sin embargo, buscaron dar un valor agregado. Se trata de breves conciertos grabados con el teatro vacío como telón de fondo, y usando tres cámaras que buscaron no perder la emoción de la música en vivo.

El objetivo de Sonidos Locales fue darle relevancia y poner en valor a la escena musical local con conciertos grabados que serían transmitidos por las RRSS del Centro Cultural, además poniendo a disposición el material para cada agrupación, generando un beneficio para las bandas que estaban sin conciertos ni remuneración alguna durante meses y además aportando como un factor clave en la programación del CCSA con artistas locales.

- **Escenarios El no podcast**

Durante 2021, se exploró una nueva línea de trabajo la producción de espacios propios, uno de estos fue Escenarios #ElNoPodcast, programa de conversación que fue transmitido a través del Facebook Live del Centro Cultural San Antonio. Su objetivo es generar un espacio para conversar sobre cómo el arte y la cultura impactan en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad. La propuesta nació por la necesidad de “mantener el vínculo con la comunidad y buscar nuevas plataformas y formatos que nos permitieran seguir desarrollando nuestro quehacer como recinto cultural. Cada programa contó con duplas de artistas del ámbito local y nacional, para conocer diferentes perspectivas sobre las ideas tratadas. En general se abordaron temas como: el rol del arte en contexto de crisis, el espacio que se le da al patrimonio cultural, las artes como motor de la sociedad, la realidad laboral del sector, entre otros. Entre los invitados se contó con Tamara Acosta Andrés Godoy, Pascuala Ilabaca, Luis Galdames, Esperanza Silva, Diego Chamorro, Coté Ramírez, Ignacio Achurra, Elicura Chihuailaf, Jaime Herrera, Emma Madariaga, Fabiola González La Chinganera, Roberto Titae Lindl y Nacho Cerda

Se realizaron 8 versiones del programa con 20.000 visualizaciones en RRSS.

- **Cultura y nueva constitución:**

Durante el 2020 y parte del 2021, en el marco de la votación por una nueva constitución, se realizó el programa Cultura y Nueva Constitución, del Centro Cultural San Antonio, una serie



de diálogos sobre arte y cultura en marco del proceso de una nueva carta magna. Se realizaron 9 capítulos con 10.000 visualizaciones en redes sociales.

En su primera etapa, en los meses de octubre y noviembre, el espacio destacó la voz de mujeres especialistas en diversas áreas, conversando sobre temas como derechos culturales, pueblos originarios, educación, entre otros. De esas entrevistadas, en la actualidad, dos son parte de la convención constitucional, la actriz Malucha Pinto y la investigadora mapuche Elisa Loncón, quien fuese presidenta de la convención durante el primer período.

En la segunda temporada, fueron protagonistas candidatos y candidatas a la Convención Constitucional por el Distrito 7, al que pertenece la provincia de San Antonio, donde pudieron debatir temas relevantes en torno a la cultura y las artes.

El espacio se enmarca dentro de la serie de iniciativas online desarrolladas por el espacio cultural para permanecer en contacto con la comunidad a través de plataformas virtuales con temáticas de relevancia social y cruciales en el momento que vivía el país.

7.4. Difusión

Con la finalidad de dar a conocer a la comunidad la programación de actividades que imparte el CCSA su plan de gestión estratégico del periodo 2017 al 2020, logró desarrollar un plan anual de comunicación para colocar en valor el CCSA. Por otra parte, con la intención de gestionar la imagen y posicionamiento del CCSA, se diseñaron instrumentos y/o acciones de difusión para poner a disposición de la comunidad información relativa a los ejes y atributos del CCSA, así como la oferta programática y de contenidos de este, para lo cual se diseñaron a lo menos cinco instrumentos definidos para difusión de la oferta programática, contenidos y ejes y valores del CCSA, a lo menos seis acciones mensuales de difusión de la oferta programática, contenidos y ejes y valores del CCSA en medios locales (comuna y provincia), a lo menos dos acciones semestrales de difusión de la oferta programática, contenidos y ejes y valores del CCSA en medios regionales, a lo menos dos acciones anuales de difusión de la oferta programática, contenidos y ejes y valores del CCSA en medios nacionales.

Desde el periodo de pandemia esta área ha adquirido un rol preponderante en la gestión del CCSA, actuado no sólo en acciones de difusión, sino que prioritariamente en la producción de contenido audiovisual (diseño de programas o cápsulas, propuesta de contenidos y pautas, producción de entrevistados, aspectos estéticos, entre otros), llegando el año 2021 a alcanzar 285.791 reproducciones en redes sociales.



Este modelo de funcionamiento ya se ha instalado, por lo que se debe considerar que en el futuro el alcance de las acciones realizadas se mantendrá en formato mixto (presencial y online)

Según las memorias anuales de CCSA esta difusión se ha apostado principalmente por las redes sociales, alcanzando en 2020 de 30.600 seguidores posteando cerca de 2.300 durante el año. Además se contempla la aparición en prensa, destacando los medios digitales, medios impresos, radio y televisión local.

Durante el año 2021 se muestran los siguientes logros:

- **Plan de marketing, redes, prensa y comunicaciones implementados**
- **207 apariciones en medios. Según tipo de medio:**
 - ✓ Digitales 10
 - ✓ Impresos 55
 - ✓ TV 32
 - ✓ Radio 13
- **Se alcanzó 29 medios de diferente cobertura, conforme el siguiente detalle (sobre las 207)**
 - ✓ Internacionales 5
 - ✓ Nacionales 47
 - ✓ Regionales 17
 - ✓ Provinciales 111
 - ✓ Comunes 27
- **Más de 38.865 seguidores total en redes sociales. (FB, IG, YT, TW), un 27% más que el año 2020.**
 - ✓ 20.082 seguidores en facebook, 51,67%
 - ✓ 11.800 Seguidores en Instagram, 30,36%
 - ✓ 5.196 seguidores en Twiter, 13,98%
 - ✓ 1.787 seguidores en Yuotube, 5,59%



- ✓ Se realizó 1.938 publicaciones, un promedio de más de 5 publicaciones/día
- ✓ Se realizó 304 videos, un 22% más que el año anterior.
- ✓ Se realizaron 53 transmisiones en vivo, un 51% más que el año anterior
- ✓ La videoteca alcanzó un total de 953 videos, un 12% más que el año anterior.
- ✓ Se aumentó en 647 nuevos suscriptores.
- ✓ Se alcanzó un total de 82.461 visualizaciones con 285.797 reproducciones.

7.5. Acceso a la cultura

Con la finalidad de facilitar y promover el acceso, inclusión y consumo cultural, su plan de gestión estratégico del periodo 2017 al 2020, logró desarrollar 1 parrilla programática de actividades en que abordaron temáticas de inclusión con 10 actividades anuales, así como 1 Plan de formación y mediación de audiencias y 1 Programa de incorporación de nuevos usuarios, estos últimos planes buscaban la fidelización de quienes asisten y su valoración.

En temáticas de acceso a la cultura es posible visualizar a través de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (ENPC 2017) y en el Plan de Gestión del CCSA (2017-2020), que de las diversas actividades de producción artística realizadas por la población, en general San Antonio se registra un promedio comunal más bajo de producción artística que el nivel regional, salvo actividades que superan el nivel regional que son la escritura, teatro, producción audiovisual y las artes plásticas. La actividad más realizada en la comuna, y que supera en promedio a la región, es la música, lo que también se condice con el conocimiento de artistas locales, en donde predomina ampliamente la música.

7.6. Vinculación con el territorio

Con la finalidad de facilitar y promover el acceso, inclusión y consumo cultural, a través de la integración del territorio y extensión de actividades culturales, el plan de gestión estratégico del periodo 2017 al 2020, logró desarrollar un programa de extensión en diversos territorios de carácter anual, ejecutado satisfactoriamente, es decir valorizado por la comunidad como tal, y por otra parte se logró ejecutar un programa de acercamiento mensual a actividades desarrolladas en el CCSA, con un promedio de 2 a 3 grupos participantes, de sectores más alejados y con menor consumo cultural, del radio urbano y rural.



El Área de vinculación territorial, esta “destinada a vincular e implicar a las personas de manera sostenida, con la convicción también de involucrar a las comunidades u organizaciones en las propuestas artísticas y ofertas programáticas culturales que se llevan a cabo. De este modo, el Centro Cultural de San Antonio se ha propuesto promover la inclusión y la diversidad en cada actividad, vinculando directamente con quienes habitan el territorio, mediante un enfoque territorial, que concierne toda política pública que plantee intervenciones en los espacios públicos y que favorezcan la cohesión social y promuevan un real acceso a la ciudad como bien público, combatiendo la segregación urbana en todas sus escalas.

Durante el año 2022 se muestran los siguientes logros:

- Participación en actividades de la IMSA Comunidad en terreno.
- Actividades colaborativas con programas IMSA.
- Realización de 8 murales con comunidades de territorios aislados, en coordinación con los gestores territoriales.
 - Puente colgante hermanos carrera
 - Tejas verdes. Brotando Cultura
 - El coral
 - El Retiro, Lollole
 - Aguas Saladas, Bellavista
 - Puertecito
 - Libertad/Independencia, Barrancas
 - El Faro
- Promedio de 4 traslados mensuales de comunidades a actividades al CCSA
- Más de 30 organizaciones comunitarias vinculadas al CCSA.

7.7. Patrimonio, identidad y diversidad

Con la finalidad de promover la creación, identidad y patrimonio cultural local a través de la estimulación del conocimiento y rescate, conservación y promoción del patrimonio local, el plan de gestión estratégico del periodo 2017 al 2020, se logró desarrollar 1 programa rescate de la memoria con 4 actividades ejecutadas anualmente. Sin embargo, quedó pendiente el abordar la ejecución de estudios, publicaciones realizadas y/o difundidas por el CCSA, 1 Catastro del patrimonio inmaterial y 1 Catastro del patrimonio material.

Durante el año 2021 se muestran los siguientes logros:

- Levantamiento catastro estudios socioculturales.
- Ejecución del Primer concurso de fotografía patrimonial.
- Proyecto de personalidades destacadas en el desarrollo sociocultural, se encuentra en desarrollo tanto la plataforma, como el levantamiento de currículums e información.



CAPÍTULO 4 DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

1. LEVANTAMIENTO DE ANTECEDENTES

El plan de gestión se desarrollará en base a las metodologías participativas, las cuales buscan generar procesos implicativos de la comunidad, en base al levantamiento del diagnóstico participativo y posterior diseño de la planificación estratégica, integrando las visiones de la comunidad en coherencia con la gestión del Centro Cultural San Antonio. Bajo esta premisa se desarrollaron diversas actividades para el logro del objetivo, entre las que se generaron actividades de coordinación que son transversales durante todo el proceso y otras que son específicas para cada etapa.

Las metodologías participativas, pretenden otorgar un método que haga práctica la democracia y permita el desarrollo de acciones conjuntas de forma cualificada. Nos presenta como desafío acercar el diálogo entre “expertos técnicos” y los sujetos participantes, los cuales habitualmente son considerados como fuente de entrega de información, pero no son considerados en el diseño. Para ello se dispone de una serie de herramientas que permiten durante todo el proceso (tanto en el diagnóstico como en el diseño del plan estratégico) integrar de manera cualitativa las visiones de las y los participantes.

En este contexto el número no es lo central, sino más bien la calidad de la participación que se logre en el proceso, acercándose lo más posible a la representación de los distintos actores del territorio, de modo de integrar visiones compartidas y consensuadas en el colectivo.

El desarrollo de las actividades implica la permanente interacción de los participantes, propiciando un diálogo fluido y que permita que todos y todas puedan intervenir y plasmar sus visiones en el proceso, para ello se utilizarán técnicas participativas y provenientes de la educación popular, las cuales buscan reconocer los saberes previos de los participantes y ponerlos a disposición del diálogo colectivo.

Como primera etapa se definió la construcción de un diagnóstico participativo que consideró diferentes actividades para el logro del objetivo propuesto:

- Taller Sociograma
- Buzón de intereses
- 4 Encuentros con actores culturales (Conversatorio y Mapeo)
- 4 Entrevista en profundidad
- Asamblea de participación ciudadana: Devolución de Diagnóstico

Etapa 1: Diagnóstico participativo

En una segunda etapa se desarrolló la planificación estratégica que también contempló instancias participativas.

Etapa 2: Plan Estratégico participativo

- 4 talleres Planificación Estratégica
- Asamblea de participación ciudadana: Devolución de la Planificación Estratégica

2. ANÁLISIS DE DATOS

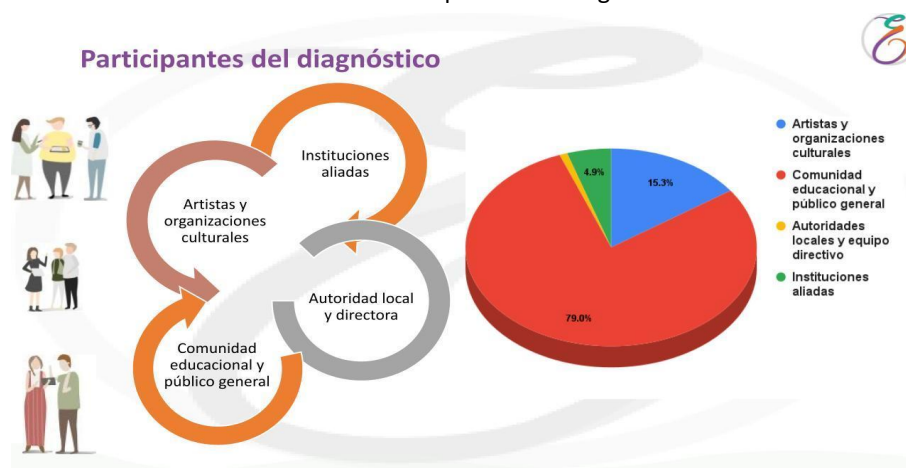
Como cualquier otro tipo de investigación científica, el análisis de contenido requiere la identificación de la población que se desea estudiar, la selección de la muestra adecuada a los intereses y necesidades particulares del estudio, para lo cual se seleccionaron documentos como las memorias del CCSA, el plan de gestión del periodo 2017 al 2020, PLADECO, así como las transcripciones de las entrevistas y grupos focales que se levantaron con los participantes; luego la determinación de las unidades de análisis y de contexto como sujetos de la observación, la

construcción de las categorías como elementos de las variables cualitativas investigadas, la codificación, la cuantificación y el análisis de los resultados encontrados, este último con el propósito principal de decodificar el discurso de los mensajes contenidos en los documentos analizados, mediante la identificación de posibles contradicciones, ausencias o presencias, intenciones explícitas o implícitas, énfasis, objetivos perseguidos, destinatarios, etc.

2.1 Muestra

Se consideró a un grupo de diversos actores para que fueran partícipes del levantamiento de antecedentes que permitiría construir el diagnóstico participativo.

Ilustración 3 Participantes del Diagnóstico



Fuente: Elaboración propia

Dentro del grupo de autoridades locales, se contó con la participación de la Alcaldesa, Constanza Lizana y el concejal Milko Caracciolo, presidente de la comisión de cultura, a quienes se les entrevistó.

Dentro del equipo directivo se contó con la participación de la directora del CCSA, a quien se le entrevistó; además participó la encargada de programación, encargada de área de proyectos, encargada de área de comunicaciones, encargada de área de educación y formación artística, encargado del área de producción y área técnica, quienes se sumaron al taller de sociograma y conversatorios.

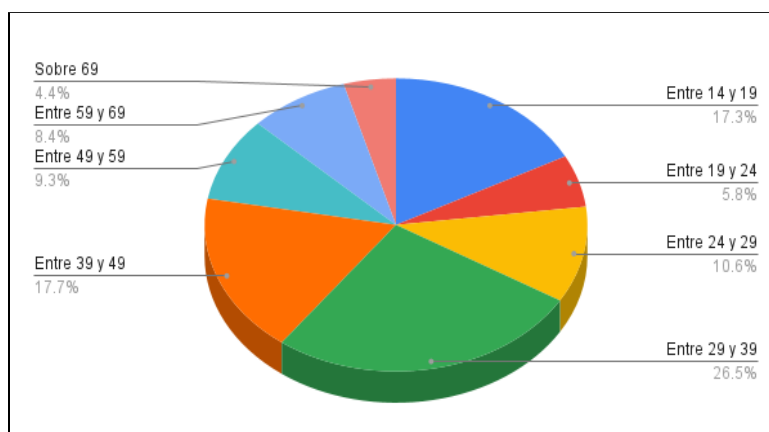
Entre las instituciones aliadas se contó con la participación de representantes de algunos departamentos municipales, integrantes de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio y otros espacios culturales de la comuna.

Además, como parte de los artistas y organizaciones culturales, se entrevistó a Pablo Barbato, dramaturgo participante de la Mesa autoconvocada de artistas de San Antonio y se contó con la participación de 33 artistas en dos de cuatro encuentros de conversación y representantes de organizaciones culturales y medioambientales.

Y por último, se convocó a la comunidad educacional y público general, quienes participaron de manera presencial y/o virtual al contestar la encuesta para el Buzón de intereses culturales que se diseñó para este diagnóstico, con un total de 272 encuestados. A continuación se describen algunas características de quienes fueron los participantes de esta encuesta:

- Respecto de la edad de los participantes, el primer segmento de entre 14 y 19 años, representado por los encuestados en colegios, corresponden a un 17,3%. Le siguen los grupos de entre 19 y 24 años con un 5,8%, entre 24 y 29 años con un 10,6% y entre 29 y 39 años un 26,5% siendo el grupo más voluminoso de las y los encuestados. Continúa entre 39 y 49 años con un 17,7%, entre 49 y 59 años con un 9,3%, entre 59 y 69 años con un 8,4% y un 4,4% sobre los 69 años de edad.

Gráfico 26 Distribución de edades de los encuestados

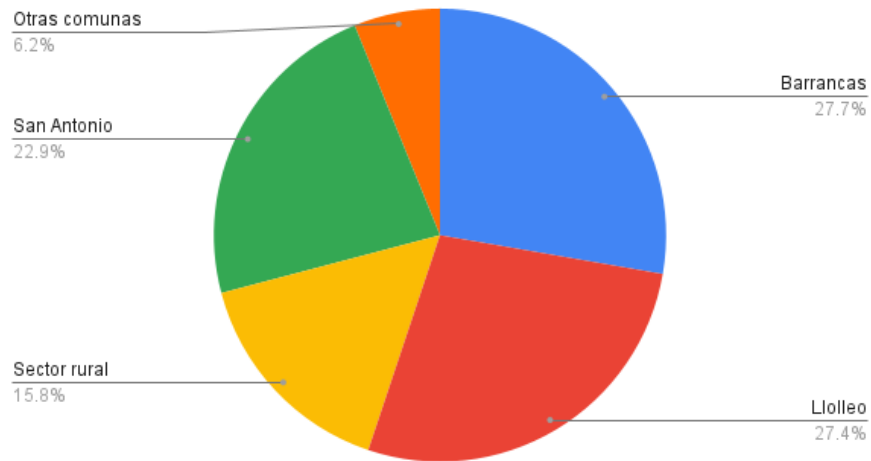


Fuente: Elaboración propia

- Respecto del sector de residencia de las y los encuestados Barrancas lidera con un 27,7 % seguido de Lolleo con un 27,4%. San Antonio figura con un 22,9% y con un 15,8% sectores rurales de la comuna. Un 6,2% de las respuestas pertenecían a comunas aledañas.

Gráfico 27 Distribución de residencia de los encuestados

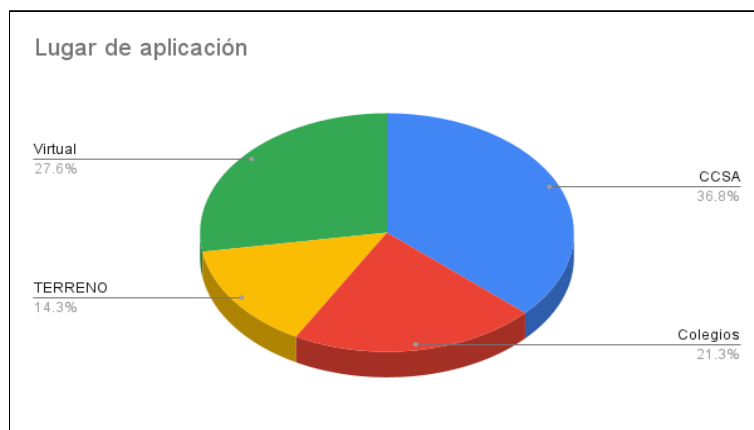
¿En qué sector de la comuna vives?



Fuente: Elaboración propia

- Finalmente, respecto del lugar y modalidad de aplicación de la encuesta, un 72,4% respondió de manera física ya sea en el CCSA, en colegios municipales como el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur, Instituto Bicentenario José Miguel Carrera y Colegio Padre André Coindre, o en actividades territoriales del CCSA como la elaboración participativa de los murales en Sector Aguas Saladas y El Retiro. El 27,6% restante participó de la encuesta de manera virtual, la cual fue difundida a través de las redes de difusión del CCSA. En total, 272 encuestados. Este dato colocarlo en el inicio del punto.

Gráfico 28 Distribución aplicación de la encuesta



Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. CARACTERIZACIÓN DEL CCSA

A continuación se presentan los resultados del diagnóstico participativo.

1.1. CARACTERÍSTICAS COMUNALES Y TERRITORIALES DONDE SE INSERTA EL CCSA

Las diversas condiciones socioeconómicas de la comuna representan un contexto adverso para la participación de la comunidad en la actividad cultural en general, llevando a que los sectores más vulnerables tienen una menor vinculación en temáticas culturales. De la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Participación Cultural realizada el año 2017 realizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se desprende una relación directamente proporcional entre un mayor nivel de educación formal de la población y un mayor porcentaje de asistencia a las actividades culturales. De esta forma, mientras el 69% de las personas con educación universitaria completa en Chile han asistido, al menos, una vez al cine durante los últimos 12 meses sólo el 12% de quienes tienen educación básica completa están en esa situación. Para la comuna de San Antonio, se tiene que un 30,3% de la población tiene enseñanza media completa, un 11,7% ha completado estudios técnicos y un 11,5% ha completado estudios universitarios.

De igual forma, los aspectos geográficos definen las posibilidades de convocatoria del CCSA, lo que aumenta la dificultad del acceso a la oferta de los sectores más alejados del espacio físico del CCSA.

La comuna de San Antonio es reconocida por sus autoridades como una comuna con un desarrollo y producción cultural constante, diverso y patrimonial. Por su parte, la población se muestra diversa, inclusiva, con presencia artística y cultural.

En opinión de artistas y gestores culturales, el CCSA trabaja con un público objetivo determinado, homogeneizando su oferta a una demanda controlada de participantes a actividades, talleres, etc.

Se menciona la importancia de la gobernanza y un trabajo vinculante con las comunidades para incorporar a los diversos actores culturales de la comuna en el trabajo de potenciar un desarrollo cultural, considerando la existencia de comunidades organizadas frente a algunos proyectos, siendo una demanda cada vez más sentida de más participación ciudadana. Además se reconoce la existencia de diversos agentes culturales como agentes sociales, que van reivindicando la lucha social y contribuyendo al desarrollo cultural, actores que tienen una sensibilidad y llegada con lo que está sucediendo en el entorno y en los diversos territorios, siendo relevante integrar.



El equipo directivo reconoce un rol asociado a la formación de públicos que tiene el CCSA relacionado a la falta de universidades en la provincia de San Antonio y se reconoce la pobreza y la vulnerabilidad como una limitante a la hora de acercar el CCSA a la comunidad.

Se reconoce por parte de las instituciones aliadas las dificultades reflejadas en la pandemia y los hechos sociales ocurridos en este tiempo, lo que conlleva a replantear y reorganizar estrategias o lineamientos para alcanzar una coherencia del abordaje en materias culturales a nivel comunal.

Por otra parte las organizaciones culturales y ambientales, señalan que existen condiciones ambientales y culturales que adquieren relevancia al momento de hablar de características propias de la comuna, siendo objeto de alarma y preocupación por parte de la comunidad que estos temas emerjan en el desarrollo cultural que se promueve desde el CCSA.

Se reconoce por parte de los y las artistas y organizaciones culturales la existencia de tensiones con el desarrollo portuario que se percibe que va por sobre y a costa del desarrollo de la ciudad. Estos discursos de resistencia formarían parte de la identidad cultural local, pensada como una respuesta de los y las artistas por evitar que solo exista una categorización de la ciudad con enfoque de puerto desconociendo otras expresiones, pudiendo transformarse en una mono tematización de las actividades recreativas y culturales que tiene la zona, esquivando potencialidades o innovaciones. Siendo necesario y urgente defender eventuales bienes patrimoniales, entre los que figuran patrimonios naturales como las playas de Lollole, el humedal Ojos de Mar, entre otros.

1.2. En síntesis

La comuna de San Antonio es reconocida como una comuna con un desarrollo y producción cultural constante, diverso y patrimonial. Con condiciones ambientales, culturales y patrimoniales que son relevantes y que suscitan interés y preocupación por parte de la comunidad. Realidad que también se encuentra cruzada por condiciones sociodemográficas y económicas de la población de San Antonio, en qué sectores más vulnerables tienen una menor vinculación en temáticas culturales.

Se reconoce que las condiciones sociodemográficas y económicas dificultan las expresiones o niveles de acceso a elementos o reproducciones culturales. Entendiéndose por su parte que el CCSA posee una ubicación geográfica que limita el acceso físico de todos los sectores de la comuna. Desde ahí se sugiere un acercamiento hacia las comunidades implicando acciones en los territorios.

En torno al desarrollo cultural, surgen discursos de resistencia en torno a un tipo de desarrollo económico y cultural que centre la mirada exclusivamente en lo portuario. Reacción que formaría



parte de la identidad cultural local, como una respuesta que busca dar existencia a las diversas expresiones que emergen y que dan vida y contenido a la realidad comunal.

Dado el reconocimiento de la diversidad cultural, la coyuntura social, económica y sanitaria existente en la comuna que se ha expresado a través de actores culturales y sociales, surge una mayor demanda por la apertura de más espacios de diálogo para la toma de decisiones que afectan el desarrollo cultural de San Antonio.

En esta realidad comunal, el CCSA se visualiza como un espacio que contribuye al desarrollo cultural, que busca hacer frente a una carencia educacional, pero limitado en acceso y diversidad cultural.

2. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CCSA

2.1. Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio

Desde el equipo directivo del CCSA, la CMCA es un aliado estratégico, siendo uno de los aspectos más relevantes la gestión de recursos por proyectos que se realizan por la CMCA. Se resiente el hecho de que los aportes especiales que realizan los asociados empresas han ido disminuyendo en el tiempo, se han rigidizado, en el sentido que son asignados para una temática o actividad específica y que no tiene fecha de entero en el año, por lo que resulta difícil planificarlos.

También se percibe que desde el mundo de artistas y gestores existen creencias de que los aportes que recibe el CCSA son muy superiores a los que realmente ingresan.

Además se señala que la falta de personal de la CMCA, que posee sólo una trabajadora contratada, siendo relevante contar con a lo menos un gerente/a, apoyo legal y apoyo administrativo.

Desde las autoridades se percibe la necesidad de fortalecer el aporte de las empresas asociados a la CMCA y la necesidad de atraer nuevos asociados, tanto empresas como organizaciones.

2.2. Orgánica interna del CCSA

El CCSA es una unidad municipal que desde sus inicios dependió de la Dirección de Coordinación de Desarrollo Físico y que a partir de marzo 2022 ha pasado a depender de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no obstante no se posee un cargo en la dotación municipal para ocupar la dirección del CCSA, función que es asignada a un director/a que posee otras múltiples otras funciones.



2.3. Financiamiento del CCSA

Es importante recordar, tal como se establece en el anterior informe de gestión 2017- 2020, es relevante considerar que el CCSA se financia con aportes mixtos para su funcionamiento, siendo el aporte proporcionado por la municipalidad (aporte mayoritario), conocido durante el mes de diciembre del periodo anterior, el que se destina mayoritariamente a gastos de personal y de funcionamiento. En el caso del aporte de la CMCA (especialmente referido a las empresas asociadas), éste es informado entre los meses de marzo y Diciembre del año en ejecución, lo que atenta contra la elaboración anticipada y participativa de la programación de actividades en el Centro Cultural.

Por otra parte una tercera fuente de aportes, proviene de los fondos concursables, ante lo cual existe incertidumbre de la continuidad de estos fondos externos, por su naturaleza de concursables, siendo en su mayoría provenientes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). Ello, sumado a la necesidad de aportar y/o cofinanciar algunos proyectos cuyas bases así lo requieren, llegando en algunos casos, incluso al 46% del monto total solicitado, contribuyendo de manera importante a la incertidumbre presupuestaria.

Se visualiza que el CCSA tiene dificultades para realizar una programación anual debido a la incerteza de los recursos a percibir, por los que desarrolla e informa su programación en el mes, atendiendo las dificultades de realizar una programación de mediano y largo plazo, lo que atenta contra las opciones de hacer más participativa la programación.

2.4. Percepciones cualitativas sobre la institucionalización del CCSA

Las autoridades reconocen que el CCSA tiene objetivos específicos que apuntan a lineamientos propios, diferenciándose de los objetivos de otros departamentos u organizaciones que trabajan en temáticas culturales. Sus objetivos apuntan al desarrollo cultural hacia San Antonio, donde ha logrado posicionarse como agente de promoción y acción cultural, desencadenando un consumo mayor de cultura en San Antonio y se reconoce como un espacio para la creación y la educación cultural.

El CCSA se visualiza como un espacio en que el ejercicio del derecho a participar de manera vinculante se puede garantizar, lo que permitiría responder a las necesidades de la comunidad. Por lo que se sostiene el imperativo de fortalecer y promover el componente vinculante al momento de las aperturas a procesos participativos territoriales con los agentes culturales, es decir que considere una apertura con la comunidad con una participación vinculante y también propia en los territorios, no quedándose sólo en actividades dentro del edificio del CCSA.



Aun cuando el CCSA se abra a un vínculo más permanente en la toma de decisiones, es importante mencionar que es un espacio que no dispone de financiamiento suficiente para generar una agenda abierta de posibilidades de contratación de espectáculos para exhibición y tampoco para pagar a todas las y los artistas que participen en él, siendo relevante revisar la política de gratuidad.

El equipo directivo señala que el CCSA recibe su financiamiento en un 71% de la municipalidad, mientras que el resto lo recibe de 3 ó 4 empresas cuyos aportes no se encuentran preestablecidos ni en monto ni en forma de entrega, provocando incertidumbre en la proyección de recursos lo que se traduce en acciones que no logran tener una continuidad en el tiempo, ya que se requiere ajustar la programación en relación a los recursos existentes. Destaca la importancia de promover un aporte de asignación directa desde el nivel central, como lo reciben otros espacios culturales, con carácter permanente y no concursable, lo que significaría un real impulso al desarrollo cultural del territorio. También en relación con los modelos de financiamiento, se plantea la necesidad discutir la generación de mecanismos de auto y cofinanciamiento mediante el cobro de algunas actividades, ya que, existen encuestas que demuestran la disposición de los usuarios a pagar por el acceso a determinadas actividades culturales, lo cual podrían significar una importante ayuda para el mantenimiento de las infraestructuras y la realización de más y/o mejora de las actividades culturales. Por otra parte, se tiene las cifras de pobreza en la comuna, por lo que se hace necesario estudiar la factibilidad de una decisión de este tipo.

Las instituciones aliadas, en relación a la toma de decisiones que contribuyen al desarrollo cultural, señalan que existe un contraste entre lo que se esperaba del CCSA y a las formas y modelos que se utilizan para fortalecer los aspectos culturales de la zona, que tienden a mantener lógicas centralistas que no propician la integración de los diversos agentes culturales.

El CCSA es reconocido por artistas y organizaciones culturales como protagonista del desarrollo cultural en San Antonio a nivel comunal y provincial, ya que amplió las posibilidades de los artistas.

Desde el sector cultural, se visualiza que los lineamientos del CCSA que conducen a un desarrollo cultural han estado definidos por decisiones políticas con orientaciones y objetivos no tan claros respecto del tipo de desarrollo cultural que se busca promover, priorizando fines e intereses específicos. Sumado a la posición y visibilización de empresas del sector privado de la provincia en el desarrollo de las actividades que se promueven en este espacio, generando así, una imagen confusa de los desarrollos culturales que promueve o fortalece el CCSA.

Ante lo cual se reconoce como resultado un acceso poco equitativo para los y las artistas, teniendo el imaginario que responde a definiciones políticas o sesgos institucionales que centra el vínculo



con los artistas desde una perspectiva de alta cultura o cultura élite y no desde una concepción popular de la cultura, teniendo esta última una menos visibilización institucional. Esta distinción entre cultura popular y cultura de élite se refiere a paradigmas culturales, que si bien surgen de diferencias de clases sociales, tienen una implicancia estética, de usos y significados sociales, y no necesariamente sustentados en un arribismo cultural. Por ejemplo, la guitarra clásica en contraposición con la guitarra cuequera, o el ballet clásico versus el break dance. Además, se percibe que los lineamientos técnicos vinculados con formas de postulación y trabajo en proyectos generan barreras importantes sobre todo entre artistas sin conocimientos de gestión cultural.

Se reconoce que el financiamiento es compartido entre aportes municipales y porcentajes del sector privado; condicionando la oferta programática y calidad del espacio CCSA. Se espera que los recursos y administración de ellos sean canalizados de manera correcta para el desarrollo cultural de la zona.

2.5. En síntesis

El CCSA se reconoce como un espacio municipal que se ha instalado como un espacio de promoción y acción cultural, posicionado a nivel comunal y provincial, siendo un escenario importante para artistas.

Si bien en un comienzo el funcionamiento, la determinación de la infraestructura y algunas líneas de acción se diseñaron participativamente, hoy se percibe que la toma de decisiones es de carácter más centralista, con pocas acciones vinculadas a los territorios, visualizándose que el desarrollo cultural que se promueve no es representativo de todos los grupos de artistas, quienes señalan haber participado de los inicios del CCSA. Hoy se percibe que para algunos artistas es más difícil ser parte de la oferta programática que establece el CCSA, producto de las decisiones políticas en torno al tipo de desarrollo cultural que se busca promover.

Se percibe por parte de todos los actores involucrados en el proceso del diagnóstico participativo que el CCSA cuenta con recursos compartidos, los que generan condicionantes para su funcionamiento, y que son limitados, lo que conlleva a un mayor dinamismo en la programación anual.

3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CCSA

La infraestructura como el equipamiento es reconocida por parte de las autoridades locales de muy buena calidad, ya que se reconoce su calidad y su promoción cultural, al configurarse como un punto importante de arte y cultura en la comuna. Sin embargo, se percibe que no se potencia su uso abierto para el acceso de los diversos agentes culturales.



El equipo directivo señala que el espacio físico del Centro Cultural ha sido pensado como un lugar abierto, destinado a la ocupación de artistas y agentes culturales, con la intención de ser percibido como propio y menos estricto para que puedan desarrollarse culturalmente, otorgando capacitación especializada, presentaciones en el CCSA, acceso a fondos FICSA y convocatorias abiertas a distintas disciplinas.

Reconoce la necesidad de mejorar diversos aspectos relacionados con la infraestructura como: señaléticas de acceso y ubicación, estacionamientos, funcionamiento del servicio de cafetería, personal que entregue información a la llegada del recinto, mantención de portones abiertos y que estos que cuentan con acceso para discapacitados/as o personas con dificultad de desplazamientos, sala de espera para apoderados/as de talleres.

Las instituciones aliadas también reconocen al espacio físico del CCSA como un espacio abierto que promueve las expresiones artísticas y culturales de San Antonio. Con una muy buena calidad de equipamiento.

Para los artistas y organizaciones culturales existe una valoración positiva de la infraestructura y equipamiento del CCSA, considerándose como uno de los espacios más relevantes de la provincia, dada su infraestructura y su programación en diversas áreas artísticas y culturales. Además se hace énfasis en la valoración del profesionalismo de los técnicos de escenario.

Se reconoce la potencialidad que tiene el espacio en sí, ya que puede propiciar el desarrollo de estrategias o diversas actividades culturales, siendo un espacio abierto, de calidad y gratuito para la comunidad y las expresiones artísticas.

3.1. En síntesis

Existe una valoración muy positiva del espacio físico, considerando su infraestructura y el equipamiento que posee, siendo a nivel provincial como uno de los espacios mejor adaptados para el desarrollo de las expresiones artísticas.

Además se visualiza la importancia de ser un espacio que promueve las artes y las culturas, mediante su programación.

Se considera un espacio abierto a la comunidad, de calidad y gratuito. Sin embargo, es necesario seguir fomentando su uso con el acceso a la diversidad de actores culturales de la comuna.



4. ALIANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Desde el equipo directivo se reconoce como un problema la falta de continuidad de proyectos y programas ejecutados con fondos de proyectos, por su carácter de concursable, lo que no permite dejar instaladas prácticas o capacidades que den continuidad a los procesos.

Las autoridades locales sostienen la importancia de una mayor vinculación del CCSA con diferentes departamentos municipales, principalmente con el de cultura, museo y biblioteca y con organizaciones culturales y actores culturales. Se refuerza la similitud entre los objetivos del CCSA y del departamento de cultura municipal, pero con lineamientos y enfoques particulares a cada entidad. Son los puntos para generar estrategias mancomunadas promocionando temáticas culturales. Estos aspectos relevan la falta del Plan municipal de cultura.

Se visualiza un trabajo para el desarrollo y levantamiento de iniciativas y planes culturales para la comuna entre los actores culturales locales e instituciones. Los vínculos y alianzas que se generen deben apuntar a espacios transversales de diálogo y comunicación en la construcción y levantamiento de iniciativas culturales, visualizando visiones y misiones a nivel colectivo de reproducciones culturales y propiciando un fortalecimiento de las colectividades que vean en el CCSA un aliado ya sea en materia de difusión, o en materia de creación artística, por ejemplo a través del uso del estudio de grabación.

Por otra parte, se menciona que la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes ha perdido el sentido que tuvo al momento de su creación y que debería depender exclusivamente de la municipalidad, pues es esta la que entrega mayor cantidad de recursos al CCSA.

De acuerdo a lo que señala el equipo directivo, se han creado distintas instancias para mantener al CCSA vinculado a los artistas locales, se ha fomentado su creación y expansión a través de fondos concursables. Como desafío se plantea la colaboración, cuyo obstáculo viene dado por la percepción crítica de artistas que creen que lo que entrega el CCSA no es suficiente, siendo este un desafío para el mismo centro.

Las instituciones aliadas reconocen el vínculo que el CCSA ha generado y que mantiene vigente siendo de carácter permanente con departamentos y/o programas que incentivan y socializan elementos culturales propios de sus temáticas (como pueblos originarios, adulto mayor, DIMAO, diversidad sexual, etc.), además de contar con un catastro de artistas locales y una vinculación con la red cultural que trasciende del conocimiento local. Por otra parte, se reconoce la existencia de convenios e iniciativas culturales permanentes con agentes locales. También existen iniciativas con casas de estudio en la formación y visibilización de disciplinas artísticas y culturales.



Para los artistas el sentir es que muchos han quedado invisibilizados, siendo siempre los mismos que están presentes en las diferentes muestras. Estando al debe con incorporar realmente el trabajo de las y los artistas locales, siendo necesario generar más alianzas estratégicas con agentes culturales claves, con la finalidad de hacer crecer el tejido artístico y cultural en la ciudad, lo que traería un centro cultural más contundente.

Se reconoce la importancia que exista una horizontalidad y transversalidad para abarcar una mayor amplitud de gestores culturales y las expresiones artísticas que se socializan y reproducen en los territorios y comunidades de San Antonio, donde la apertura al diálogo potencie y fomente instancias participativas y culturales. Siendo importante considerar a las organizaciones ambientales y culturales que ya son validadas como agentes significativos en los territorios.

Se percibe la necesidad de fortalecer las estrategias vinculadas al área de educación; formación de talleres y diálogo con instituciones en los sectores (colegios) y de promover la sustentabilidad de las estrategias culturales más allá del financiamiento requerido para su ejecución. Se percibe la necesidad de posicionar al municipio como agente cultural y potenciador de lineamientos y objetivos compartidos o similares, desde la alcaldía a los departamentos de cultura y organizaciones culturales, propiciando una apertura al vínculo con otros espacios que promueven y visibilizan expresiones culturales en los territorios.

4.1. En síntesis

En el marco institucional, surge el cuestionamiento que la corporación fue creada para un fin que por motivos legales no ha logrado desarrollar, siendo necesario replantear su figura y aporte al funcionamiento del CCSA. Por otra parte se visualiza que existen puntos en común entre el departamento de cultural y el CCSA, sin embargo tienen enfoques diferentes, desde donde ambos aportan.

Hoy se reconocen las alianzas que se han ido forjando con departamentos o programas municipales, así como con instituciones de formación las que han contribuido en materia de formación y visibilización de algunas disciplinas artísticas.

Se considera necesario reforzar vínculos que contribuyan al desarrollo de iniciativas culturales, en que el CCSA puede ser un aliado en materia de creación artística. Aun cuando se han generado instancias para apoyar la creación artística, estas se consideran en muchos casos insuficientes.

Frente a toda alianza, se menciona la importancia de la generación de espacios de toma de decisión más horizontales y participativos que involucren a una amplia gama de artistas, incluso organizaciones culturales y ambientales.



5. IMPACTO DE LA GESTIÓN CULTURAL

De acuerdo a lo que señalan las autoridades locales existe una percepción positiva relacionada a la calidad de las iniciativas culturales promovidas por el CCSA, siendo este un espacio que desarrolla actividades culturales sistemáticamente. El CCSA ha generado un imaginario colectivo del tipo de cultura y actividades promovidas, segmentando al universo de participantes o beneficiarios, a un público homogéneo que responde a ciertas actividades y eventos.

Para el equipo directivo el público que participa de las actividades programadas hasta el momento han sido personas con mayor capital cultural, desarrollándose permanentemente acciones para vincular a los públicos con menor participación a través de procesos de formación de públicos, traslado de artistas y acciones de vinculación en los territorios, no obstante reconoce que es un imperativo potenciarlas, siendo un objetivo llegar a más territorios que permita alcanzar públicos que hasta ahora no se han acercado al CCSA. Se percibe como un logro la alianza con distintos colegios de la comuna donde se han podido realizar actividades en horarios de clases.

Las instituciones aliadas reconocen los alcances positivos que tiene el CCSA y la capacidad de llegar a públicos segmentados con el apoyo transversal de los departamentos e instituciones con los que se trabaja colaborativamente. Se reconoce la amplitud de disciplinas culturales abordadas.

Por otra parte, se genera una evaluación positiva del trabajo que realiza el equipo del CCSA mostrando voluntad e iniciativa al fortalecimiento de los elementos culturales de la zona, además de la capacidad del equipo para adaptarse y mantener en vigencia proyectos y acciones co gestionadas con parte de los agentes culturales e instituciones.

Para artistas y organizaciones culturales existe una valoración muy positiva del impacto del CCSA, al ser reconocido como un espacio que promueve y socializa elementos culturales, mediante una sistemática oferta programática de actividades culturales. Destacándose en materias recreativas y de formación.

Se reconoce que el trabajo que se desarrolla a nivel de gestión es positivo, reconociéndose una alta coordinación interna del equipo del CCSA, que se ve reflejada en cada actividad. Se evalúa las áreas de educación y cine como las más consolidadas.

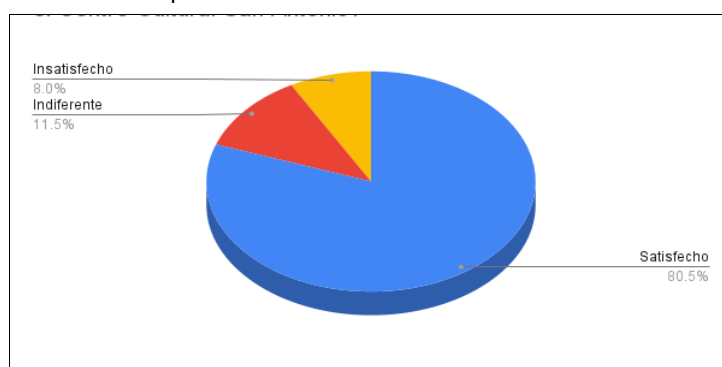
Dada la importancia del espacio, se considera relevante ampliar su cobertura y difusión a otras comunas cercanas.

Se valora lo estratégico para captar a públicos de rangos etarios específicos, logrando alcanzar un gran número de personas beneficiadas de las actividades que realiza, aun cuando se reconoce que

existe la dificultad del acceso de muchos territorios que provoca en algunos un nulo conocimiento del CCSA. Además se realiza una crítica sobre la concepción de cómo se mide o evalúa el arte bajo una lógica de cifras, cantidad de actividades y asistentes, muchas veces descuidando aspectos tanto o más importantes, como lo patrimonial, por ejemplo.

En relación a la percepción del público en general, de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada en el buzón de intereses, un 80,5% de los encuestados se siente satisfecho con las actividades que realiza el CCSA. Un 11,5% se declara indiferente, mientras que un 8% se declara insatisfecho con el desarrollo de actividades.

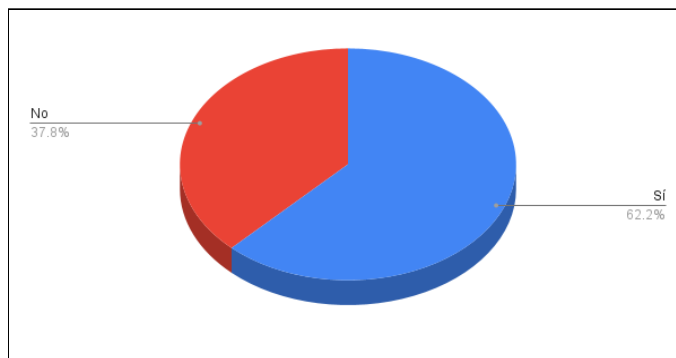
Gráfico 29 Percepción de los encuestado sobre las actividades del CCSA



Fuente: Elaboración propia

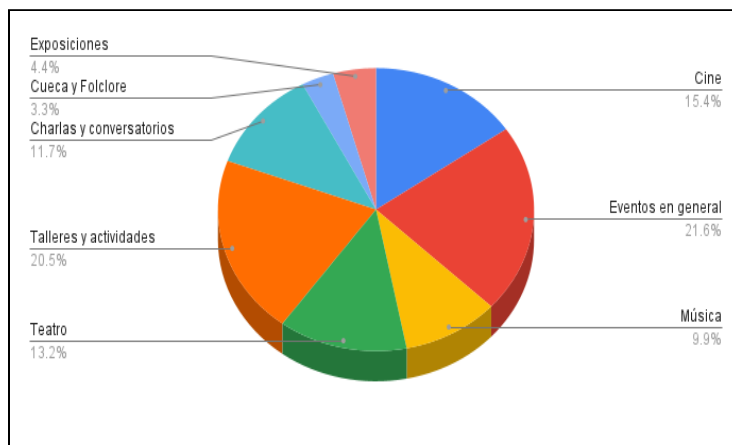
De las y los encuestados a través del buzón, el 62,2% ha participado en actividades del CCSA, mientras que el 37,8% nunca ha participado en alguna. De las y los que declaran que han participado un 21,6% ha asistido a algún tipo de evento al CCSA, un 25,5% a talleres y actividades formativas, un 15,4% a ver cine, un 13,2% a ver obras de teatro, un 11,7% a charlas y conversatorios, un 9,9% a conciertos, un 4,4% a exposiciones y un 3,3% a actividades folclóricas.

Gráfico 30 Participación de los encuestado sobre las actividades del CCSA



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 31 Distribución participación de los encuestados en actividades del CCSA



Fuente: Elaboración propia

5.1. En síntesis

Se considera que existe un gran número de personas beneficiadas de las actividades que realiza el CCSA, donde ha logrado segmentar el universo de participantes o beneficiarios, a un público homogéneo que responde a ciertas actividades y eventos, por otra parte el llegar a determinados públicos es una labor que ha sucedido mediante la gestión de diversos procesos asociados a la formación de públicos, emprendidos a través de proyectos ejecutados con financiamiento externo y además con el apoyo transversal de los departamentos e instituciones. Sin embargo, se reconoce que existe la dificultad del acceso de muchos territorios que provoca en algunos un nulo conocimiento del CCSA, siendo relevantes las alianzas en materia de formación que ha permitido llegar a otros territorios.

En relación a la satisfacción con las actividades, un 80,5% de los encuestados para efectos de este diagnóstico mencionan sentirse satisfecho con las actividades que realiza el CCSA. El 62,2% ha participado en actividades del CCSA, principalmente en talleres, eventos, cine, teatro y conciertos. Por tanto, se reconoce de manera transversal la calidad de las iniciativas culturales que se desarrollan de manera sistemática destacándose su área de formación artística, de educación y las actividades que se orientan a lo recreativo.

6. CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL DEL CCSA

6.1. Creación artística y cultural

Desde las autoridades locales se transmite la importancia que las instituciones democratizan los espacios culturales y puedan materializar los procesos participativos y de co gestión entre los



artistas y agentes culturales, promoviendo los espacios comunitarios como base para el desarrollo participativo de los territorios, además del uso de la infraestructura y equipamientos del CCSA.

Desde el sentir de artistas y gestores culturales, se tiene la percepción que muchos artistas quedan fuera de la programación o actividades que promueve el CCSA, en las que terminan participando artistas en más de una ocasión. Por otra parte, se cree que existen algunos artistas que al ser transparentes con sus discursos críticos hacia la institucionalidad política quedan excluidos de las acciones. Se percibe que el Centro Cultural como un espacio institucionalizado, también tiene que tener esta capacidad de ir corriendo el cerco hacia las comunidades. Se reconoce que la pandemia ha afectado fuertemente al gremio cultural que ha quedado subyugado bajo la categoría de no ser de primera necesidad.

En términos de creación artística el equipo directivo destaca el apoyo a los artistas que viene dado por los fondos concursables y la entrega de las instalaciones y equipamientos del CCSA para la ejecución de sus proyectos, con la finalidad de que sea percibido como propio, como un espacio flexible. También destaca el mantenimiento de grupos de formación como los elencos del CCSA como la orquesta Infantil y Juvenil, La big band, el elenco coral lírico y el de danza espectáculo.

De igual forma, reconoce la necesidad de fortalecer la creación artística cultural, la que se ha visto postergada por los costos y tiempos asociados a los proceso creativos, propios de los/as artistas, sin embargo destaca el ejercicio de convocatoria abierta para ciclos con distintas disciplinas; sin embargo reconoce la falta de recursos para ampliar la cobertura y profundidad de trabajo con artistas y gestores locales, cuyas expectativas exceden con creces las opciones del CCSA en aspectos formativos, de difusión, de circulación, de fortalecimiento de redes y de creación.

Desde organizaciones sociales e instituciones aliadas, se percibe que se ha potenciado el reconocimiento a artistas locales, a través de la creación de redes entre artistas y agentes culturales apoyados en materias de difusión. El CCSA potencia e integra a artistas emergentes apoyados a través de redes con artistas consolidados para la formación y desarrollo de actividades culturales.

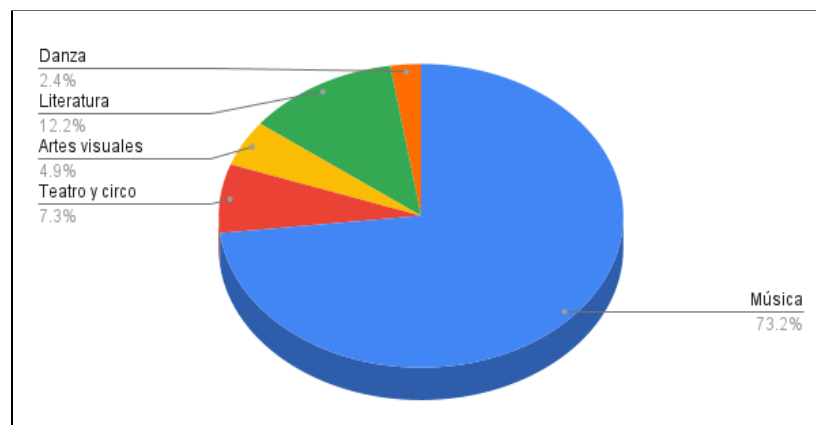
En términos de evaluación, más allá de las memorias e informes de gestión presentados por el CCSA, se percibe la necesidad de realizar evaluaciones y feedbacks de las acciones ejecutadas en materia de formación y exhibición, con la finalidad de socializar los contenidos y expresiones artísticas realizadas. Además se propone avanzar en potenciar, transparentar y socializar los fondos, financiamientos para proyectos culturales, con el fin de integrar y fomentar la participación de los agentes culturales de la zona, además de entregar a artistas y gestores culturales orientación para el correcto uso y administración de recursos.

Desde la perspectiva de los artistas, se valora positivamente los esfuerzos, sin embargo se sugiere poner mayor atención a la puesta en valor de artistas y bienes patrimoniales locales. Se valoran los FICSA, sin embargo se visualizan como un apoyo que no es suficiente para financiar algún proyecto de forma completa. Por ejemplo se hacen alusión a montos de \$700.000 repartidos entre 10 personas, por varios meses de trabajo. También se observa una dificultad en muchos artistas asociada a la redacción de proyectos concursables, lo que provoca que muchos buenos artistas pierdan posibilidades de desarrollarse. Se expresa también no comprender los criterios de selección de proyectos, puesto que se considera que "participan siempre los mismos".

Se cree que la facilitación de espacios de formación son instancias que contribuyen a la creación artística, sin embargo se atienden a las mismas que se ofertan en la programación del CCSA, limitando la integración de las expresiones artísticas existentes en el territorio, lo que refuerza la importancia de flexibilizar el diálogo y comunicación para potenciar estrategias con la comunidad.

Entre las y los artistas locales nombrados a través del buzón, se aprecia que la música es la disciplina con mayor reconocimiento llegando a un 74,1%, lo que se condice con la realidad nacional. Le siguen la disciplina de literatura con un 12,3%, las artes visuales con un 4,9%, las artes escénicas como teatro y circo con un 7,4% y la danza con un 2,5%. Finalmente, entre las y los encuestados a través del buzón, un 15,2% reconoce no conocer artistas locales.

Gráfico 32 Disciplinas artísticas locales



Fuente: Elaboración propia



6.2. En síntesis

Hoy día existe un apoyo concreto a la creación artística y cultural mediante planes de formación, de difusión y de entrega de recursos, dentro de estos últimos los más significativos son los FICSA con 5 versiones que han aumentado el monto de inversión anual, que si bien se consideran una herramienta, a veces sus recursos son muy limitados, dejando a algunos artistas al margen de poder postular, considerando la falta de capacidades para el diseño de proyectos y por otra parte se visualiza que existe una apuesta por determinadas disciplinas, quedando algunas relegadas.

Se señala la importancia de evaluar la sostenibilidad de los talleres impartidos por el área de formación y mayor transparencia de los criterios que existen para la vinculación de algunos artistas a la programación y/o acciones que se promueven desde este espacio, más cuando se visualiza el rol del CCSA en materia de creación, considerando la condición de precariedad en la que se desenvuelven.

Siendo necesario que un desarrollo cultural aborde la toma de decisiones de manera compartida entre los diversos actores, promoviendo espacios comunitarios anclados en los territorios que reflejen los procesos creativos.

6.3. Formación

Las autoridades locales reconocen el trabajo por el CCSA en formación como una herramienta importante para fomentar la promoción de la identidad cultural y avanzar en el desarrollo cultural en los distintos territorios y comunidades.

Desde el equipo directivo se considera relevante el trabajo que se ha realizado en materia de talleres y también de formación de públicos, financiados por fondos concursables a los que postula el CCSA, con el objetivo de lograr cierta habitualidad en el vínculo con las personas que asisten; como el medio efectivo reducir las barreras de acceso y para garantizar la participación cultural de las personas y comunidades, lograr el involucramiento y la mejora en los procesos de integración.

Las áreas culturales ligadas a temáticas educacionales están ligadas a derechos humanos y medio ambiente, siendo temas contingentes para incorporar en lineamientos y acciones culturales. Que se potencien las instancias formativas en los talleres; evaluaciones y sistematización de los contenidos y estrategias socio educativas. Un trabajo colaborativo con los talleristas y monitores para las evaluaciones y garantías de servicio. Se reconoce la necesidad de abarcar un área formativa de talleres complementaria a un área recreativa.

Desde la visión de instituciones afines al CCSA se valora que los procesos formativos estén acompañados estratégicamente con casas de estudio y universidades, lo que conlleva a que los



talleres, actividades y lineamientos tengan un acompañamiento y articulación de la red cultural socio educativa.

Las organizaciones sociales consultadas destacan que los espacios formativos son de carácter gratuito y abierto a toda la comunidad, lo que ayuda al fortalecimiento y posicionamiento de elementos culturales en la comuna. Al socializar contenidos de formación y educación, la comunidad comprende y entiende de mejor manera ciertas expresiones artísticas o procesos participativos con agentes culturales de sus territorios. Existen experiencias de llevar elementos culturales socio educativos a sectores de la población más alejados con el fin de integrar y abarcar a un margen significativo de personas. Se reconoce la calidad de los agentes formativos, talleristas y monitores. Los trabajos formativos serían potenciados con un trabajo audiovisual o difusión coherente para la visualización y socialización de contenidos. Sin embargo, los procesos participativos realizados en los sectores deben estar acompañados de una guía y reconocimiento y sentido de la expresión y actividad, para potenciar la percepción de la comunidad y el trabajo colaborativo entre agentes culturales.

Artistas y agentes de la cultura valoran los trabajos de la línea de educación con estudiantes de colegios, tanto en actividades en la Sala de Artes Escénicas como en el territorio, además del trabajo formativo realizado en talleres, que ha formado a personas que han llegado a profesionalizarse continuando con estudios superiores. Es una suerte de semillero artístico.

Del público en general, sobre el 31% de las y los encuestados a través del buzón de intereses culturales han participado en talleres u otras instancias formativas en el CCSA, ya sea de modalidad presencial o virtual.

6.4. En síntesis

El área de formación es considerada como una de las áreas más importantes en términos de impacto, dada la importancia de formar públicos y audiencias desde etapas escolares, desde el público que asiste al que esperamos fidelizar y del que no asiste al que deseamos atraer con la finalidad de comprometerlos con los procesos artístico culturales, garantizando la participación y la integración.

Se valoran positivamente los vínculos con instituciones educativas como colegios que reciben actividades formativas principalmente a través de la línea de educación y como universidades o instituciones educacionales con las cuales se han formado alianzas de trabajo.

Se considera relevante en la formación, capacitación y profesionalización de artistas locales, concluyendo que muchas personas que han comenzado su formación en talleres del CCSA han continuado con estudios superiores en las disciplinas trabajadas. También se considera como una oportunidad para promover el desarrollo cultural en la comunidad y el territorio.



Se pone atención en la importancia e impacto de los fondos concursables que el CCSA debe adjudicarse para financiar las actividades formativas.

6.5. Producción artística y cultural e industrias culturales

En la mirada de las autoridades locales hay un reconocimiento de la institucionalidad como potenciador de actividades o eventos culturales. Bajo esta concepción se plantean acciones que vayan en beneficio de producción artística y cultural como establecer mínimos y máximos para los honorarios de las y los artistas. También se plantea realizar convenios con embajadas, universidades y otros municipios que le den importancia a la cultura, apuntando a que su desarrollo no puede ser estático.

El equipo directivo hace notar la relación entre el financiamiento de sus acciones con su implementación, siendo necesario revisar la estructura de financiamiento y la gratuidad de las actividades.

Desde las organizaciones culturales consultadas, se menciona la importancia de potenciar la autonomía y capacidad de gestión entre los agentes culturales y artistas para fortalecer la red de apoyo y plataformas de reconocimiento. Dada la importancia del recurso monetario para el levantamiento de iniciativas culturales, se precisa una estrategia económica sustentable, así como la incorporación de elementos patrimoniales e identitarios para potenciar elementos de la industria y su gestión.

Las instituciones aliadas hablan de una complementariedad con otros agentes para el levantamiento de iniciativas de producción artística y cultural.

Los artistas valoran positivamente la existencia de fondos concursables para la implementación de proyectos culturales, sin embargo se manifiesta que los recursos son insuficientes. Además se hace notar que existe una diferencia entre las remuneraciones entre artistas locales que reciben menos dinero en comparación con artistas de otros lugares.

Además se entiende por producción artística y cultural no sólo proyectar las industrias culturales en la profesionalización del arte, sino también dar apoyo a las producciones artísticas al margen de lo institucional, como los raperos de multicanchas, los Breakers San Antonio o personas que realicen actividades culturales en contextos cotidianos. Se visualizan también dificultades entre los artistas para redactar proyectos lo que hace perder oportunidades asociadas a fondos concursables o postulaciones para actividades. Y abiertamente se señala que existen ciertos vetos de algunos artistas que limita el apoyo que se les pueda entregar.



Otro elemento visualizado por artistas en materia de producción artística es la necesidad de contar con asesoría que les permita posicionarse en otras instancias que promuevan un desarrollo cultural a nivel local, provincial y/o nacional. Además, tener la posibilidad de generar ingresos al interior del espacio cultural cuando presentan o desarrollan alguna intervención artística. Siendo la colaboración entre artistas y agentes culturales de diferentes localidades y territorios lo que contribuye a un proceso de reconocimiento cultural y proceso de intercambio.

7.8. En síntesis

Se evalúa positivamente al CCSA por su rol en el fomento de la producción artística y cultural e industrias culturales, sin embargo se reconocen necesidades y mejoras al trabajo actual, como la necesidad de fuentes de financiamiento estables no supeditadas a aportes de privados y a fondos concursables y el aumento de los recursos económicos, ya que actualmente los ingresos son variables y limitan acciones.

Se consideran relevantes iniciativas que se relacionan con la gestión, como el contribuir a la formación de una red de artistas, dada la necesidad de establecer redes con agentes culturales relevantes a nivel institucional, que también permita fortalecer e instaurar la colaboración entre artistas y agentes culturales de diferentes localidades y territorios para el proceso de reconocimiento cultural y proceso de intercambio. Con el fin de aumentar sus capacidades de gestión para alcanzar una mayor autonomía.

7.9. Difusión

Para las autoridades locales la difusión tiene una importancia en la promoción de la información y desarrollo de las iniciativas culturales. Esta, se visualiza como un trabajo en conjunto con el municipio y complementario. Se promueve el uso de los canales de comunicación e información como radios y medios digitales. La difusión hacia toda la comunidad como eje transversal. Se valora el trabajo en redes sociales que realiza el CCSA, pero también se mencionan otras formas de difusión física como afiches y folletos en juntas de vecinos, pensado en las personas de la tercera edad y en otros lugares transitados del territorio, como ferias libres.

El equipo directivo reconoce la colaboración que se ha obtenido de los medios de comunicación locales que han colaborado de manera espontánea en la difusión de actividades. Esto se atribuye a la buena acogida y percepción que se tiene del público en general según los sondeos realizados por Pladeco. Dado lo variable del recurso económico existente, el CCSA no invierte en difusión, sino que apela a la colaboración.

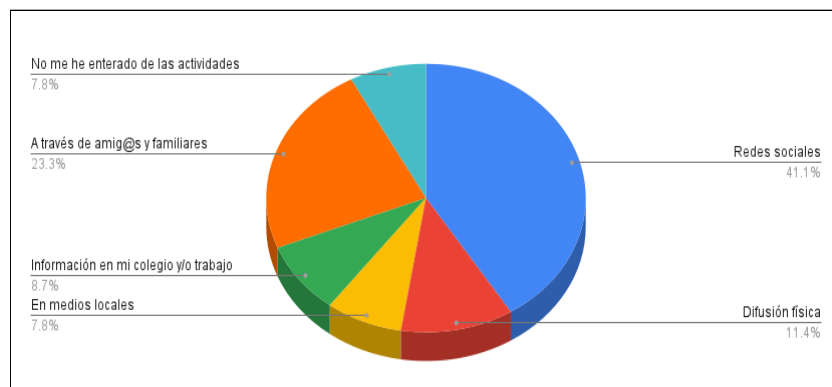


Así mismo lo perciben las instituciones aliadas y organizaciones culturales, quienes proyectan las acciones de difusión a través de procesos complementarios con canales y medios de comunicación local para transmitir contenidos e información a toda la población. Se mantiene un trabajo permanente con el fin de difundir la oferta programática y las intervenciones específicas que se programen en los sectores de la comuna. Se sugiere mantener presencia en redes sociales y la estrategia comunicacional a través de canales locales de comunicación, agentes culturales y discursos relevados del CCSA.

Desde la visión de los artistas se evalúa positivamente la difusión en redes sociales y medios locales, sin embargo se considera que no es suficiente y oportuna para llegar a personas sin conectividad a internet. También hay quienes plantean que la difusión a través de redes sociales no está funcionando algorítmicamente. Para ello se sugieren otras estrategias, como puerta a puerta o folletería y afiches impresos. También se potenciaría más la difusión en televisión y radios locales. Se visualiza que falta mayor difusión entre algunos grupos de personas a las que no se llega con la difusión en redes sociales, por lo que se sugiere fortalecer el área de multimedia o difusión, además de realizar difusión física en los territorios a través de canales utilizados por las comunidades.

En cuanto al público general, el gráfico a continuación señala que: el 41,1% de los y las encuestados se ha enterado de las actividades por RRSS, un 23,3% por Amigos y Familiares, un 11,4% por difusión física como afiches y folletos, un 8,7% por información en Colegios y/o trabajo y finalmente con un 7,8% que menciona enterarse por medios locales y por otra parte no haberse enterado de las actividades.

Gráfico 33 Distribución canales/medio para conocer las actividades del CCSA

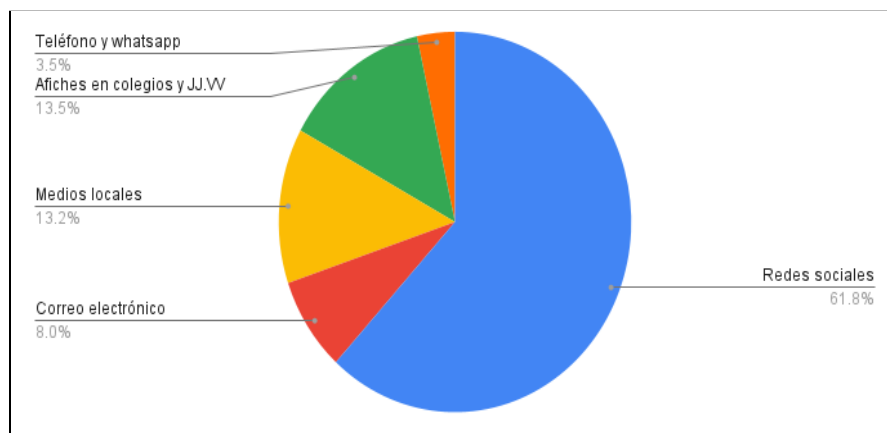


Fuente: Elaboración propia

Indagando en su percepción sobre los medios de difusión más adecuados el 61,8% de las y los encuestadas considera que la mejor vía para enterarse de las actividades del CCSA son las RR.SS, el 13,5% postula que se debe hacer difusión a través de afiches en colegios y JJ.VV, el 13,2% en

Medios locales, el 8% a través del correo electrónico y un 3,5% a través de teléfono y whatsapp, como se expresa en el siguiente gráfico.

Gráfico 34 Distribución mejores canales/medios para obtener información del CCSA



Fuente: Elaboración propia

7.10. En síntesis

Se valora el trabajo de difusión a través de redes sociales considerándola como la vía más adecuada y efectiva para hacer difusión. También se reconoce el trabajo de vinculación con medios de comunicación locales, que de manera espontánea ofrecen apoyo para difundir actividades del CCSA.

A pesar de su buena evaluación, desde las instituciones, organizaciones sociales y artistas se percibe una baja visibilización en redes sociales del CCSA según su cantidad de seguidores, además existe una gran cantidad de población a la que no se llega a través de redes sociales y medios de comunicación, sobre todo personas con problemas de acceso a internet y de acceso al CCSA por motivos geográficos, por lo que sería necesario convocarlos de maneras más directas, como a través de afiches y folletería en el territorio, como colegios, juntas vecinales y lugares de tránsito cotidiano como ferias libres.

7.11. Acceso a la cultura

Las autoridades locales reconocen una promoción periódica de la cultura en sus acciones, con la finalidad de poder integrar la diversidad cultural del territorio, siguiendo con la lógica de la oferta específica que tiene el CCSA. Se proyectan procesos de descentralización de la cultura, también sujeta a las características sociodemográficas del territorio. Se reconoce la ausencia de un plan de



gestión cultural que pudiese entregar lineamientos concretos y proyecciones, pero estos debiesen ser orientados a territorializar y vincularse con la comunidad.

Se reconoce la labor del CCSA en ser la mayor fuente de acceso a la cultura de la comuna, sin embargo se considera aún insuficientes los recursos que se destinan. Finalmente se plantea que a nivel global aún la cultura se entiende como un gasto, no como una inversión.

Desde el equipo directivo se reconocen deficiencias en el despliegue territorial, pues a pesar del reconocimiento por ampliar parte de la población, aún existen sectores que no conocerían al CCSA. Se reconoce como factor relevante los grupos predominantes en San Antonio, siendo estos adultos, adultos mayores o personas jóvenes sin acceso a estudios superiores con altos montos de frustración. La vulnerabilidad desencadena desinterés en las actividades culturales pues otras necesidades aún más básicas no estarían cubiertas. Por otra parte, quienes participan, adhieren a grupos de formación como orquestas, cuerpos de danza, elencos, etc.

Las organizaciones culturales reconocen la capacidad del CCSA de captar público y potenciar el acceso a actividades culturales a la población de San Antonio, atendiendo a la gratuidad de los eventos. Para potenciar y visualizar los alcances de las actividades o talleres del CCSA, se espera que haya una retribución hacia la comunidad a modo de exhibición y muestras artísticas.

Las instituciones aliadas también reconocen al CCSA como un agente que fortalece y amplía los accesos hacia las comunidades y sectores, sobre los espacios de carácter cultural. Sin embargo se proyecta que requiere permanencia en su ejecución y evaluaciones previas, se requiere una comunicación con los agentes culturales para de esa manera llevar el acceso a instancias o actividades culturales de forma abierta e inclusiva.

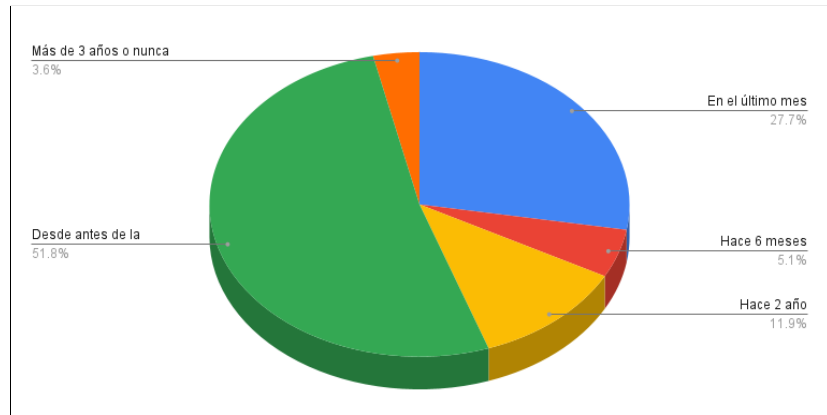
Para los artistas el acceso a la cultura se reconoce como una herramienta que permite la integración de las diversas expresiones artísticas locales y el comportamiento que se genera en un espacio común. Integración y transversalidad para incorporar a todo el universo de agentes culturales.

Si bien se considera al CCSA como una fuente de panoramas para las y los sanantoninos ya que ofrece una amplia parrilla programática y la infraestructura cultural más contundente a nivel provincial, considerando por ejemplo que la única sala de cine de la comuna la tiene el CCSA, se visualiza como problema de acceso a la cultura un "centralismo" del CCSA dado principalmente por su ubicación geográfica, donde muchas veces personas que son de otros lugares de San Antonio no disponen de la locomoción para asistir a las actividades, sobre todo cuando estas terminan tarde.

Respecto del acceso a la cultura en el público en general, el 51,8% de las y los encuestados no ha visto una obra artística desde antes de la pandemia, lo que daría cuenta del aumento de la brecha de acceso a la cultura producto de la pandemia, el que se acrecienta aún más considerando la

brechadigital del acceso a internet. El 27% ha visto obras dentro del último mes, el 5,1% hace 6 meses, y el 11,9% hace dos años. Un 3,6% manifiesta no participar en actividades culturales hace más de 3 años o nunca.

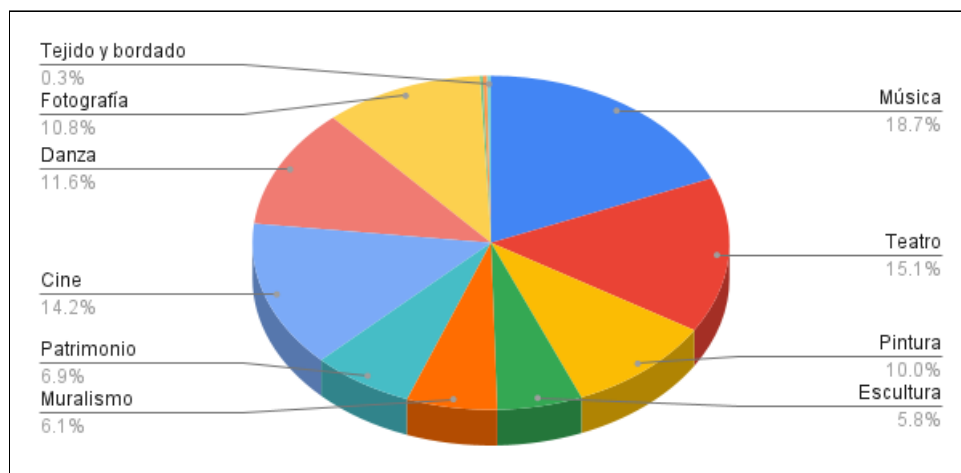
Gráfico 35 Distribución asistencia a obra artística o cultural



Fuente: Elaboración propia

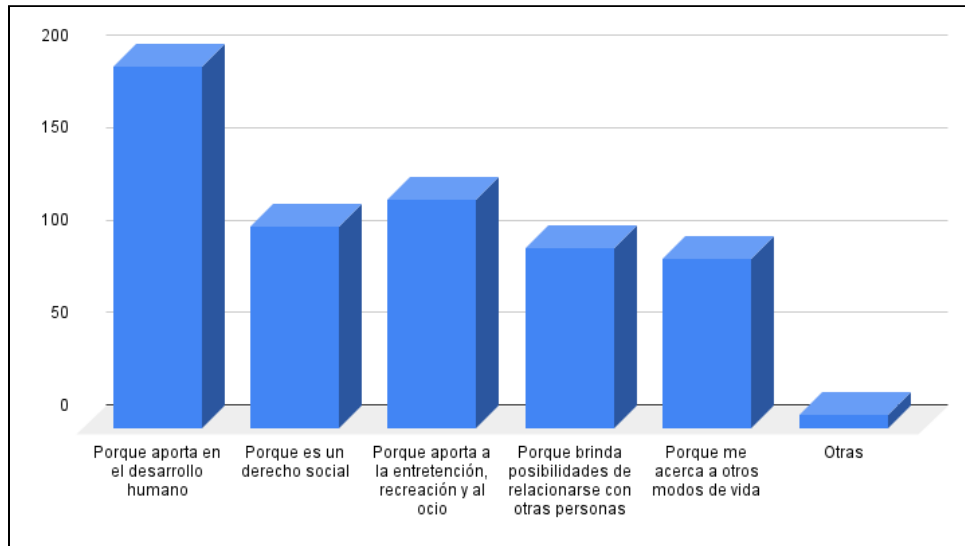
Entre las disciplinas artísticas de mayor interés lidera la Música con un 18,7% seguido de Teatro con un 15,1%. Le siguen Cine y Danza con un 14,2% y un 11,6%. Se infiere que estas disciplinas predominan al ser artes que implican untemporalidad y funcionan bajo la modalidad de espectáculo. Luego Pintura y Fotografía le siguen con un 10% y 10,8% respectivamente. Patrimonio, Muralismo y Escultura bordean el 6%. Menos del 1% Tejidos y Bordados. Los intereses de disciplinas artísticas y culturales se condicen con las ofertas programáticas del CCSA.

Gráfico 36 Distribución disciplinas artísticas y/o culturales de interés



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 37 Importancia del acceso a actividades culturales



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, como se señala en el gráfico anterior, ante la opinión de los y las encuestadas sobre ¿Por qué es importante tener acceso a actividades culturales? un 98,9% de los consultados considera que sí es importante tener acceso a la cultura; 31,4% señala que por aportar al desarrollo humano, un 19,8% porque aporta a la entretención, recreación y al ocio, un 17,5% porque es un derecho social, un 15,6% porque brinda posibilidades de relacionarse con otras personas y un 14,6% porque me acerca a otros modos de vida. Estos resultados vienen a reafirmar la importancia del acceso a la cultura a nivel local, sobre todo considerando el panorama comunal, donde el acceso está por debajo del nivel nacional, ya considerado bajo.

7.12. En síntesis:

Se reconoce al CCSA como la mayor fuente de acceso a la cultura de la comuna, por su infraestructura, equipamiento y sus actividades programáticas de manera gratuita para el público, sin embargo, se evidencia un bajo acceso a la cultura a nivel comunal, incluso por debajo del nivel nacional, ya considerado bajo. Se infiere que la brecha de acceso a la cultura se ha agrandado, considerando que casi el 52% de los encuestados no ha visto una obra artística desde antes de la pandemia. Se reconocen deficiencias en el despliegue territorial para realizar una oferta cultural con cobertura en todo el territorio municipal, lo que se relaciona con el reconocimiento de la ausencia de un Plan municipal de cultura, que pueda establecer lineamientos sobre el acceso equitativo del arte en otras instituciones culturales distintas al CCSA.



Al igual que lineamientos de políticas nacionales y recomendaciones internacionales, del total de consultados un 98,9% considera al acceso a la cultura como indispensable para el desarrollo de las personas.

Finalmente, entre las disciplinas artísticas y/o culturales de mayor interés, hay una correlación con el panorama nacional (ENPC 2017) y el local respecto de la música, como la actividad artística más realizada. Así mismo se relacionan las líneas programáticas del CCSA con los resultados de sobre las disciplinas predilectas, destacando las artes temporales o de espectáculo, como la música, el cine, el teatro y la danza.

7.13. Vinculación con el territorio

Las autoridades locales rescatan los intentos de acercamiento al territorio y la proyección de vínculos con actores territoriales así como la promoción de estrategias e iniciativas culturales en las comunidades. Visualización y reconocimiento del CCSA en espacios comunitarios, descentralizando los accesos culturales. Se proyecta fortalecer vínculos y comunicación entre los agentes territoriales culturales para las ayudas y facilitaciones al acceso de actividades culturales.

Se plantea que no se tienen muchos precedentes sobre procedimientos para acercarse a los territorios de manera participativa y vinculante, aunque señala positivamente algunas instancias de levantamiento de información en marco del presente diagnóstico, como el buzón de intereses culturales en territorio y los conversatorios entre agentes culturales. Considera que la participación vinculante es vital para los espacios culturales, por lo que habría que ir corriendo el cerco de la institucionalidad y evitar la definición institucional de cultura.

El equipo directivo evalúa que el equipo humano sería escaso y con una alta carga laboral, sin que se observe en el corto plazo capacidad para ampliar el equipo para abordar de mejor forma y con la necesaria profundidad el trabajo territorial. Que se desempeñan en vinculación territorial una persona y no 3 ó 4 cómo sería ideal resulta complejo. Como desafío se erige convocar a artistas que no han adherido al trabajo del CCSA manteniéndose con una mirada crítica su labor.

Por su parte, las organizaciones culturales proyectan que para generar una vinculación más profunda con el territorio se espera que se realice un feedback de las actividades u ofertas que entrega el CCSA; promoviendo y fortaleciendo la red de artistas y gestores culturales en los diversos territorios de la comuna. Apuntar a la transversalidad de la información para generar estrategias de socialización que abarquen a ese segmento de la población alejado de las redes sociales. Se reconoce la dificultad de acceder a los sectores sociodemográficos y económicos vulnerables o la falta de participación de la población en actividades de terreno, dada las necesidades y prioridades de las personas. El trabajo en terreno es un área que se debe potenciar para lograr objetivos propuestos en el fortalecimiento de los territorios y comunidades en materias



culturales. También el apoyo que se genere con las instituciones, provincia, región y nacional a los elementos culturales y fortalecimiento de los mismos a beneficio de la población. Atendiendo no a la dependencia del espacio físico, sino a la capacidad de transmitir y compartir estrategias culturales a toda la comunidad de manera transversal y asertiva.

Las instituciones aliadas sostienen que la vinculación al territorio adquiere relevancia para poder incorporar los lineamientos culturales y potenciar los elementos, necesidades y requerimientos por parte de los territorios y comunidades. Se espera que exista un acompañamiento permanente y estratégico con el fin de utilizar de manera lógica y coherente los recursos humanos disponibles y la amplitud de comunicación y diálogo entre comunidad e institución.

La visión de los artistas también radica en poner mayor énfasis en desarrollar actividades en los territorios, considerando la cantidad de personas a las que no se llega por límites geográficos, socioeconómicos y de locomoción.

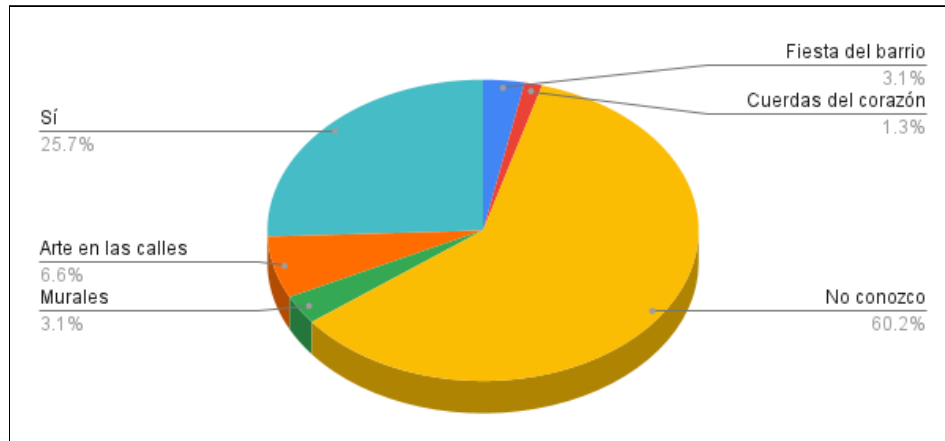
Además señalan de manera categórica la necesidad de vinculación del CCSA con los artistas del territorio, de llevar el arte las poblaciones que estén más alejadas del CCSA como también en lugares con índices de vulnerabilidad elevados, donde se evidencia que grupos como niños, niñas y adolescentes tienen un casi nulo acercamiento a la cultura y las artes.

Se proyecta un trabajo de equipo por parte de CCSA para lograr un vínculo y reconocimiento por parte del territorio para estrategias culturales, reflejadas en el trabajo de campo con los actores locales. Reconocimiento y catastro de los espacios físicos que promueven actividades culturales.

En cuanto a la percepción del público general, un 60,2% de los encuestados dice no conocer actividades culturales en su entorno. Entre el 39,8% restante figuran las Artistas callejeros, la Fiesta del Barrio y Murales y la actividad Cuerdas del Corazón. Respecto a lugares patrimoniales las y los encuestados casi un 20% manifestó no conocer o saber de ningún lugar patrimonial en la comuna. Los lugares más mencionados fueron el Humedal Ojos de Mar con un 14%, el MUSA con un 9%. La Grúa 82 con un 7,7%, el Río Maipo con un 4,5% y la Estación de trenes de Lollole con un 4,2%. Le siguen entre un 3% El Boulevard la Negra Ester, El Paseo Bellamar y la Caleta Boca del Maipo. El actual edificio municipal, el Faro y la Casa de Neruda 2,3%. Finalmente bajo el 1% nombró el Regimiento Tejas Verdes, la Playa de Lollole, el Humedal San Pedro, Cabañas de Santo Domingo (Fundación por la Memoria), Biblioteca municipal, restorán El Checo y la Tumba de Vicente Huidobro en Cartagena.

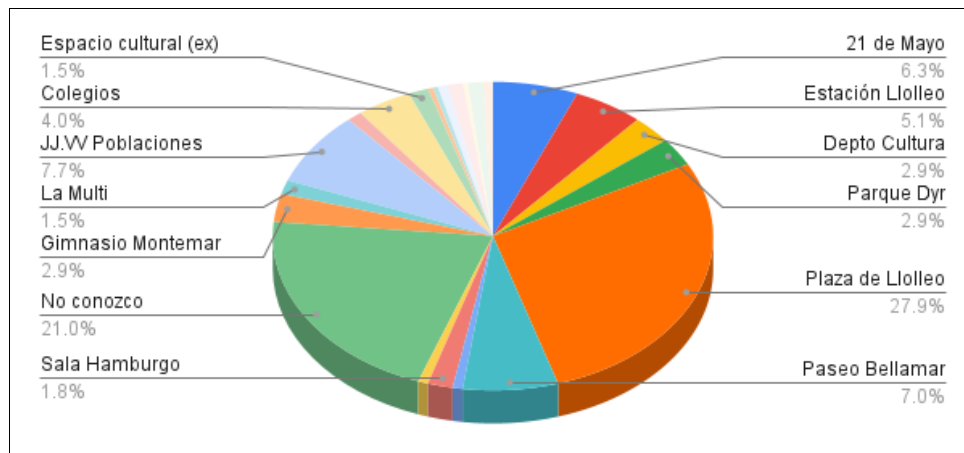
Ambos resultados se expresan en los siguientes gráficos:

Gráfico 38 Distribución de actividades culturales realizadas en el sector de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 39 Distribución sobre actividades culturales realizadas en la comuna



Fuente: Elaboración propia

7.14. En síntesis

Se evalúan de forma positiva las estrategias de vinculación con el territorio, sin embargo se advierte de forma transversal que existen limitaciones por lo que es preciso repensar en las estrategias. Entre ellas se menciona establecer un vínculo articulado con artistas locales, realizar más intervenciones en el territorio, identificando los espacios físicos en donde se realizan actividades culturales, como también y especialmente, llevar actividades a lugares donde los índices de vulnerabilidad son más elevados. También se persigue establecer medios de comunicación para llegar a segmentos de la población que no utilizan redes sociales.



También el apoyo que se genere con las instituciones, provincia, región y nacional a los elementos culturales y fortalecimiento de los mismos a beneficio de la población. Atendiendo no a la dependencia del espacio físico, sino a la capacidad de transmitir y compartir estrategias culturales a toda la comunidad de manera transversal y asertiva.

7.15. Patrimonio, identidad y diversidad

Desde la visión de las autoridades locales se sostiene que a través de la vinculación con los territorios se podrá socializar elementos culturales de los sectores y promoverlos. Desde ahí la importancia del reconocimiento de las comunidades o sectores de San Antonio. Se reconoce la identidad de San Antonio Puerto, cultura pescadores artesanales, intercambio cultural asociado a las relaciones sociales y comerciales en el espacio territorial y las expresiones artísticas construidas. Sectores específicos como Tejas Verdes, Barrancas, sectores pesqueros; en su construcción de identidad y reproducción de la misma. En ese sentido, la visión de patrimonio también debe estar arraigada a los modos de vida de las personas, no sólo al arte propiamente tal, como por ejemplo, los pescadores Chinchorro en la Caleta Boca del Río Maipo o los chaneros cultivadores de lechugas a orillas del río. Valoración en movimientos sociales, huertas comunitarias. Son las instituciones las que deben adecuarse a las personas y no al revés.

En el equipo directivo el énfasis ha sido trabajar con los artistas y los gestores culturales locales, ya que desde allí se espera que pueda surgir un sentido de pertenencia y generar un sello del territorio comunal en términos artísticos culturales. Entonces el foco ha sido trabajar y dar un espacio a los artistas y gestores culturales a través de los fondos concursables, programas específicos, de la programación donde sientan que tienen un espacio. También se reconoce que hay una deuda importante en términos de patrimonio específico del territorio, porque en esta búsqueda de qué hace un espacio y el otro, referidos a otras instituciones municipales, no existe una coordinación interna. Poco se le ha entregado al museo la temática patrimonial en sí, a la biblioteca se le han entregado temas específicos y al CCSA otros temas específicos, por lo tanto si hay una deuda en abordar la temática patrimonial desde una visión integral nivel municipal. Respecto de nuestro organigrama, no se cuenta un área en la que se trabaje la temática patrimonial.

Desde los artistas y las organizaciones culturales se incentivan y reconocen las tradiciones como elementos culturales que se transmiten y comparten por determinados territorios. El reconocimiento de los espacios ambientales en riesgo y la preocupación como comunidad por la defensa de los territorios también es considerado como un elemento patrimonial con un nivel significativo de identidad. También la preocupación por la ciudad frente a los procesos de desarrollo a nivel global que enmarcan a ciertos sectores como afectados, en donde los accesos culturales también distan de los esperados. Debe ir acompañado de la asesoría y



complementariedad de disciplinas como historia para el reconocimiento de espacios y la construcción de la identidad de los sectores por medio de las prácticas culturales, lenguaje y tradiciones. El reconocimiento de los pueblos originarios residentes en la zona previa a la conquista y a cómo se debe rescatar y fortalecer la identidad y tradiciones culturales ancestrales. Los procesos de reconstrucción identitaria son de carácter participativo y abierto a la comunidad, pero con escasa difusión y alcance.

En San Antonio existen muchos artistas en San Antonio muy talentosos que no han sido visibilizados y reconocidos por las instituciones, los que formarían parte, o serían portadores de elementos patrimoniales de la ciudad. Así como ocurre con los artistas, pasa con el patrimonio que la institucionalidad dice qué es patrimonio y qué no. Por ejemplo, había tres playas en San Antonio, que son parte de la identidad patrimonial de la ciudad, pero al estar en tensión con el crecimiento portuario, se invisibiliza como patrimonial. También se apunta al reconocimiento de los Ojos de Mar como patrimonio natural y se identifican diversos edificios patrimoniales con gran deterioro. Otro de los patrimonios visualizados son los relacionados con la Memoria y los Derechos Humanos, en las Cabañas de Santo Domingo, el Regimiento de Tejas Verdes y el Memorial de las víctimas de la dictadura en Calle Barros Luco. También se destaca el arte de la Pesca Chinchorro en la Caleta Boca del Maipo.

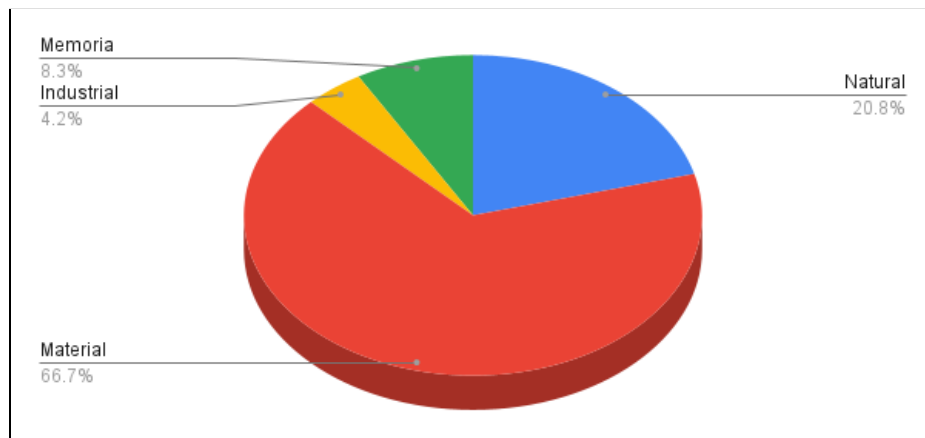
Tras el reconocimiento de la heterogeneidad de las expresiones artísticas y culturales que se encuentran en el territorio y la provincia, se propone un fortalecimiento a la diversidad y desarrollo cultural flexibilizando estrategias de utilización de espacios y equipamiento en compañía de la construcción de iniciativas locales en instancias participativas.

Por parte de las instituciones aliadas, se sostiene que el patrimonio, la diversidad e identidad son elementos que el CCSA sensibiliza y socializa a la comunidad a través del apoyo de los departamentos o programas. Se reconoce la identidad misma que genera el puerto y la ciudad de San Antonio, reconociéndose pero separándose entendiendo que las expresiones culturales no debieran enmarcarse desde solo una posición, sino entendida desde la transversalidad y diversidad que se posee en comportamientos, tradiciones y expresiones territoriales y comunitarias.

En cuanto a la percepción sobre lugares patrimoniales dentro de la comuna, las y los encuestados visualizan como patrimonios lugares que fueron clasificados como patrimonio cultural material, natural, industrial y de memoria, como una subcategoría de patrimonio material. lo que se visualizan en los siguientes lugares y resultados: No conozco 19,7%, Humedal Ojos de Mar 14,2%, Grúa 82 7,7%, Cristo del Maipo 7,4%, Museo de historia natural (MUSA) 9%, Río Maipo 4,5%, Estación de trenes de Lollole 4,2%, Boulevard de la Negra Ester 3,9%, Paseo Bellamar 3,5% y la Caleta Boca del Maipo un 3,2%. Un 2,3% de los encuestados reconoce el Faro, la Casa de Neruda de Isla Negra y el actual Edificio Municipal. Finalmente, con porcentajes menores a 2% se mencionan, las Cabañas de Santo Domingo, la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes y el Memorial

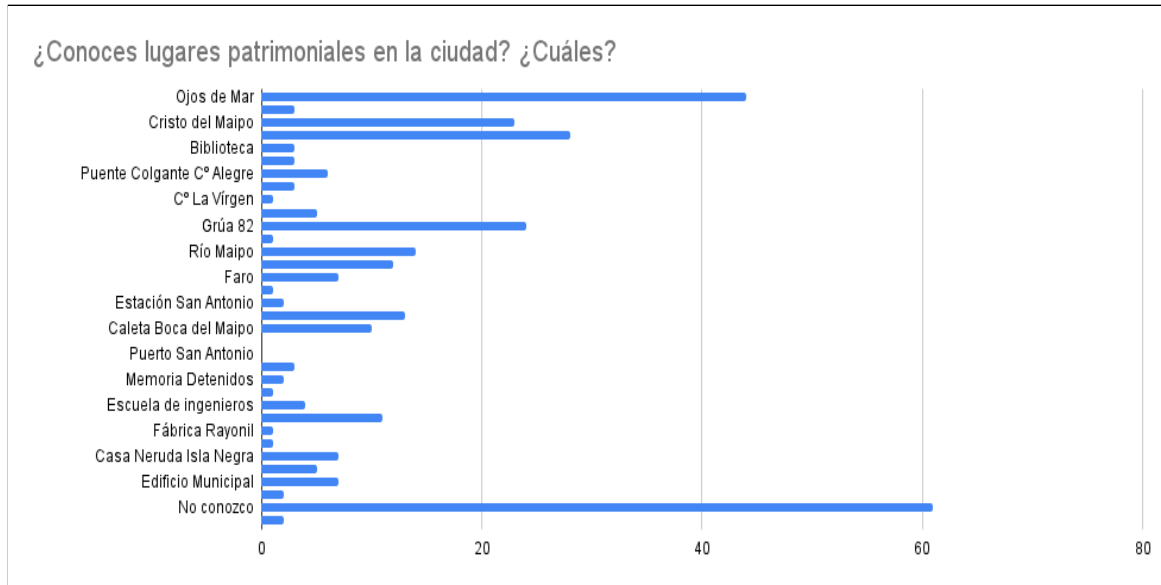
de Detenidos Desaparecidos en cuanto a memoria. A modo general se también se menciona la Biblioteca municipal, el restorán El Checo, el Puente Colgante Hermanos Carrera, la Tumba de Vicente Huidobro, la Playa de Lollole, el Humedal San Pedro, el Tren del Recuerdo y el Mercado de San Antonio. Si bien fueron los patrimonios de tipo natural lo más comentados, del total de lugares señalados como patrimonial, lidera el patrimonio material con un 66,7%, seguido del patrimonio natural con un 20,8%, el patrimonio material con su dimensión de memoria (inmaterial) un 8,3% y finalmente el patrimonio industrial con un 4,2%. De estos resultados puede inferirse que son reconocidos múltiples patrimonios arquitectónicos de la comuna, sin embargo lo más valorado radica en la protección de lugares considerados patrimonio natural, que justamente están más visibilizados producto de las tensiones con el crecimiento económico y la expansión portuaria.

Gráfico 40 Distribución tipologías del patrimonio local



Fuente: Elaboración propia

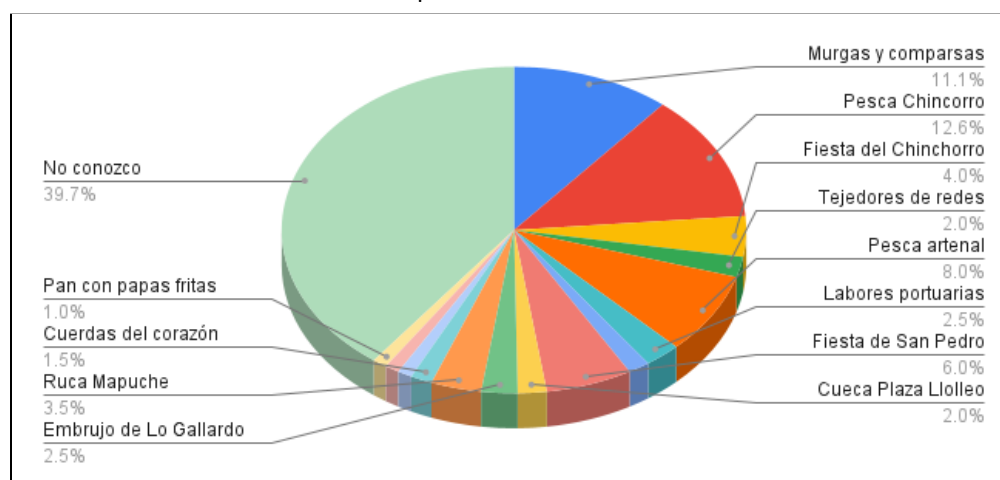
Gráfico 41 Conocimiento de los encuestados sobre lugares patrimoniales



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, respecto a las tradiciones, costumbres, saberes y oficios considerados patrimoniales en San Antonio, un 39,7% declara no conocerlos. La manifestación cultural más mencionada es la Pesca Chinchorro con un 12,6%, seguidas por las Murgas y Comparsas con un 11,1%, la Pesca Artesanal con un 8%, la Fiesta de San Pedro con un 6% y la Fiesta del Chinchorro con un 4%, la Ruca Mapuche con un 3,5%, seguido por la Fiesta del Embrujo de Lo Gallardo y las labores portuarias con un 2,5%. Bajo el 2% se mencionan las actividades folclóricas en la Plaza de Lollole, los remendadores de redes, la actividad Cuerdas del Corazón y el Pan con papas fritas. Estos datos son expresados con en el siguiente gráfico.

Gráfico 42 Distribución de tradiciones, costumbres, saberes u oficios que los encuestados consideren patrimoniales.



Fuente: Elaboración propia

7.16. En síntesis

Se reconoce el valor y la importancia de relevar las manifestaciones patrimoniales y la diversidad de identidades culturales propias del territorio a nivel transversal, por lo que se proyecta la implementación de estrategias de vinculación con el territorio y con los artistas y comunidades que lo habitan, con la finalidad de realizar una co construcción en torno a bienes y expresiones patrimoniales locales. De la misma manera se proyecta la articulación en temas patrimoniales con otras entidades municipales, como el MUSA y la Biblioteca municipal.

Respecto de la visualización de estos bienes patrimoniales locales, destacan los patrimonios naturales, como la playa de Llolleo, los Humedales Ojos de Mar, Río Maipo y San Pedro, los patrimonios vinculados a la Memoria y la visualización de lugares como el Regimiento de Tejas Verdes, las Cabañas de Santo Domingo y el Memorial de las víctimas de la dictadura, frente al municipio. De forma transversal desde la perspectiva material se mencionan lugares como las antiguas estaciones de trenes de Llolleo y San Antonio, el MUSA, el Faro, la biblioteca municipal y el restorán El Checo. De fuera de la comuna se mencionan la Casa de Pablo Neruda en Isla Negra y la Tumba del poeta Vicente Huidobro en Cartagena.

En cuanto a la dimensión inmaterial del patrimonio local, se puede constatar que este tipo de expresiones culturales están menos visualizadas que el patrimonio material, evidenciado por la cantidad de personas que dice no conocer, casi un 40%. De los patrimonios reconocidos destacan la Pesca Chinchorro con un 12,6%, seguidas por las Murgas y Comparsas con un 11,1%, la Pesca Artesanal con un 8%, la Fiesta de San Pedro con un 6% y la Fiesta del Chinchorro con un 4%, la



Ruca Mapuche con un 3,5%, seguido por la Fiesta del Embrujo de Lo Gallardo y las labores portuarias con un 2,5%

Se destaca a los artistas como productores y portadores de producciones artísticas y culturales que sustentan la identificación y puesta en valor de los patrimonios culturales locales.

Se extraña un análisis del patrimonio inmaterial, al que estaría dirigido mayoritariamente el trabajo del CCSA.

8. PROYECCIONES DEL DESARROLLO CULTURAL DESDE EL CCSA

8.1. Áreas críticas

Existe una ausencia de un Plan Municipal de Cultura, ausencia de Plan de Gestión en la Biblioteca, el Museo y en Departamento de Cultura, falta de coordinación y vinculación entre las áreas que abordan la temática cultura dentro de la institucionalidad, falta de modelo de financiamiento para el área de cultura, falta de focalización y priorización de los recursos municipales asignados a cultura sobre la base de un plan estratégico institucional.

Desde las autoridades locales se hace relevante mirar las formas de reproducción de los elementos culturales, apuntando a una descentralización y apertura a generar espacios comunitarios participativos y democráticos en que todos los actores culturales tengan posibilidad de incidir en el desarrollo del espacio.

Para el equipo directivo la formación de públicos y la mediación son procesos en los que se debe consolidar un trabajo transversal en las diferentes áreas del trabajo del CCSA, así como el trabajo realizado en el contexto de la línea educación. Por otro lado, el patrimonio cultural y la identidad es un área que debe ser potenciada por el centro cultural. Actualmente se ha desarrollado en temas contingentes como género, discapacidad, migración, etc.

Además se considera relevante generar áreas artísticas que den cuenta de los intereses de la comunidad como música, teatro y danza, cuyo propósito es desarrollar acciones integrales de desarrollo de la disciplina entre las que se cuentan las formación, las alianzas, la gestión de fondos, las redes, entre otros.

Existe la percepción por parte de las instituciones aliadas que es necesario una mayor disponibilidad y acercamiento a los territorios, generando acciones en el terreno, que permita descentralizar las expresiones artísticas y potenciarlas de manera transversal.

Se visualiza por parte de los artistas y las organizaciones culturales la importancia de una mayor cercanía con el territorio que facilita una mayor sensibilidad con la diversidad de disciplinas que



artistas ya desarrollan, de esta forma considerar e integrar un reparto más equitativo de las actividades culturales que se ofertan desde el CCSA, lo que conlleva a un mayor reconocimiento del patrimonio cultural local. Se reconoce que existen ciertas expresiones artísticas que han sido postergadas, como lo han sido las artes escriturales, aun cuando a nivel provincial esta zona se reconoce como "El litoral de los poetas", aun cuando existe una vastedad de escritores(as) locales. Siendo necesario que se genere una mayor incorporación de las y los artistas a participar incluso en las definiciones de las líneas de trabajo que ayuden a visibilizar y colocar en valor el trabajo de las diversas expresiones artísticas y culturales existentes.

De lo contrario vamos fomentando que se siga homogeneizando la cultura, con la reproducción de ciertos estilos o expresiones artísticas, bajo la lógica de centralización a nivel local que impiden una visualización en los territorios.

Es también importante revisar además otros aspectos ya planeados en el Plan de gestión 2017-2020 y que vuelven a aparecer en las diferentes instancias del diagnóstico participativo como son:

- Rol de la Corporación municipal de la cultura y las artes, ya que al no ejercer el rol de administrador del recinto se cuestiona su función y el ruido que generar en algunos sectores la participación de empresas en su estructura.
- Revisión de la gratuidad a todas las actividades, ya que se visualiza como un atributo altamente valorado, pero también como una barrera para la gestión de recursos que puedan ser reinvertidos en potenciar el desarrollo cultural.
- Apertura del recinto, revisión y flexibilización de los procesos para acceder al uso de la infraestructura.
- Necesidad de contar con un Plan Municipal de cultura que establezca lineamientos para el trabajo colaborativo de los espacios municipales, particulares y organizaciones con conforman el ecosistema cultural del territorio.

8.2. En síntesis

Hoy en día surge la propuesta de descentralizar las actividades, acercar la expresión artística a los territorios. Siendo, el trabajo en formación de públicos y la mediación el que ha posibilitado abordar nuevas temáticas contingentes, que buscan sensibilizar sobre una mayor inclusión social, sin embargo, aún queda al margen lo patrimonial e identitario.

Se visualiza la importancia de generar nuevas formas de abordar el desarrollo cultural, con participación ciudadana.



Ya que, se reconoce la existencia de lógicas que centralizan el desarrollo de las acciones en un determinado territorio, con falta de participación de la diversidad de actores culturales lo que puede conllevar a una homogeneización de las culturas, lo que se traduciría en una pérdida de la riqueza y visibilización de la diversidad cultural y patrimonial existente en el territorio.

8.3. Alcances del desarrollo cultural

Desde las autoridades locales se espera que para enriquecer el desarrollo cultural y el proceso que conlleva, es prudente considerar la descentralización como eje de acción a la apertura de la inclusión y visibilización de las expresiones artísticas y culturales de los territorios, siendo necesario un conocimiento más acabado de la realidad cultural, integrando una línea de investigación que permita recoger y conocerla de manera permanente y un vínculo más permanente con los territorios.

Responder a las necesidades de gestores y de artistas locales, potenciando el consumo interno de cultura y el consumo popular de la cultura local y tradicional de San Antonio. Con la finalidad que exista un posicionamiento de la cultura y las artes a nivel local, que permita una mayor identificación con este Centro cultural.

Fortalecer la alianza estratégica con los programas municipales para enfocar la cobertura y amplitud de ofertas programáticas. Fortaleciendo las estrategias de socialización de información orientada a medios locales radiales y visibilización en sectores.

Desde el equipo directivo se estima necesario fomentar una política transversal de patrimonio cultural que no se encuentre limitada a un área o a una institución en particular, sino un abordaje permanente y consistente para impulsar la identidad sanantonina y recuperar a jóvenes profesionales que han dejado la comuna y hoy no se sienten parte de ella. Por otra parte, captar la colaboración de artistas que miran el quehacer del CCSA como insuficiente, lo que también representa un desafío para la institución. Mejorar o potenciar las condiciones de carga laboral del equipo y lograr llegar a parte del territorio que aún no manifiesta interés por las actividades del CCSA.

Desde las instituciones se espera una mayor amplitud e integración de parte del CCSA para poder incluir a todo el espectro y gama de expresiones artísticas y culturales que entregan los territorios y comunidades. El fortalecimiento de los capitales sociales y culturales también debe estar asociado a la comunicación y vínculos que se potencien con el fin de socializar los contenidos e información de manera lógica y clara para sostener las estrategias culturales planeadas, pensando en la integración de las tecnologías, en la sistematización, en lo digital. Potenciar las alianzas, abrir nuevos temas, como medioambiente, ciudad, patrimonio, identidad, considerar lo cualitativo y la sostenibilidad de las acciones.



Para los artistas y organizaciones culturales es necesario proyectar el CCSA como un espacio de encuentro, en que sea posible el roce y la reunión entre artistas y agentes culturales, fortaleciendo su uso público que contribuya a la generación de un sentido de pertenencia de la comunidad hacia el CCSA.

Logrando desburocratizar los espacios, con una incorporación permanente de instancias de trabajo con artistas locales democratizando el espacio y haciendo que haya una rotación entre las y los participantes activos del CCSA. Convocatorias permanentes y procesos transparentes, ampliando la cobertura en los territorios, dándole continuidad a los talleres y evaluaciones de los mismos. Por tanto, seguimiento a talleristas y monitores para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Con el fin de darle sustentabilidad a las estrategias que se implementen en relación al desarrollo cultural en los territorios y hacia la comunidad.

Siendo necesaria la profundización en el área de patrimonio, realizando construcciones colectivas de sus definiciones y lineamientos; proyectando el trabajo de mediación artística en colegios; incrementando los fondos concursables para iniciativas culturales; generación de archivos de producciones artísticas y patrimoniales de la comuna.

Desde el público en general se manifiesta el crear y fortalecer la base de datos para mejorar la difusión de actividades, abrir convocatorias democráticas para postular talleres, incorporación de la ciencia y el medioambiente a temas artísticos, culturales y patrimoniales, mayor visibilización e importancia a manifestaciones culturales locales, más intervención cultural en los barrios. Potenciar el patrimonio local. Generar más espacios para la participación ciudadana de carácter vinculante. Mayor presencia en colegios y juntas de vecinos.

8.4. En síntesis

En relación a lo que se espera del desarrollo cultural está la necesidad de contribuir a abrir procesos de investigación, de socialización y de vinculación con los territorios que permita emerger la realidad de expresiones que existen y se desarrollan, de manera que el CCSA contribuya a colocar en valor el patrimonio local, del cual se sienten parte los y las artistas. Lo que implica una mayor articulación por parte del CCSA con artistas y continuar potenciando las alianzas.

Además se considera la importancia de la integración de diversas disciplinas que contribuyan a visibilizar a artistas locales y territorios. Abriendo nuevos temas, como medioambiente, ciudad, patrimonio, identidad que contribuyen a un sentido de pertenencia para la población.

En materia de gestión cultural se espera que existan acciones que sean sostenibles en el tiempo con un hilo conductor, así como mayor transparencia en los procesos de postulación para artistas



que imparten actividades de carácter permanente y junto con ello evaluación de las mismas, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Por otra parte en relación al uso de la infraestructura facilitación del acceso para estar, para sentirse parte del CCSA, con mayor libertad para favorecer el encuentro casual entre artistas y públicos, es decir contar con un espacio que favorezca la fluidez de quienes desean ocupar las instalaciones.

Las expectativas respecto de lo que es necesario para continuar aportando al desarrollo cultural, también requiere mejorar las condiciones laborales del equipo, equipo que se valora tanto por su capacidad de gestión como de adaptación.

8.5. Sostenibilidad de las acciones por el desarrollo cultural

Desde las autoridades locales se visualiza la necesidad de mayor articulación con la municipalidad, área de DIDECO y principalmente con el Departamento Cultura para una estrategia territorial con alcance en los actores culturales existentes en los territorios. Socialización de contenidos, oferta programática y estrategias de acciones culturales comunitarias. Participación del CCSA en los territorios y comunidades vinculándose con juntas de vecinos, utilizando nuevas herramientas y estrategias de participación vinculante para acercarse a las comunidades y territorios de manera permanente. Ampliar el acceso a las actividades, talleres, eventos, etc., siendo estos co gestionados con los actores culturales que incentiven y promuevan estrategias comunitarias.

El equipo directivo señala que los fondos obtenidos desde el poder central han sido escasos pues se deben concursar y estos están destinados en gran medida a la línea formación de público. El 85% de los fondos provienen de la municipalidad y existen 3 ó 4 empresas que aportan de manera voluntaria al CCSA, pero que no alcanza el 10%. Finalmente, el ministerio entrega fondos al CCSA solo por medio de concursos, como cualquier otro artista.

Desde las instituciones aliadas se hace alusión a la permanencia de diálogo y comunicación entre las entidades e instituciones públicas, municipio y CCSA para levantar estrategias colectivas que permitan entregar y abarcar las expresiones culturales de San Antonio, asociadas a objetivos y lineamientos marcados en el actuar individual y colectivo por parte de los agentes culturales involucrados. Mayor efectividad en la difusión de las actividades.

Desde los artistas y organizaciones culturales se sugiere la articulación o fusión entre el Departamento de cultura y el CCSA. Además se sugiere la elaboración de un plan de cultura municipal que guíe el desarrollo cultural de la comuna. Y por otra parte una comunicación y diálogo permanente con las instituciones culturales a nivel provincial para un trabajo que integre todo el espectro cultural que entregan los territorios y comunidades.



Se plantea como necesidad no sólo considerar a los artistas locales en la programación artística, sino que dar espacio para un trabajo permanente haciendo uso de la infraestructura y equipamientos, como el estudio de grabación o la sala de exposiciones, por ejemplo generando un sello discográfico o una editorial del CCSA. Se plantea que el arte también puede ser una fuente de generación de empleos y en la generación de una economía sostenible.

8.6. En síntesis

La ausencia de un plan cultural estratégico a nivel institucional disminuye las oportunidades que se ordene y guíe el trabajo de los diferentes espacios existentes al interior de la municipalidad para un desarrollo cultural acorde a la realidad local. Disminuyendo las posibilidades reales de articulación con el Departamento de Cultura, así como con entes provinciales para visibilizar y colocar en valor la realidad cultural de cada territorio.

Hoy la realidad demanda una mayor cogestión con la comunidad así como una participación vinculante, por tanto la generación de alianzas permanentes son esenciales para la generación de una transversalidad en el desarrollo cultural.

El que sólo se cuente mayoritariamente con fondos municipales para la gestión cultural, siendo variables los recursos a los que se puede optar por medio de lo concursable y privado, implica permanentes cambios a la programación.

El uso de la infraestructura y equipamiento se visualiza como una oportunidad para integrarse a un modelo de desarrollo económico para el CCSA, que pueda también beneficiar el desarrollo artístico de artistas de la comuna, como algo permanente en el tiempo.

CAPÍTULO 6 FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La comuna de San Antonio es reconocida como una comuna con un desarrollo y producción cultural constante, diverso y patrimonial.• El CCSA se reconoce por su rol educativo, en que ha logrado consolidar su área de educación y formación, reconociéndose como agente de promoción y acción cultural, a nivel comunal y provincial.	<ul style="list-style-type: none">• El CCSA trabaja particularmente con un público objetivo determinado, homogeneizando su oferta a una demanda controlada de participantes y actividades.• El CCSA no dispone de financiamiento suficiente para pagar todas las actividades que realiza. Recibe su financiamiento en un 85% de la municipalidad, mientras que

<ul style="list-style-type: none">• Ha logrado elevar el consumo de cultura, siendo un espacio para la creación y la educación cultural.• Capacidad del equipo para adaptarse y mantener en vigencia proyectos y acciones co gestionadas con parte de los agentes culturales e instituciones.• Existiendo una valoración positiva hacia la infraestructura, el equipamiento, así como la calidad del escenario y su programación de carácter permanente en diversas áreas artísticas y culturales.• Ha sido pensado como un lugar abierto, destinado a la ocupación de artistas y agentes culturales, con la intención de ser percibido como propio, para lo que se ha fomentado la creación y expansión a través de fondos concursables.• Las instituciones aliadas reconocen el vínculo que se ha generado y que se mantiene vigente y de carácter permanente con departamentos, programas que incentivan y socializan elementos culturales propios de sus temáticas, destacándose la alianza con distintos colegios de la comuna y con medios de comunicación.• Se reconoce una buena gestión de activos (Recursos asignados por el municipio, recursos externos mantención de la infraestructura).• En relación a las audiencias se destaca que anualmente se han registrado 407 actividades y 52 mil asistentes con la capacidad de llegar a públicos segmentados con el apoyo transversal de los departamentos e instituciones. En relación a la percepción del público en general, un 80,5% de los encuestados se	<p>un 8% lo recibe de 3 ó 4 empresas cuyos aportes no se encuentran preestablecidos ni en monto ni en forma de entrega. Provocando incertidumbre en la proyección de recursos, lo que se traduce en acciones que no logran tener una continuidad en el tiempo, ya que se requiere ajustar la programación en relación a los recursos existentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los fondos obtenidos desde el poder central han sido escasos pues se deben concursar y estos están destinados en gran medida a la línea formación de público.• Las formas y modelos que se utilizan para fortalecer los aspectos culturales de la zona, tienden a mantener lógicas centralistas que no propician la integración de los diversos agentes culturales.• El desarrollo cultural ha estado definido por decisiones políticas con orientaciones y objetivos no tan claros respecto del tipo de desarrollo cultural que se busca promover, priorizando determinados fines, lo que condiciona la oferta programática y calidad del espacio CCSA.• Se reconoce un acceso poco equitativo para artistas, teniendo el imaginario que responde a definiciones políticas o sesgos institucionales, que centra el vínculo con los artistas desde una cultura de élite y no desde la cultura popular, quedando muchos de ellos invisibilizados.• Ciertas expresiones artísticas han sido postergadas, como las artes escriturales y temáticas que apunten hacia el patrimonio cultural.
--	---



<p>siente satisfecho con las actividades que realiza el CCSA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se potencia su uso para el acceso de los diversos agentes culturales. • Existe la dificultad del acceso hacia el CCSA desde muchos territorios comunales, generando un desconocimiento del CCSA. Dado que la mayoría de las actividades sólo ocurre en ese espacio. • Falta de articulación entre el Departamento de cultura y el CCSA. Con falta de lineamientos que complementen el desarrollo cultural. • Falta de recursos para la contratación de personal que permita ampliar un área de vinculación con el territorio y abrir un área de Patrimonio, estudios e investigación y desarrollo de las áreas con mayor demanda como la música, el teatro y la danza. • Dependencia del CCSA.
---	---

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición a un trabajo vinculante con las comunidades para incorporar a actores culturales de la comuna, considerando la existencia de comunidades organizadas siendo la participación ciudadana una demanda cada vez más sentida. • Vinculación con artistas y agentes culturales, reconocidos como representantes sociales, que van reivindicando discursos y quienes tienen 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen limitaciones en el acceso a la cultura que responden a aspectos geográficos que definen las posibilidades de distribución • Los aspectos sociodemográficos y económicos de la población de San Antonio, se asocian a que los sectores más vulnerables tienen una menor vinculación en temáticas culturales.

<p>una sensibilidad y llegada con lo que está sucediendo en el entorno y en los territorios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Vinculación a las organizaciones ambientales y culturales que ya son validadas como agentes significativos en los territorios.• Replantear y reorganizar estrategias o lineamientos frente a dificultades reflejadas en la pandemia y los hechos sociales ocurridos en este tiempo.• Tomar en cuenta condiciones ambientales y culturales que adquieren relevancia siendo objeto de alarma y preocupación por parte de la comunidad.• Visibilizar el sentido de defensa de eventuales bienes patrimoniales, como patrimonios naturales como las playas de Lolleo, el Humedal Ojos de Mar, entre otros.• Propiciar el desarrollo de estrategias o actividades culturales, siendo un espacio abierto, de calidad y gratuito para la comunidad y las expresiones artísticas.• Generar estrategias mancomunadas promocionando temáticas culturales que tiene el Departamento de cultura con el CCSA• Observar las formas de reproducción de los elementos culturales, apuntando a una descentralización y apertura a generar espacios comunitarios, participativos y democráticos en que todos los actores culturales tengan posibilidad de incidir en el desarrollo del espacio.• Potenciar las áreas de patrimonio e identidad cultural, sin limitarse a una visión del patrimonio que no considera a	<ul style="list-style-type: none">• Se reconoce la pobreza y la vulnerabilidad como una limitante a la hora de acercar el CCSA a la comunidad.• Se reconocen por parte de los artistas y organizaciones culturales tensiones entre grupos sociales locales con el desarrollo portuario por sobre y a costa del desarrollo de la ciudad.• Se reconoce que solo existe una categorización de la ciudad con enfoque de puerto que desconoce otras expresiones, con una mono tematización de las actividades recreativas y culturales que tiene la zona, lo que fomenta una homogeneización de la cultura, con la reproducción de ciertos estilos o expresiones artísticas, bajo lógica de centralización a nivel local que impiden una visualización en los territorios. (forma de redacción)• Se menciona que la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes ha perdido el sentido que tuvo al momento de su creación y que debería depender directamente de la municipalidad, pues es esta la que entrega mayor cantidad de recursos al CCSA.• Se reconoce la ausencia de un Plan comunal de cultura con vigencia en la ciudad, lo que limita generar estrategias articuladas entre los distintas instituciones municipales implicadas• Entre las y los encuestados un 15,2% reconoce que no conoce artistas locales, obteniendo el porcentaje más alto.
---	--

<p>las personas, ni sus identidades locales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer la descentralización como eje de acción a la apertura de la inclusión y visibilización de las expresiones artísticas y culturales de los territorios, siendo necesario un conocimiento más acabado de la realidad cultural.• Ser un espacio de encuentro, en que sea posible el roce y la reunión entre artistas y agentes culturales, fortaleciendo su uso público y que contribuya a la generación de un sentido de pertenencia con el CCSA.• Desarrollar y mantener las capacidades para gestionar y ejecutar fondos externos y establecer alianzas con organizaciones culturales y empresas.• Visualizar el desarrollo cultural desde los territorios y hacia la comunidad, co-gestionado con los actores culturales que incentiven y promuevan estrategias comunitarias.• Democratizar y desburocratizar el uso de la infraestructura y equipamientos, como el estudio de grabación o la sala de exposiciones, haciendo que haya una rotación entre las y los participantes activos del CCSA.• Generar mayor información de los contenidos e instancias de postulación a proyectos culturales y su financiamiento.• Potenciar los vínculos y convenios con instituciones educativas, artísticas como universidades y centros culturales de otras ciudades apuntando hacia un intercambio cultural.• Disponibilidad de acercamiento a los territorios, generando acciones en el terreno, que permita descentralizar las expresiones artísticas y potenciarlas de	<ul style="list-style-type: none">• Inestabilidad laboral del equipo de trabajo del CCSA en su calidad de contratados a honorarios.
---	---



<p>manera transversal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Responder a las necesidades de los gestores y de los artistas locales, potenciando el consumo interno de cultura y el consumo popular de• cultura local y tradicional de San Antonio.	
---	--

CAPÍTULO 7 CONCLUSIONES

La comuna de San Antonio es reconocida como una comuna con un desarrollo y producción cultural constante, diverso y patrimonial, en la que emergen otras situaciones en lo ambiental que adquieren relevancia siendo objeto de alarma y preocupación por parte de la comunidad y que se espera que estas temáticas sean abordadas también desde la cultural, en el contexto del patrimonio natural. Por otra parte los aspectos sociodemográficos y económicos de la población de San Antonio, son una realidad que da cuenta que los sectores más vulnerables tienen una menor vinculación en temáticas culturales. Reconociendo el contexto de la comuna en la que se inserta el CCSA, con un alto grado de pobreza y bajo consumo cultural, se espera que la cultura pueda ser una expresión de esta realidad, la que en algunos casos se ve limitada por lógicas centralistas que no propician la integración de la diversidad de agentes culturales que existen en el territorio. Aun cuando se les reconoce a estos como agentes sociales, con una alta sensibilidad con lo que sucede en los diversos territorios.

- El CCSA se reconoce por su rol en la formación de públicos y audiencias y la promoción de desarrollo artístico cultural del territorio, en que ha logrado consolidar una cartelera de actividades gratuitas amplia, diversa, inclusiva, además de un área de educación y formación, reconociéndose como agente de promoción y acción cultural, a nivel comunal y provincial, elevando el consumo de cultura, siendo un espacio para la creación y la educación cultural, aun cuando existe la percepción de que la asistencia de públicos puede verse homogeneizada producto de la oferta de actividades y talleres, por lo mismo, se reconoce que ciertas expresiones artísticas han sido postergadas, como la escritura, el patrimonio e identidad cultural, siendo necesario fomentar una política transversal de patrimonio cultural que no se encuentre limitada a un área o a una institución en particular, sino un abordaje integral.
- El CCSA cuenta con un equipo profesional de alta calidad, preparado para adaptarse y mantener en vigencia diversos proyectos, estableciendo alianzas en pro de dar sustentabilidad



a las iniciativas. Además cuenta con una infraestructura y equipamiento, de excelente calidad permitiendo mantener los estándares en su programación que resulta ser de carácter permanente y abierta a la comunidad. Su financiamiento es compartido, proveniente en un 62% de la municipalidad, en 26% de la Corporación, cuyos aportes no se encuentran preestablecidos ni en monto ni en forma de entrega y un 12% proveniente de fondos concursables obtenidos desde el poder central, que resultan escasos y variables, al entrar en competencia con otros centros y artistas. Lo que condiciona que exista una falta de recursos para la contratación de personal que permita ampliar el equipo de trabajo del CCSA, como el área de vinculación con el territorio, estudios e investigación, un área de Patrimonio y personal para el fomento de las áreas de música, teatro y danza.

- Desde las gestiones para un acceso a la cultura que integre al territorio, se reconoce que el CCSA ha sido pensado como un lugar abierto, destinado a la ocupación de artistas y agentes culturales, con la intención de ser percibido como propio, para lo que se ha fomentado la creación y expansión a través de fondos concursables. Se observa que el desarrollo cultural desde la institución ha estado definido en parte por decisiones políticas, con orientaciones y objetivos no tan claros respecto del tipo de política cultural que se busca promover, priorizando en ocasiones fines e intereses específicos, condicionando la oferta programática y calidad del espacio. Frente a esto se tiene como resultado un acceso poco equitativo para los y las artistas, teniendo el imaginario que responde a definiciones políticas o sesgos institucionales que centra el vínculo con los artistas desde una cultura de élite y no desde la cultura popular, quedando muchos de ellos invisibilizados. Este panorama puede promoverse a través de procesos territoriales participativos de carácter vinculante entre artistas, agentes culturales y la comunidad en general, de lo contrario se corre el riesgo de fomentar una homogeneización de la cultura, con la reproducción de ciertos estilos o expresiones artísticas, bajo lógica de centralización a nivel local que impiden una visualización y reconocimiento de los territorios y sus identidades.
- En términos de sostenibilidad de las acciones por el desarrollo cultural, se reconoce que el CCSA ha generado vínculos de carácter permanente con departamentos, programas e instituciones que incentivan y socializan elementos culturales propios de sus temáticas, destacándose la alianza con distintos colegios de la comuna en contexto principalmente de la línea de educación. Sin embargo, se cuenta con una debilidad respecto del vínculo y la articulación con Departamento de cultura de la municipalidad. Esta problemática puede abordarse desde la generación de estrategias mancomunadas entre el CCSA y este departamento en una primera instancia, donde se puedan establecer coordinaciones concretas respecto de sus acciones programáticas. También se sostiene que la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes ha perdido el sentido que tuvo al momento de su creación y que el CCSA debería depender directamente de la municipalidad, pues es esta la que entrega mayor cantidad de recursos, de lo contrario se perpetuaba las limitaciones



estratégicas entre las distintas instituciones municipales implicadas en cultura, principalmente producto de la ausencia de un Plan comunal de cultura vigente.

- En términos de los alcances del desarrollo cultural, en relación a las audiencias del CCSA, anualmente se han registrado 407 actividades y 52 mil asistentes con la capacidad de llegar a públicos segmentados con el apoyo transversal de los departamentos e instituciones. Además, en relación a la percepción del público en general, un 80,5% de los encuestados se siente satisfecho con las actividades que realiza el CCSA. Sin embargo, se observa que el CCSA trabaja particularmente con un público objetivo determinado, homogeneizando su oferta a una demanda controlada de participantes, actividades, talleres y ejes temáticos. Esta oportunidad puede abordarse a través de la disponibilidad de acercamiento a los territorios, generando acciones que permitan descentralizar las expresiones artísticas y potenciarlas de manera transversal, considerando sobre todo las limitaciones en el acceso a la cultura que responden a aspectos geográficos y que terminan por definir las posibilidades de distribución equitativa del arte y la cultura.

ETAPA 2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetiva se refiere al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo.

Misión

Somos un espacio cultural público que aporta al desarrollo cultural de San Antonio, mediante la promoción de actividades de exhibición, educación y formación artística, promoviendo la vinculación territorial, la formación de audiencias, el desarrollo de artistas y gestores culturales.

Visión

Espacio abierto, accesible, inclusivo y participativo que integre la diversidad en un diálogo con los públicos y en colaboración con la red cultural local, que promueva el desarrollo artístico y cultural de la comunidad.

Valores

- Espacio participativo y de colaboración en vinculación constante con la comunidad y otras organizaciones e instituciones que desarrollan cultura en la ciudad.
- Accesibilidad a contenido y formación artística, cultural diversa e integradora.



- Apoyo sustancial al sistema educacional mediante línea de educación, formación y mediación artística.
- Apoyo significativo a artistas y agentes culturales.
- Inclusividad en el acceso e igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas en situación de discapacidad.
- Enfoque transversal en patrimonio, memoria e identidad cultural local.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LINEAMIENTOS

Los Objetivos Estratégicos corresponden a los propósitos generales y específicos, describen las apuestas en términos de compromisos y riesgos, para avanzar hacia el logro del escenario futuro que se ha definido en la Imagen Objetivo.

Los Lineamientos Estratégicos, por su parte, determinan los límites dentro de los cuales se habrá de operar, considerando las potencialidades, restricciones y oportunidades, estos límites condicionan el uso de los recursos que el CCSA habrá de destinar a los principales planes, programas y proyectos, que deberán ponerse en práctica para asegurar los resultados esperados.

Los objetivos estratégicos y lineamientos estratégicos, por área de desarrollo, son:

ÁREA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
OE1. Implementar un modelo de gestión centrado en la calidad que permita potenciar espacios de articulación y reflexión	1.1 Promoción del desarrollo integral del equipo
	1.2 Diseño, implementación, control y evaluación del plan estratégico del CCSA
ÁREA: ESPACIO ABIERTO, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
OE2. Fomentar el desarrollo cultural de los públicos, artistas y gestores culturales de la comuna mediante acciones participativas y vinculantes de formación, creación, exhibición artística cultural, promoviendo la identidad de los territorios y las culturas	2.1 Acceso a la participación cultural 2.2 Acceso inclusivo y universal



ÁREA: RED CULTURAL, ALIANZAS Y COMUNICACIONES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
OE3. Fortalecer las alianzas a través de un plan de trabajo colaborativo entre los diversos agentes de la red cultural local estableciendo canales efectivos para la difusión de la oferta cultural que contribuya a la definición de una política de desarrollo de las culturas y las artes	3.1 Red cultural municipal tanto estratégica como logística 3.2 Red cultural local, que integra instituciones, organizaciones culturales, artistas, gestores y otros actores interesados en el desarrollo cultural 3.3 Programación colaborativa de iniciativas del CCSA 3.4 Canales efectivos para la difusión de la oferta cultural
ÁREA: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO CENTRADO EN LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
OE4. Fortalecer los procesos educativos por medio del arte y la cultura para complementar y generar nuevas habilidades estratégicas que permitan el desarrollo sociocultural de las personas centrado en la puesta en valor del patrimonio local	4.1 Generar una oferta integral de actividades culturales
OE5. Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local mediante acciones como fondos concursables, actividades formativas especializadas, respaldos a proyectos y préstamos de espacios que les permita la autogestión	5.1 Formación artística especializada para artistas locales

PLAN DE INVERSIONES

La materialización del proceso de planificación, confluye en la definición de iniciativas de inversión, ordenadas en función de cada una de las áreas de desarrollo y clasificadas por objetivos y lineamientos estratégicos

El plan de inversiones es presentado en una matriz, por área de desarrollo, que contiene la siguiente información:



- **Objetivo Estratégico (OE):** indica el objetivo por área de desarrollo que contribuye al logro de la imagen objetivo.
- **Lineamiento Estratégico (LE):** indica qué línea de trabajo debe desarrollarse para el logro del objetivo estratégico respectivo.
- **Plan de Inversión:** identifica el nombre con el que será conocida la iniciativa.
- **Fuente de Financiamiento:** nombre del Fondo posible que ha sido presentado o se presentará la iniciativa para su financiamiento.
- **Plazo:** corresponde a la temporalidad para la ejecución de la iniciativa.



ÁREA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE1)

Implementar un modelo de gestión centrado en la calidad que permita potenciar procesos de articulación y reflexión

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PLAN DE INVERSIÓN	FUNDAMENTACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
1.1 Promoción del desarrollo integral del equipo	1.1.1 Gestión del conocimiento	Necesarios espacios de diálogo, reflexión, comunicación y formación en torno al sentido del hacer.	Promover instancias mediante el encuentro que permitan el desarrollo integral del equipo	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar instancias de planificación conjunta y articulada entre áreas Gestionar espacios de formación continua en materias emergentes en el desarrollo cultural 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X	X	X	X
1.2 Diseño, implementación, control y evaluación del plan estratégico del CCSA	1.2.1 Administración y finanzas	Instancias permanentes de seguimiento a las planificaciones que permitan ajustarse a la disponibilidad presupuestaria para dar	Ejecución y seguimiento del Plan de Gestión con su plan de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar programa de financiamiento o institucional y externo para la ejecución del 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	xx			



		cumplimiento a lo diseñado		Plan de Gestión <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Gestión 					
--	--	----------------------------	--	---	--	--	--	--	--

1.1.1 PLAN DE INVERSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
1.1.1.1 Programa de comunicación interna y gestión del trabajo colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar estrategia de comunicación interna para facilitar el intercambio de ideas en la ejecución de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de acciones periódicas que permitan el intercambio de ideas para diseñar y articular acciones entre áreas. Mecanismos diferenciados para informar, para consultar y para analizar situaciones. Seguimiento a la ejecución del plan estratégico del CCSA Socialización del diseño y seguimiento de los planes y 	Equipo CCSA	Equipo CCSA	<ul style="list-style-type: none"> Planificaciones actualizadas, articuladas y socializadas Espacios diferenciados para la información, coordinación y de evaluación Sistematización de la evaluación conjunta de los avances de lo planificado Evaluación conjunta de los 	X	X	X	X



		objetivos que tiene cada área			avances de lo planificado				
1.1.1.2 Programa de formación permanente	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de malla de capacitación Gestionar capacitaciones en diferentes ámbitos que permitan la actualización de saberes por parte del equipo 	<ul style="list-style-type: none"> Detección de necesidades de capacitación Sistematización de resultados levantados Diseño de Malla de formación Gestionar capacitaciones Ejecución de capacitaciones en temáticas de interés para el equipo Evaluación de las capacitaciones 	Equipo directivo	Equipo del CCSA	<ul style="list-style-type: none"> 1 malla de formación para el equipo del CCSA Equipo capacitado Equipo satisfecho con capacitaciones ejecutadas 	X X x	x	X X	X X

PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> Planificaciones actualizadas, articuladas y socializadas entre el equipo 	<ul style="list-style-type: none"> % de las planificaciones son actualizadas, articuladas y socializadas Nº de reuniones para actualizar, articular y socializar las planificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 50% 6 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Espacios diferenciados para la información, coordinación y de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> % reuniones para coordinar, informar o evaluar/total de reuniones % de canales establecidos que se usan para la información interna 	<ul style="list-style-type: none"> 20% 50% 	<ul style="list-style-type: none"> Anual



<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematización de la evaluación conjunta de los avances de lo planificado 	<ul style="list-style-type: none"> ● % de integrantes del equipo que participa ● n° de documento sistematizado ● % de cumplimiento de las acciones planificadas en PG 	<ul style="list-style-type: none"> ● 85% ● 1 ● 75% 	<ul style="list-style-type: none"> ● Semestral ● Anual
<ul style="list-style-type: none"> ● Malla de formación para el equipo del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento que sistematiza intereses ● N° de integrantes del CCSA que participa en la construcción de la malla 	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 ● 100% de trabajadores del CCSA participa de la construcción de la malla 	<ul style="list-style-type: none"> ● Anual
<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo capacitado 	<ul style="list-style-type: none"> ● % de integrantes del CCSA capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> ● 60% 	<ul style="list-style-type: none"> ● Anual
<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo satisfecho con capacitaciones ejecutadas 	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de participantes que participan de las capacitaciones contestan encuesta de satisfacción ● N° de capacitaciones que finalizan con una encuesta ● % de satisfacción con contenidos revisados 	<ul style="list-style-type: none"> ● 100% ● 100% ● 80% 	<ul style="list-style-type: none"> ● Semestral

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS									
PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
1.1.2.1 Programa de financiamiento institucional y	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar y mantener actualizada y priorizada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de un sistema de priorización de proyectos que considere riesgos, aspectos cuali y cuanti 	Equipo del CCSA	Equipo del CCSA	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de priorización 	X			



<p>externo para el desarrollo de los planes</p>	<p>una cartera de proyectos única del CCSA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos externos, públicos y privados, para el financiamiento de proyectos. • Elaboración plan financiero asociado al programa de actividades con recursos IMSA 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las ideas de proyecto que requieren financiamiento • Definición de proyectos • Identificación de alianzas en relación a los proyectos • Gestión de alianzas estratégicas para la implementación de los proyectos • Gestión económica financiera 	<p>Equipo del CCSA</p> <p>Dirección del CCSA</p> <p>Dirección del CCSA</p>	<p>Equipo del CCSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ideas de proyecto priorizadas • Cartera de proyectos • Mapa de actores estratégicos • Alianzas cooperan • Presupuest o diseñado • Seguimient o al presupuest o 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
---	--	---	--	------------------------	---	---	---	---	---



PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de priorización 	<ul style="list-style-type: none"> Documento con criterios de priorización 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Ideas de proyecto priorizadas 	<ul style="list-style-type: none"> % de ideas priorizadas/ total de ideas presentadas 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 30% 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Cartera de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Documento con ideas de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Mapa de actores estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> n° de actores estratégicos a nivel comunal, provincial y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 10 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Alianzas cooperan 	<ul style="list-style-type: none"> n° de alianzas que cooperan 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto diseñado Seguimiento al presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Documento con presupuesto anual Balance Análisis financiero 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> Anual

ÁREA: ESPACIO ABIERTO, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE2)

Fomentar el desarrollo cultural de los públicos, artistas y gestores culturales de la comuna mediante acciones participativas y vinculantes de formación, creación, exhibición artística cultural, promoviendo la identidad de los territorios y las culturas

LINEAMIE NTO ESTRATÉG ICO	PLAN DE INVERSIÓN	FUNDAMENTACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025



2.1 Acceso a la participación cultural en la comuna	2.1.1 Espacio participativo	Dada la importancia de implementar mecanismos para la toma de decisiones de manera participativa en el uso y construcción del espacio social y físico	Aumentar el acceso a la participación cultural en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un modelo de gestión participativo • Implementar mecanismos de participación para la construcción social y física del CCSA 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X	X	X	X
2.2 Acceso inclusivo y universal	2.2.1 Espacio abierto	Espacio que garantice el acceso, la seguridad y el tránsito libre, lo que implica procesos de implementación	Aumentar el tránsito libre por el espacio físico mediante la habilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar el espacio físico para el tránsito libre • Gestionar el uso del espacio • Vincular a comunidades aisladas 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X	X	X	X

2.1.1 PLAN DE INVERSIÓN: ESPACIO PARTICIPATIVO

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025



2.1.1.1 Diseño de un modelo de gestión participativo del CCSA	<ul style="list-style-type: none"> Crear un comité que diseñe, implemente y evalúe instancias de participación en el desarrollo cultural del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación y definición de funcionamiento de un equipo multidisciplinario de programación desde el CCSA que se encargará de abrir los procesos de participación en la construcción de la programación en los diferentes ámbitos de acción. Diseño de estrategias de implementación del trabajo participativo en materia de convocatorias, fondos concursables y cartelera participativas. Diseño de instrumentos y/o espacios que permitan levantar la opinión de los públicos 	Representantes de los equipos del CCSA	Equipo del CCSA	<ul style="list-style-type: none"> Comité conformado y funcionando 	X			
				Comité	Equipo del CCSA	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de implementación de procesos participativos en la toma de decisiones del CCSA Instrumentos y/o espacios diseñados para levantar opinión 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de participación para la construcción 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de encuestas publicadas en redes sociales para la construcción de la cartelera participativa. Co-programación con grupos fidelizados del CCSA Sistematización de resultados 	Comité	Público general	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de intereses y opiniones en torno a la 		X	X	X
				Participantes de Talleres,			X	X	X



	ión social y física del CCSA			cineclub, otros	programación del CCSA				
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la percepción de los públicos en materia de participación en la construcción del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instrumento de evaluación de percepción • Aplicación de instrumentos • Sistematización de resultados 	Comité	Público general y grupos fidelizados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de percepciones en torno a la participación en la construcción de la programación del CCSA 			X	X
								X	X

PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> • Comité conformado y funcionando 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de implementación de procesos participativos en la toma de decisiones del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de levantamiento de programación participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Anual



<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos y/o instancias diseñados y aplicados para levantar opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> N° de encuesta diseñada y aplicada a públicos N° de espacios abiertos a la comunidad para levantar opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> 1 encuesta aplicada 3 espacios realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Semestral
<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de intereses y opiniones en torno a la programación del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> Documento con opiniones e intereses en materia de programación para la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> Semestral
<ul style="list-style-type: none"> Programación co construida 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de la programación definidas participativamente 	<ul style="list-style-type: none"> 50% de la programación es co construida 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de percepciones en torno a la participación en la construcción de la programación del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción respecto de la programación co construida 	<ul style="list-style-type: none"> 70% de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> Anual

2.2.1 PLAN DE INVERSIÓN: ESPACIO ABIERTO

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2020	2021	2022	Total
						2	2	2	2025
						0	0	0	
						2	2	2	
						2	3	4	



<p>2.2.1.1 Protocolos de uso de espacio del CCSA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar reglamentos de préstamo y uso de espacios culturales del CCSA • Actualizar planes para la mantención y administración de la infraestructura cultural pública, que contemple la mantención de edificios y mantención de equipos, así como el personal adecuado para su administración y funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar reglamento de préstamo y uso de espacios y adecuarlas a las necesidades actuales que faciliten su disponibilidad • Socialización del reglamento de préstamo y uso con nuevas condiciones que faciliten el uso por parte de la comunidad • Revisión del estado del equipamiento e infraestructura vinculado a nuevas acciones para incorporar mejoras en cartera de proyecto 	<p>Equipo CCSA</p>	<p>Comunidad</p>	<p>Reglamento de préstamo y de uso actualizado</p> <p>Comunidad informada con la forma de uso de los espacios del CCSA</p> <p>Síntesis de necesidades en materia de equipamiento e infraestructura</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>2.2.1.2 Apertura del espacio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar el espacio para su permanencia y facilitación del tránsito al interior del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de los diferentes accesos del CCSA en definidos horarios para un tránsito libre • Áreas externas habilitadas como museo al aire libre, con señalética, recorridos guiados. • Áreas externas habilitadas con zonas de esparcimiento (mobiliario urbano, arborización y venta de 	<p>Equipo del CCSA</p>	<p>Equipo del CCSA Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio exterior habilitado • Programa de acciones guiadas por terrazas 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>



		<p>comida)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación del uso de las terrazas de manera libre, semanal. • Coordinación y vínculo con grupos de la comunidad 						X	X	X
								X	X	X
2.2.1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer ferias, encuentros, convenciones y eventos en los espacios abiertos del CCSA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de las disciplinas en los eventos programados con diversas actividades, en que se puedan utilizar los espacios de las terrazas. 	Equipo CCSA	Agrupaciones, ballet, artistas	<ul style="list-style-type: none"> • Programación artística en terrazas 					
2.2.1.4	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Programa de participación comunitaria de territorios aislados • Ejecutar el Programa de participación comunitaria de territorios aislados 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de mecanismos para indagar en intereses de la comunidad • Sistematización de intereses • Diseño de programa cultural para territorios aislados • Ejecución de acciones para acercar el CCSA a territorios aislados 	Equipo CCSA	Representantes y vecinos de territorios aislados	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad participa de la programación • Programación cultural para territorios aislados 		X	X	X	X



PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none">Reglamento de préstamo y de uso actualizado	<ul style="list-style-type: none">N° de documento	<ul style="list-style-type: none">1	<ul style="list-style-type: none">Anual
<ul style="list-style-type: none">Comunidad informada con la forma de uso de los espacios del CCSA	<ul style="list-style-type: none">N° de campaña comunicacional realizada	<ul style="list-style-type: none">1	<ul style="list-style-type: none">Semestral
<ul style="list-style-type: none">Síntesis de necesidades en materia de equipamiento e infraestructura	<ul style="list-style-type: none">N° de documento	<ul style="list-style-type: none">1	<ul style="list-style-type: none">Anual
<ul style="list-style-type: none">Espacio exterior habilitadoPrograma de acciones guiadas por terrazas	<ul style="list-style-type: none">N° proyectos ejecutadosN° de actividades ejecutadas	<ul style="list-style-type: none">100%50%	<ul style="list-style-type: none">AnualSemestral
<ul style="list-style-type: none">Programación artística en terrazas	<ul style="list-style-type: none">N° de actividades contempladas en programaciónN° actividades ejecutadas	<ul style="list-style-type: none">50%	<ul style="list-style-type: none">Semestral
<ul style="list-style-type: none">Comunidad participa de la programación	<ul style="list-style-type: none">N° de participantes/ n° convocados	<ul style="list-style-type: none">50%	<ul style="list-style-type: none">Anual
<ul style="list-style-type: none">Programación cultural para territorios aislados	<ul style="list-style-type: none">N° actividades ejecutadas	<ul style="list-style-type: none">30%	<ul style="list-style-type: none">Anual



ÁREA: RED CULTURAL, ALIANZAS Y COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE3)

Fortalecer las alianzas a través de un plan de trabajo colaborativo entre los diversos agentes de la red cultural local estableciendo canales efectivos para la difusión de la oferta cultural que contribuya a la definición de una política de desarrollo de las culturas y las artes

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PLAN DE INVERSIÓN	FUNDAMENTACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
3.1 Red cultural municipal tanto estratégica como logística	3.1.1 Propuesta de política local de cultura/ Propuesta de lineamientos para la gestión de la cultura a nivel local	Dada la importancia de generar vínculos y alianzas entre las distintas instituciones municipales que trabajan en temáticas afines y articular sus acciones	Fortalecer las alianzas y el trabajo colaborativo entre agentes culturales municipales	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos coordinación interna entre instituciones que trabajan en cultura Generar un diseño de política cultural local 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X		X	X
3.2 Red cultural local, que integra instituciones, organizaciones culturales, artistas, gestores y otros actores		Necesidad de integrar a la comunidad de trabajadores del arte y la cultura a nivel municipal, como artistas, gestores,	Integrar a agentes culturales que habitan el territorio en la toma de decisiones y	<ul style="list-style-type: none"> Generar catastro actualizado de agentes culturales locales. 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X	X	X	X



interesados en el desarrollo cultural		instituciones y organizaciones.	políticas culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar encuentros o asambleas periódicas (2 anuales) con agentes culturales locales. 			X	X	X
3.3 Programación colaborativa de iniciativas del CCSA	3.2.1 Plan de Desarrollo cultural participativo	Necesidad de implementar un modelo de programación participativo y democrático donde la comunidad sea participe e incida en la acción pública de la cultura.	Aumentar las instancias de co programación con los públicos y usuarios del CCSA	<ul style="list-style-type: none"> • Generar convocatorias a artistas y gestores locales a actividades desarrolladas desde el CCSA • Implementar metodologías participativas en la programación con la audiencia y grupos humanos ligados a la red. • Conformar un comité de programación integrado por representantes de las redes culturales 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X	X	X	X



				municipal y local.					
3.4 Canales efectivos para la difusión de la oferta cultural	3.4.1 Plan de difusión de la oferta cultural	Necesidad de efectividad en la difusión de la oferta cultural para llegar a los grupos más segmentados de la ciudad.	Establecer otros medios distintos de los digitales para difundir la oferta cultural del CCSA.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistema de “Embajadores del CCSA” Mantener y fortalecer alianzas con instituciones y medios locales 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X	X	X	X

3.1.1 PLAN DE INVERSIÓN: LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA A NIVEL LOCAL

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
3.1.1.1 Conformación de la Red Cultural municipal	<ul style="list-style-type: none"> Conformación y consolidación de la red cultural municipal con la finalidad de articular su trabajo y establecer lineamientos sobre desarrollo cultural de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> Contribución a la conformación y definición de una Mesa cultural municipal: Convocatoria de las instituciones municipales implicadas en la red: Turismo, Dimao, MUSA, Biblioteca, Daem, Dideco, Depto de cultura, entre otras. *La generación de esta red no es de responsabilidad única del CCSA, por lo que se 	Equipo del CCSA y de instituciones municipales (Miembros de la red)	Equipo del CCSA y miembros de la red cultural	<ul style="list-style-type: none"> Red cultural municipal conformada y funcionando 	X	X	X	X



		<p>proyecta generar insumos para su conformación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de un medio de comunicación para la red cultural municipal. 	Miembros de la red	Miembros de la red	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivo de comunicación de la red (Boletín informativo, actas de reuniones, etc.) y definición de canales de información. 	X			
		Diseño de lineamientos de una política para la Red cultural local.	Miembros de la red	Miembros de la red	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos establecidos para la Red Cultural que estén en sintonía con el PLADECO y de un futuro Plan municipal de Cultura. Antecedentes para plan comunal de cultura 	X		X	X
3.1.1.2 Conformación de la Red cultural local	Integrar instituciones, organizaciones culturales, artistas, gestores y otros actores en el	<ul style="list-style-type: none"> Generación de catastro de agentes culturales del territorio actualizado, de uso y acceso público que permita conocer el estado de los actores que se dedican a las 	Equipo CCSA, Equipo Red Cultural Municipal	Artistas, gestores, agentes culturales y trabajadores de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> Catastro de artistas, gestores, agentes culturales y trabajadores de la cultura a nivel comunal 	x	x		



	desarrollo cultural	<p>culturas y las artes a nivel comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a encuentros o asambleas periódicas con agentes culturales locales (al menos dos anuales). 1er semestre: Levantar propuestas en base a las necesidades o intereses de la comunidad artística (articulación). 2do Semestre: recepcionar ideas para la planificación y programación anual 	Equipo del CCSA.	Representantes de la Red cultural local	<ul style="list-style-type: none"> Realización de jornadas con agentes culturales 	x	x	x	x
--	---------------------	---	------------------	---	--	---	---	---	---

PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> Red cultural municipal conformada y funcionando 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actores Nº de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> 6 2 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Dispositivo comunicación de la red (Boletín informativo, actas de reuniones, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones Evidencias de gestiones y coordinaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual



<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos sobre desarrollo cultural en la comuna: Antecedentes para Plan de gestión cultural 	<ul style="list-style-type: none"> Documento sistematizado de consideraciones para la elaboración de un Plan comunal de cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Catastro de artistas, gestores, agentes culturales y trabajadores de la cultura a nivel comuna 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de inscritos 	<ul style="list-style-type: none"> 400 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Encuentros o asambleas con agentes culturales locales 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de encuentros Nº de actores Actas de reunión 	<ul style="list-style-type: none"> 2 15 2 	<ul style="list-style-type: none"> Anual

3.2.1 PLAN DE INVERSIÓN: PLAN DE DESARROLLO CULTURAL PARTICIPATIVO

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
3.1.1.3 Programa de difusión para la promoción y circulación y apoyo a la creación de artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> Crear y ejecutar un programa de difusión, circulación, promoción y apoyo a la creación artística en la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a artistas y gestores locales a actividades desarrolladas desde el CCSA, como ciclos de música, de artes escénicas y de actividades de educación y mediación. Diversificación de las acciones con 	Equipo del CCSA: Vinculación con el medio, programación, comunicaciones	Equipo del CCSA, público participante, agentes culturales locales	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de Exhibición (ciclos), Formación, Mediación, laboratorios creativos, producciones artísticas locales 		X	X	X



		artistas locales: Exhibición, laboratorios creativos, presentaciones en otros espacios, uso de estudio de grabación y otros espacios y/o equipamiento, actividades de formación, etc.							
3.1.1.4 Programación participativa	<ul style="list-style-type: none"> Generar un plan de programación participativo. Conformar un "Comité de co programación" integrado por parte del equipo del CCSA y representantes de las mesas municipal y local de cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programación participativa de (virtual y presencial) a través de redes sociales y en instancias de instituciones u organizaciones ligadas a la red del CCSA 	Equipo del CCSA: Área de Programación, Comité de co programación	Equipo del CCSA: Programación, Mesa red cultural municipal y Mesa red cultural local	<ul style="list-style-type: none"> Plan de programación conformado y funcionando. Comité de co programación conformado y funcionando 	x	x	x	x

PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> Instancias de Exhibición (ciclos), Formación, Mediación, laboratorios creativos, producciones artísticas locales 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de instancias Nº de participantes % de artistas locales 	<ul style="list-style-type: none"> 10 10.000 40% 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual



<ul style="list-style-type: none"> Plan de programación conformado y funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de levantamiento de programación participativa 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Comité de co programación conformado y funcionando 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones N° de actividades de coo programación N° de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 50 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual

3.2.1 PLAN DE INVERSIÓN: PLAN DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
3.1.1.5 Difusión de la oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de metodología de difusión de la oferta cultural del CCSA que sea capaz de ampliar su alcance a lugares con bajo consumo cultural en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Embajadores del CCSA: Personas vinculadas al CCSA a través de las áreas de Vinculación con el territorio, Educación y formación, y comunicaciones y difusión. Su rol es ser una extensión física de las áreas, con la finalidad de llevar información donde la difusión digital no llega: Colegios, juntas de vecinos, organizaciones sociales. Pueden ser estudiantes, docentes, dirigentes 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo del CCSA: Vinculación con el medio, Educación y formación artística. Área Comunicaciones, 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo del CCSA, Embajadores Representantes antes de Mesas red cultural 	<ul style="list-style-type: none"> Red de Embajadores conformada y funcionando. 		X	X	X
						X	X	X	X



		<p>sociales y vecinales entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza con instituciones y medios de comunicación locales y nacionales. 		<p>municipal y local. Medios de comunicación locales y nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión a través de las redes de cultura local y comunal • Aparece en medios de comunicaciones locales y nacionales 				
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> • Red de Embajadores conformada y funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de reuniones de • N° participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de la cartelera a integrantes de las redes comunales de cultura y a establecimientos educacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de apariciones en medios de comunicación de instituciones y organizaciones aliadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual



<ul style="list-style-type: none"> Apariciones de medios de comunicaciones locales y nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de apariciones en medios de comunicación locales y nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual
--	--	---	---

ÁREA: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO CENTRADO EN LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE4)

Fortalecer los procesos educativos por medio del arte y la cultura para complementar y generar nuevas habilidades estratégicas que permitan el desarrollo sociocultural de las personas centrado en la puesta en valor del patrimonio local

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE5)

Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local mediante acciones como fondos concursables, actividades formativas especializadas, respaldos a proyectos y préstamos de espacios que les permita la autogestión

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PLAN DE INVERSIÓN	FUNDAMENTACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
4.1 Generar una oferta integral de actividades culturales (Capacitación en diversos formatos para diferentes segmentos de la población: Cursos,	4.1.1 Plan de educación, mediación y	Dada la incidencia del arte y la mediación en la educación formal y no formal (educación permanente) como herramienta transformadora es necesario generar un plan de acción con instancias	Generar un plan de acción con instancias de arte, mediación y formación artística destinadas a establecimientos educativos y a	<ul style="list-style-type: none"> Generar e implementar instancias de arte, mediación, formación artística en para niños niñas y 	Recursos propios (IMSA- CMCA)	X	X	X	X



<p>talleres, seminarios, para la comunidad artística, educativa y de manera transversal)</p>	<p>formación artística</p>	<p>de arte, mediación y formación artística destinadas a establecimientos educacionales y a públicos específicos.</p>	<p>públicos específicos.</p>	<p>adolescentes del sistema escolar de la comuna, sea en colegios o en dependencias del CCSA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Generar instancias de capacitación y formación destinada a profesores y trabajadores del sistema escolar, artistas y trabajadores del arte.• Integrar a artistas (asegurando cuota local) a instancias de educación, mediación y formación como facilitadores de las acciones; que de su disciplina se desprendan prácticas pedagógicas.					
--	-----------------------------------	---	------------------------------	---	--	--	--	--	--



<p>Formación artística diversa en cuanto a temáticas, formatos y que aborde aspectos identitarios</p>	<p>4.1.2 Plan de Formación artística integral</p>	<p>Dada la importancia y la demanda de actividades formativas para los usuarios del CCSA se hace necesario generar un plan de formación artística que integre a los Talleres permanentes e itinerantes, actividades de mediación artística, cultural y laboratorios creativos.</p>	<p>Generar un plan de acción con instancias de arte, mediación y formación artística destinadas a públicos en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el desarrollo de talleres permanentes del CCSA Monitorear y evaluar los resultados cuanti y cualitativos de las actividades 	<p>Recursos propios (IMSA- CMCA) Recursos externos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>5.1 Formación artística especializada para artistas locales</p>	<p>5.1.1 Desarrollo y fomento al Arte local</p>	<p>Dado el gran impacto que han tenido las actividades de educación y formación artística, sumado a la necesidad de entregar conocimientos referidos a la identidad y patrimonio local, es necesaria un plan de desarrollo y fomento al arte y cultura local.</p>	<p>Generar un plan de acción con instancias de educación, formación y mediación artística destinada a desarrollar y dar herramientas a artistas locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar una política de registro, curatoría y resguardo de la producción artística local. Convocar a artistas locales a fondo concursable FICSA. Entregar herramientas para el arte local: Capacitaciones según 	<p>Recursos propios (IMSA- CMCA)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>



				necesidades del gremio.					
--	--	--	--	-------------------------	--	--	--	--	--

4.1.1 PLAN DE EDUCACIÓN, MEDIACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
4.4.1.1. Programa de mediación artística y formación de nuevas audiencias con la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y ejecutar actividades de mediación artística, cultural y de formación de audiencias mediante ciclos o giras por establecimientos educacionales. Ejecutar instancias artísticas, culturales y educacionales en el CCSA para la formación de nuevas audiencias en la comunidad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres permanentes, talleres itinerantes, exhibición de actividades artísticas, actividades de mediación artística y cultural, laboratorios creativos <p>*Generar alianza con DAEM para gestionar transporte para estudiantes que visiten el CCSA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipo del CCSA Área de Educación 	Equipo del CCSA, público participante, agentes culturales locales	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de Exhibición (ciclos), Formación, Mediación, laboratorios creativos, producciones artísticas locales 		X	X	X



<p>4.4.1.2. Red de profesores del CCSA. Apertura hacia profesores de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Red de profesores del CCSA: evaluación y retroalimentación de actividades con comunidad escolar. Realizar instancias de formación en mediación y educación artística para docentes (talleres, cursos, capacitaciones, etc) Elaborar material pedagógico en temas patrimoniales e identitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de reuniones periódicas con la Red de profesores, con el objeto de evaluar y retroalimentar las actividades que se realicen con ellos y/o con las y los estudiantes. Talleres, cursos y capacitaciones en temáticas de arte y cultura para profesores del sistema escolar comunal. Conformar grupo de profesores "embajadores" Producción de material educativo en temas identitarios y patrimoniales, integrando a artistas y educadores locales expertos en las disciplinas. El material debe ser distribuido (físico o digital) en establecimientos educacionales de la comuna. Acción a articular con DAEM. 	<p>Equipo del CCSA: Área de Educación Vinculación con el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Red de profesores del CCSA Profesores de colegios de la comuna. Artistas locales Estudiantes de la comuna Red cultural municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Red de profesores. Instancias de formación, mediación y formación. 	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>4.4.1.3 Formación artística y patrimonial abierta</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres, cursos y capacitaciones abiertos en temáticas artísticas, culturales y patrimoniales, 	<p>Mantener el sistema de talleres permanentes y temporales del CCSA, incorporando temáticas relacionadas a la identidad y al patrimonio cultural local. Incorporar patrimonio</p>	<p>Equipo del CCSA: Área de Educación Vinculación con el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Público en general. Red cultural municipal. Red cultural local. 	<ul style="list-style-type: none"> Instancias de formación, mediación y formación. 	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>



	como arte, artesanías y oficios tradicionales.	cultural natural, industrial, material e inmaterial, oficios patrimoniales con cultores, articulado con el territorio: canteros, organilleros, remendadores de redes, constructores de rivera, etc.							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> Actividades y ciclos de mediación activados 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de instancias Nº de participantes Nº de establecimientos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> 20 400 5 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Dispositivo comunicación de la red (Boletín informativo, actas de reuniones, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones Evidencias de gestiones y coordinaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Red de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones Nº de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 1 30 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Instancias de formación, mediación y formación de carácter abierto 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de instancias Nº de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 10 150 	<ul style="list-style-type: none"> Anual



4.1.2 PLAN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
4.4.1.2. Formación artística y patrimonial abierta	<ul style="list-style-type: none"> Implementar plan de talleres permanentes y esporádicos del CCSA. Contribuir en el proceso de su bienestar y salud mental, a través de herramientas y expresiones artísticas para el acercamiento al arte y la cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de formación artística tales como la parrilla de talleres anuales y esporádicos del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo del CCSA Área de Educación 	Equipo del CCSA, público en general	<ul style="list-style-type: none"> Programa de talleres. Formación, Mediación, laboratorios creativos. 		X	X	X

PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> Programa de talleres anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de talleres Nº de actividades Nº de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 15 300 300 	<ul style="list-style-type: none"> Anual
<ul style="list-style-type: none"> Programa de talleres esporádicos 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de talleres Nº de actividades Nº de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 10 150 150 	<ul style="list-style-type: none"> Anual



5.1.1 DESARROLLO Y FOMENTO DEL ARTE LOCAL

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PRODUCTOS	PLAZO			
						2022	2023	2024	2025
5.5.1.1 Registro, curatoría y resguardo de la producción artística local .	<ul style="list-style-type: none"> Registrar, difundir y salvaguardar producciones artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudad. Realizar exposiciones de carácter periódico de producciones artísticas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Dossier digital que además de difundir artistas y trabajadores de la cultura, contribuya a la generación de redes entre artistas locales y la comunidad. Difusión de contenidos de producciones artísticas y patrimoniales de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo del CCSA Vinculación con el territorio. Red cultural comunal Equipo del CCSA 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo del CCSA Comunicaciones Agentes culturales locales Red cultural local Red cultural comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Dossier digital Publicaciones en rrrs de producciones artísticas locales 			X	X
5.5.1.2 FICSA (Fondo de iniciativas cultural de San Antonio)	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al desarrollo cultural y artístico de la provincia de San Antonio, entregando financiamiento total o parcial a iniciativas de formación, producción, 	<ul style="list-style-type: none"> Convocar y difundir Postulación Selección Ejecución Rendición Difusión de las obras. <p>Aumentar recursos respecto de versiones anteriores, determinando presupuesto no variable, además de incorporar líneas de patrimonio e identidad cultural.</p>	Equipo del CCSA: Desarrollo de proyectos	Equipo del CCSA: Programación, Mesa red cultural municipal y Mesa red cultural local	<ul style="list-style-type: none"> Bases futuras convocatorias Producciones artísticas financiadas. 		X	X	X



	circulación, difusión y emprendimiento	Articular los proyectos finalizados con instancias de programación, formación artística u otra con la finalidad de difundir en el medio local.							
5.5.1.3 Herramientas para el arte local	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a artistas y gestores culturales locales mediante formación . • Apoyo y asesorías a iniciativas y proyectos artísticos, culturales y comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo mediante talleres y capacitaciones en materias de gestión cultural, desarrollo de proyectos artísticos/culturales, producción musical. • Apoyo mediante talleres y capacitaciones en materias de gestión, patrimonio y mediación cultural. • Asesorías en áreas como redacción de proyectos (Fondart) para fortalecer la autogestión de las comunidades y promover fuentes de financiamiento. • Apoyo con cartas de compromiso y de respaldo ante postulaciones. • Laboratorios creativos: Instancias de co-creación entre artistas locales guiados con consignas puntuales, como patrimonio, o identidad cultural local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del CCSA • Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del CCSA • Proyectos. • Red cultural local • Red de profesores CCSA • Agentes culturales locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y capacitaciones 		x	x	x



PRODUCTO	INDICADOR	META	PLAZO
<ul style="list-style-type: none">Dossier digital	<ul style="list-style-type: none">Dossier publicado a través de plataforma web	<ul style="list-style-type: none">1	<ul style="list-style-type: none">Anual
<ul style="list-style-type: none">Publicaciones en rrss de producciones artísticas locale	<ul style="list-style-type: none">Cantidad de publicaciones	<ul style="list-style-type: none">2	<ul style="list-style-type: none">Mensual
<ul style="list-style-type: none">Bases FICSA futuras convocatorias.	<ul style="list-style-type: none">Bases de convocatoriasNómina y rendición de proyectos ejecutados	<ul style="list-style-type: none">95% de proyectos financiados ejecutados	<ul style="list-style-type: none">Anual
<ul style="list-style-type: none">Talleres y capacitaciones de fomento y desarrollo del arte local	<ul style="list-style-type: none">Registro de asistencia de talleres y capacitaciones.Evaluación de las actividades mediante encuesta de satisfacción.	<ul style="list-style-type: none">200 asistentes10 talleres80% de satisfacción	<ul style="list-style-type: none">Anual